

Hablar (en) andaluz

ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ

Hablar (en) andaluz



eus EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sevilla, 2025

Colección Ciencia al alcance
Núm. 10

COMITÉ EDITORIAL DE
LA EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Araceli López Serena
(Directora)
Elena Leal Abad
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque
María Eugenia Petit-Breuilh Sepúlveda
Marina Ramos Serrano
José-Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

© Editorial Universidad de Sevilla 2025
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla.
Tfnos.: 954 487 447; 954 487 451
Correo electrónico: info-eus@us.es
Web: <https://editorial.us.es>

© Antonio Narbona Jiménez 2025

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN 978-84-472-2655-9
Depósito Legal: SE 124-2025

Maquetación y diseño de cubierta: Dosgraphic s.l. (dosgraphic@dosgraphic.es)
Impresión: Podiprint

Índice

Prefacio.....	13
<i>Araceli López Serena</i>	
Prólogo	17
<i>Rogelio Reyes</i>	
A modo de justificación.....	21
Distribución y ordenación	29
Recapitulación y balance.....	37

I

(RE)CONOCIMIENTO DEL ANDALUZ

08/10/2022	«¡Que hable [e]n-andalú!»	55
14/05/2022	<i>Hablantes de andaluz</i>	57
11/12/2018	<i>Reconocimiento del andaluz</i>	59
18/09/2021	<i>Del tópico al estereotipo, o viceversa</i>	62
13/10/2020	<i>Clarificar</i>	64
05/12/2022	<i>Discurso y relatos</i>	66
12/11/2019	<i>¿Quién manda en la lengua?</i>	68
18/03/2023	<i>Lingüistas todos</i>	70
14/06/2019	<i>¿Por qué?</i>	73
07/09/2018	<i>Vademécum del andaluz</i>	75
26/02/2022	<i>Identidad</i>	77
02/05/2019	<i>Identifíquese</i>	80

08/05/2023	<i>Identificarse / ser identificado con</i>	82
19/11/2020	<i>Aporía</i>	84
08/05/2021	<i>Chirriar</i>	86
09/03/2018	<i>Hablar (sin saber) del andaluz</i>	88
28/11/2019	<i>Seguimos sin saber</i>	91
09/02/2023	<i>Opinar sin razonar</i>	93
03/09/2022	<i>Brujulear por la red, sin red</i>	95
30/10/2021	<i>¡Lo que se escribe sobre el andaluz!</i>	97
22/05/2021	<i>Desbarajuste</i>	99
19/04/2022	<i>Nada sin (su) historia</i>	101
01/05/2021	<i>¿Hablando se entiende la gente?</i>	104
18/12/2021	<i>Una línea y media</i>	106
09/10/2018	<i>Sin comentarios</i>	108
20/11/2023	<i>En el Congreso siempre se ha oído hablar [en] andaluz</i>	110
12/03/2022	<i>Hacer planes en barbecho</i>	112

II

NI ACOMPLEJADOS NI ORGULLOSOS

23/11/2022	<i>¿Acomplejados?</i>	117
19/06/2021	<i>¿Negacionismo?</i>	119
12/06/2021	<i>Dignidad</i>	121
15/03/2019	<i>Promover el andaluz</i>	123
21/05/2017	<i>El mejor modo de dignificar el andaluz</i>	125
02/07/2022	<i>El andaluz «puesto en valor»</i>	128
10/01/2023	<i>Revalorizar el andaluz</i>	130
10/07/2021	<i>Así se habla</i>	132
20/09/2019	<i>Vanguardia</i>	134
03/04/2018	<i>Orgullo y prejuicio(s)</i>	137

01/04/2021	<i>Orgullosos</i>	139
2024	<i>¿De/por qué enorgullecerse?</i>	141
19/03/2021	<i>Yo pregunto</i>	144
06/11/2021	<i>Atacar y defender(se)</i>	146
01/02/2019	<i>El mejor español</i>	148
05/06/2021	<i>¿Se nos tiene que notar!</i>	150
11/08/2021	<i>«En mi español de Andalucía»</i>	153
05/03/2022	<i>72 razones</i>	155
08/03/2023	<i>A más risa ¿más sabiduría?</i>	157
26/03/2017	<i>(Diario de Sevilla) A vueltas con la defensa del andaluz</i>	159

III

EL ANDALUZ NO TIENE QUIEN LO ESCRIBA

22/08/2019	<i>El andaluz no tiene quien lo escriba</i>	165
31/03/2019	<i>Hablar y escribir</i>	167
26/06/2021	<i>Leer</i>	169
04/07/2019	<i>No saber leer</i>	172
25/03/2022	<i>Lectura fácil</i>	174
16/05/2017	<i>(Diario de Sevilla) Er prinzipito</i>	176
07/05/2022	<i>Ni just(ificad)o ni necesario</i>	178
17/05/2021	<i>No me toquéis la escritura</i>	180
03/07/2021	<i>Corto y cerrado</i>	182
23/07/2022	<i>Juegos</i>	185
11/07/2024	<i>El pueblo y la escritura</i>	187
16/10/2021	<i>Apasionado desbarre</i>	189
27/08/2022	<i>Enseñar (en) andaluz</i>	191
20/07/2018	<i>La escuela tiene (¿todas?) las de ganar</i>	193
28/08/2021	<i>Y ahora, la LOMLOE</i>	195

24/01/2023	<i>Rebajas en la literatura</i>	198
19/05/2024	<i>Una singular Romería del Rocío</i>	200
04/12/2023	<i>¿(Des)agravio?</i>	202

IV

EN LA VARIEDAD NO SIEMPRE ESTÁ EL GUSTO

11/02/2018	<i>¿Hay un andaluz culto?</i>	207
30/07/2022	<i>En la variedad no siempre está el gusto</i>	209
17/09/2022	<i>Peculiaridades en propiedad</i>	211
09/07/2022	<i>El habla de</i>	213
27/08/2019	<i>«Tú (no) hablas sevillano»</i>	216
24/10/2022	<i>Aldeanismo</i>	218
02/10/2021	<i>¿Neutralidad?</i>	220
06/08/2022	<i>Los extremos se tocan</i>	222
15/02/2019	<i>Nivelación, no regulación</i>	225
20/11/2018	<i>«El normalizador que lo normalice...»</i>	227
04/06/2022	<i>Osú, ozú, ojú (ohú), ofú</i>	229

V

CÓMO SUENAN LAS HABLAS ANDALUZAS. HABLAR, MUCHO MÁS QUE PRONUNCIAR

2023	(Texto reelaborado) <i>La pronunciación, ¿alma del habla andaluza?</i>	235
08/07/2018	<i>Cómo hablamos / pronunciamos los andaluces</i>	242
25/02/2018	<i>¿Tanto aspiramos los andaluces?</i>	245
27/02/2020	<i>¿Y qué si se sesea o no?</i>	247
31/07/2023	<i>Y todo...por el ceceo</i>	249
20/12/2022	<i>A vueltas con el ceceo</i>	259
03/11/2022	<i>«Hebeando»</i>	261

20/12/2019	<i>Eso se dice en</i>	263
09/04/2019	<i>Fonoelipsis</i>	265
06/11/2024	<i>Las vocales no se comen</i>	277
12/11/2024	<i>...ni las consonantes</i>	280
08/10/2019	« <i>El De(d)o</i> »	282
29/01/2022	« <i>¡Y dale (que dale) con la -d-¡</i> »	284
07/11/2019	« <i>Pa verno matao</i> »	286
15/08/2021	« <i>Échate p'allá</i> »	289
27/12/2021	« <i>Una mihiya má</i> »	291
12/02/2022	<i>Una salú de jierro</i>	293
12/01/2020	<i>Andalú cerra(d)o</i>	295
20/11/2021	<i>¡Qué fi(s)no(lis)!</i>	297
25/02/2021	<i>Acentos</i>	300
18/03/2024	<i>No enfada quien quiere</i>	302
17/07/2024	<i>Otra vez con el «acento»</i>	304
11/04/2024	<i>El acento andaluz, una vez más</i>	307
07/10/2024	<i>Un hilo equivocado</i>	309

VI Y DE GRAMÁTICA ¿QUÉ?

04/09/2021	<i>El arte de hablar</i>	315
15/01/2022	<i>La sintaxis andaluza, una cenicienta sin príncipe</i>	317
04/12/2021	<i>Trát{e/a}me como es debido</i>	319
11/10/2023	« <i>Cuando uhtede querái y donde digái</i> »	321
03/03/2023	« <i>No sentarse</i> »	324
31/07/2021	<i>Plurales y pluralidad</i>	327
11/08/2017	(<i>Diario de Sevilla</i>) <i>Fuera estudia(d)o</i>	329
19/05/2019	<i>Y así habíamos cuatro</i>	333
23/06/2024	<i>Lo que vale una preposición</i>	335

VII
¿FALTAN O SOBRAN PALABRAS?

2018	(Texto reelaborado) <i>La «riqueza/pobreza» léxica de los andaluces.....</i>	341
11/05/2018	<i>Me faltan (las) palabras.....</i>	349
24/05/2021	<i>¿Opulentos o menesterosos?</i>	352
09/01/2021	<i>La gracia del andaluz</i>	354
12/09/2021	<i>La ‘bis’ cómica andaluza</i>	356
10/09/2022	<i>Charlatanes</i>	358
19/06/2020	<i>Andalucismos y andaluzadas.....</i>	360
12/04/2024	<i>Andalusian Dictionary</i>	363
22/06/2018	<i>Cautivo y desarmado.....</i>	365
14/02/2021	<i>No ni ná.....</i>	368
03/02/2021	<i>Culillo</i>	370
09/04/2022	<i>La mitá [d’]un cuarto</i>	372
23/07/2019	<i>«Guarnío»</i>	374
16/07/2022	<i>¡Qué caló[r]!.....</i>	377
23/01/2021	<i>Mi abuelo.....</i>	379
22/05/2023	<i>Todo un bastinazo.....</i>	381
07/08/2020	<i>Yo de flamenco no entiendo... ..</i>	383
21/05/2022	<i>De casta y casticismos.....</i>	385
15/04/2022	<i>Coser e hilvanar</i>	388

Prefacio

Hablar (en) andaluz es el décimo libro que la Editorial Universidad de Sevilla publica en su colección Ciencia al Alcance, una colección específica de divulgación cuyo primer título data de 2019. Hasta el momento Ciencia al Alcance ha albergado publicaciones sobre historia –como *La lucha por la vida. Género, niñez, trabajo y necesidad*; *Historia de las atarazanas de Sevilla*; *Alfonso X el Sabio 1221 / 1252-1284. Poderes - Imágenes - Saberes*–, sobre filosofía –como *De la geometría a la topología. La «matematización de la naturaleza» y sus implicaciones filosóficas*– y sobre filología –como *Filología pasea por Sevilla* y *Filología y nuevas tecnologías*–, además de las biografías de *Colbert y Patiño (Grandes hombres de Estado con Luis XIV y Felipe V)* y de *Arabella Buckley (Escritora, espiritista y evolucionista)*, obras, destinadas, en todos los casos, no a especialistas, sino al lector general interesado por las cuestiones que cada una de ellas aborda.

Hablar (en) andaluz es, también, el segundo libro escrito por Antonio Narbona que este autor me pide que prologue. En esta ocasión comparto el honor con el profesor Rogelio Reyes Cano, cuyas palabras preliminares a esta compilación de textos periodísticos aparecidos en primera instancia en el *ABC de Sevilla* (algunos también en el *Diario de Sevilla*) han conseguido captar a la perfección el espíritu de este conjunto de columnas o tribunas, en las que la opinión y la divulgación científica se dan la mano, y que la Editorial Universidad de Sevilla acoge ahora en forma de libro.

En aquel primer prólogo, que escribí con motivo de la recuperación, en 2014, por parte de la editorial Athenaica, de una de las contribuciones teóricas más citadas de Antonio Narbona, *Las subordinadas adverbiales impropias en español* –publicada originariamente en dos volúmenes de 1989 y 1990 respectivamente–, yo actuaba como lingüista responsable de la nueva

edición de una obra para especialistas. En este prefacio asumo, sin embargo, una identidad muy distinta. Por un lado, la de directora de la Editorial Universidad de Sevilla, cuyas palabras encabezan un libro cuyo lector ideal es una persona culta ajena al ámbito de especialidad de la lingüística, del que formamos parte tanto Antonio Narbona como yo misma. Por otro lado, la de lingüista que coincide con la manera en que el autor de esta colección de breves capítulos –que permiten incluso una lectura a salto de mata– aborda cuestiones como la de la heterogeneidad interna de las hablas andaluzas, la de la relación entre variación dialectal y norma estándar, la de la muy distinta atención que reciben la pronunciación, el léxico y la morfosintaxis de esta modalidad, etc. Pero a estas dos identidades –ya se ve que la cuestión de la identidad, que está muy presente en *Hablar (en) andaluz*, difícilmente puede ser excluyente– se suman, además, al menos, otras dos.

En primer lugar, aunque quizá sea lo menos relevante, mi actuación, como profesora universitaria del área de Lengua española, que, por tratarse del autor de que se trata, ha asumido también la labor de corrección editorial del original y de uniformización de aspectos de escritura relacionados con el uso de tildes, mayúsculas y minúsculas, cursivas, distintos tipos de comillas, barras, paréntesis, corchetes, llaves... En esta tarea me he esforzado por alcanzar cierto equilibrio (confío en haberlo conseguido, al menos en parte) entre las elecciones del autor y las normas ortográficas vigentes desde la reforma académica de 2010, asumidas íntegramente en el *Manual de estilo* de la EUS. Fruto de ese deseo de armonizar las preferencias del autor y las de nuestro *Manual de estilo*, quizá pueda detectarse una cierta falta de sistematicidad –espero que muy reducida– en algunas de las decisiones adoptadas. En cualquier caso, es muy probable que al lector de esta obra tales cuestiones le resulten indiferentes, atento como estará al contenido que se le transmite.

Dejo para el final la última de las identidades desde las que he acometido la lectura de *Hablar (en) andaluz* y su presentación a través de estas líneas: mi identidad como discípula y amiga del profesor Antonio Narbona, a la que sospecho que él dio preferencia cuando me pidió que escribiera este prefacio, y que ya no es una identidad institucional, profesional o pública, sino privada y afectiva. En relación con ella, haber podido enviar a la imprenta los cerca de 130 capítulos que conforman este libro, dividido en siete partes, coincidiendo, prácticamente, con el 78 cumpleaños de

su autor, ha sido para mí un motivo de alegría por el hecho de que la jubilación de Antonio Narbona como profesor en activo de la Universidad de Sevilla no haya conseguido apartarlo ni un ápice de su compromiso con el avance de la investigación sobre *El español hablado en Andalucía* (título de otra de las obras de este autor, esta en co-autoría con Rafael Cano y Ramón Morillo-Velarde, que se encuentra disponible en abierto, para su descarga gratuita en formato digital, en el catálogo electrónico de la Editorial Universidad de Sevilla), ni, por supuesto, de su compromiso con lo que ahora se llama transferencia de conocimiento a la sociedad, y que Antonio Narbona llevaba haciendo desde mucho antes de que se acuñara esta etiqueta, probablemente desconocida para la propia sociedad.

Si, cuando el lector haya terminado de leer, en voz baja y para sí mismo, o en voz alta y también para otros –esto segundo es lo que yo particularmente recomendaría–, los diferentes capítulos de *Hablar (en) andaluz* se queda con ganas de más, ha de saber que Antonio Narbona sigue publicando este mismo tipo de artículos en el *ABC de Sevilla*. Estoy segura de que su difusión en formato de libro contribuirá a despertar también el interés por su lectura como colaboraciones en prensa. Y, naturalmente, a un mejor conocimiento sobre la historia y el presente de las hablas andaluzas.

ARACELI LÓPEZ SERENA
Directora de la Editorial Universidad de Sevilla

Prólogo

El libro que tiene ante sus ojos, reflejo de una sostenida labor periodística de varios años, es la expresión cabal de un enfoque científico puesto al servicio de una intención divulgativa que sabe conciliar el rigor académico con la amenidad de la prensa escrita, el respeto a la precisión terminológica con las salvedades de la oralidad y la desenvoltura que permite el artículo de opinión. Y todo ello con el propósito de lograr –intentarlo, al menos– una visión de las hablas andaluzas libre de estereotipos y lugares comunes, ajena a inexactitudes y propuestas más o menos pintorescas que envuelven el complejo entramado lingüístico de Andalucía y lo convierten en un tema de estudio sobrecargado de confusas adherencias más o menos interesadas. He aquí el objetivo que define esta extensa recopilación de los artículos que Antonio Narbona, profesor emérito de Lengua Española de la Universidad de Sevilla, académico correspondiente de la RAE en Andalucía y miembro de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, ha ido publicando en el diario *ABC de Sevilla* entre los años 2019 y 2024: esclarecer el hecho dialectal del andaluz en sus diferentes variedades geográficas y socioculturales, comentar sus perfiles más significativos, salir al paso de ocurrencias y mistificaciones, y exponer su parecer, sin la menor pretensión dogmática, en aquellos aspectos sujetos a polémica o a diferentes puntos de vista. Al tratarse de escritos de prensa, se impone con frecuencia la llaneza en el decir y la ejemplificación coloquial, el recurso al léxico de actualidad y hasta el desahogo expresivo, marcas de la oralidad que son propias del lenguaje periodístico y facilitan la comprensión de unos textos no destinados a especialistas.

Se propone el autor llevar a cabo una «drástica labor de criba y filtro» que distinga las verdaderas aportaciones científicas al conocimiento

de las hablas andaluzas de aquellas otras, abundantes, de escasa o nula fiabilidad, y a veces política o socialmente interesadas. El libro es, en suma, la obra de un filólogo profesional que afronta el hecho de «hablar (en) andaluz» con el rigor que exige el estudio académico, pero con la soltura expresiva y la naturalidad que requiere el cauce de la prensa escrita.

Esta doble exigencia preside todos los artículos del libro, una variedad de cuestiones propias del andaluz hablado, hilvanadas por una rigurosa conciencia metodológica, y, al tiempo, planteadas en un tono distendido y directo, y expuestas con una frescura llana y cierto espíritu de denuncia, teniendo en cuenta la proliferación de creencias (que no ideas) y actitudes que en los últimos tiempos, en pleno desarrollo de la división autonómica de España, emanan de ámbitos ajenos al mundo científico. Narbona no rehúye la crítica ni el desacuerdo, lo que otorga a sus artículos un plus de autenticidad y de valentía que procede siempre del rigor académico y nunca de la subjetividad ni del capricho. Carente, sin embargo, de cualquier dogmatismo, apuesta por dar la imagen multiforme real del español hablado en Andalucía, de realizaciones fonéticas, constructivas y léxicas igualmente pertinentes y no sujetas a ninguna suerte de jerarquía.

Varios de los artículos afrontan la relación entre oralidad y escritura, a partir de la premisa de que «el andaluz no se escribe» y no hay «un solo rasgo fonético que sea exclusivo de los andaluces ni compartido por todos». Algunos se dedican a comentar ciertos fenómenos morfosintácticos discordantes, como el empleo *de ustedes* con la segunda persona del plural del verbo (*uhtedes vais*). Otros tratan de la entonación, el ritmo, los patrones melódicos y el acento. Y, en cuanto al léxico, Narbona subraya la creciente presencia de una fuerza niveladora vinculada al desarrollo de la competencia idiomática y comunicativa de los andaluces, al influjo de los medios de comunicación y a una especie de «autocensura» que aproxima cada vez más los usos del andaluz a los estándares vigentes en el español hablado en general.

Son escritos de madurez y, por ello, sometidos a la depuración que da el paso de los años a la labor de un auténtico maestro en el dominio de la filología y en el conocimiento de la lengua viva que se habla en Andalucía. Antonio Narbona ha volcado en ellos toda una larga experiencia de hablante, desde sus años infantiles en los pueblos sevillanos de Aguadulce, Martín de la Jara y Estepa hasta sus posteriores estancias en Granada,

Madrid, Córdoba y Sevilla. Pero, sobre todo, nos aporta el destilado de su rica trayectoria docente e investigadora en el campo de la lengua española, que, bajo el inicial magisterio de Manuel Alvar, ha dado sus mejores frutos en las Universidades de Córdoba y Sevilla, donde al frente de sus respectivas cátedras ha formado importantes equipos de estudiosos del andaluz y ha hecho sustantivas aportaciones al respecto.

La finura con que Narbona describe los matices más complicados de los usos del habla, la decisión con que afronta los puntos más polémicos, la decidida apuesta por distinguir entre la verdad científica y los estereotipos más comunes y hasta un inteligente sentido del humor sabiamente aplicado hacen de estos escritos una magistral síntesis de los perfiles más interesantes del español que hoy se habla en Andalucía, un auténtico *vademecum* en el que el lector puede encontrar luz para aclarar dudas y curiosidades para enriquecer su idea de las hablas andaluzas. El destilado de un fecundo magisterio que ha saltado de las páginas de los tratados universitarios a las páginas más volátiles pero muy vivas de la prensa diaria.

ROGELIO REYES
Universidad de Sevilla
Real Academia Sevillana de Buenas Letras

A modo de justificación

No es fácil justificar la decisión de reunir en un libro unos breves textos que han ido apareciendo en la sección «Tribuna libre» del *ABC de Sevilla* entre los años 2019 y 2024. Si los periódicos en papel suelen tirarse a la basura al día siguiente, y es raro que se vuelva sobre los leídos en la pantalla, ¿por qué reeditarlos?

Mentiría si ocultara que he querido que aparezcan juntos –aunque, como se dirá enseguida, no revueltos– para que quienes en su momento les prestaron atención, o simplemente les echaron un vistazo, puedan, si lo estiman oportuno, volver sobre (alguno[s] de) ellos, y, ¿por qué no?, para que quienes no pudieron acceder a ellos en el momento de su publicación en el periódico, tengan la oportunidad de hacerlo ahora. Mi agradecimiento a unos y otros, especialmente a los segundos.

Pero hay otras razones –o circunstancias que pueden llegar a convertirse en «motivos»– de mayor peso. Sé que antiguos alumnos, hoy profesores, los han utilizado en ocasiones como material para suscitar el debate en la clase de Lengua. Pienso que, fuera del ámbito escolar o académico, puede incitar a su lectura el creciente interés que, desde hace casi dos siglos, despiertan las hablas andaluzas (lo andaluz, en general). Con la ventaja de no estar obligado a proceder secuencialmente, sino «a salto de mata», según su personal curiosidad, tras una conversación sobre un asunto concreto... La ordenación no cronológica, sino temática, persigue, sin embargo, que no se descarte (más bien es lo aconsejable) la lectura continuada de principio a fin. Como siempre, el lector, que sabrá disculpar algunas (inevitables) reiteraciones, tiene la última palabra y sabrá ir seleccionando o simplemente «pasando página[s]», espero que no en el sentido figurado que tanto gusta a los políticos.

Un par de advertencias, antes de justificarme, aunque no sean necesarias. La primera, que me limito a trasladar reflexiones y experiencias para abrir el diálogo, pues nadie ha de pretender estar en posesión de la verdad al tratar de los usos idiomáticos, ya que una actitud tan fatua supondría que se tiene claro cómo, por y para qué nos servimos libremente de un instrumento de comunicación socialmente compartido. Y, en segundo lugar, no se olvide que en la prensa no se escribe para especialistas, sino para el público «en general», por más que se trate, en realidad, de un reducido número de receptores. Eso sí, la difusión del conocimiento nunca puede servir de excusa para incurrir en falta de rigor en lo que se dice y cómo se expresa, especialmente al referirse a las variedades en que las lenguas viven, ya que, como todos llevamos permanentemente «puesta» (al menos) una de ellas, ha de frenarse la inclinación a no considerarse aficionado o aprendiz, sino experto, con derecho a opinar, y con frecuencia en términos categóricos.

Aunque nací en Aguadulce (Sevilla), me crié (criaron) en Martín de la Jara, pequeña localidad de la misma provincia, a unos veinte kilómetros, en que aprendí a hablar como *ceceante* –un término que, claro es, no oíría hasta muchos años después–, de manera que oía llamar, y llamaba, «zozo[s]» a quienes carecían de gracia (o simplemente «caían mal») y «zucio[s]» a los que no se lavaban mucho (que éramos casi todos, pues el agua era escasísima). En ninguno de los dos pueblos se detuvieron (sí lo hicieron en otros cercanos, como Los Corrales, Marinaleda o Casariche), a mediados del siglo pasado, los encuestadores del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* [ALEA], obra titánica llevada a cabo por M. Alvar y colaboradores, a la que por fuerza hay que referirse continuamente siempre que se hable del andaluz.

Cuando mi padre, guardia civil, hubo de pedir traslado (no estaba permitida la permanencia en un mismo «puesto» más de ocho años, ya se sabe, para evitar el riesgo de «corrupción»), y le presentaron las opciones posibles, hizo, sin mirarlas, una única pregunta: «¿dónde hay colegio?». La respuesta «en Estepa» marcaría mi vida, pues abrió la vía de la escolarización, que, con los años, acabaría conduciéndome a la universidad, uno de los innumerables vocablos que mis abuelos no llegaron a conocer, porque jamás tuvieron ocasión de usarlo.

Desde el mismo instante en que llegamos a la «ciudad de los mantecados», oí que allí decían «soso[s]» y «susio[s]», y que con «cosé[r]»

designaban dos actividades (coser y cocer) que nada tienen en común. Pero lo que más llamó mi atención (¿pudo despertar mi vocación dialectológica?) fue que en la tienda a la que mi madre me envió para comprar algo que comer, la señora que me «despachó» me dijo que eran «tre pesetE». No recuerdo con exactitud cuánto duró el proceso de mi «conversión» al *seseo* (sí que no fue largo), y aún no tengo una respuesta plausible sobre por qué no se me «pegó» lo de «hablar con la -E» (he de aclarar que no era un hábito practicado, ni mucho menos, por la totalidad de los aproximadamente diez mil estepeños), rasgo peculiar de la zona central de Andalucía en que confluyen las provincias de Sevilla, Málaga y Córdoba, y sobre el que, casi por la misma época en que se recogían los datos para el ALEA, Dámaso Alonso publicó «En la Andalucía de la E. Dialectología pintoresca».

Cinco años interno en un colegio de la provincia de Jaén, con muy pocos compañeros andaluces y muchos zamoranos, palentinos, vascos..., cerraron mis dos sucesivas etapas de igualación de s/z, y empecé a pronunciar «sucio» y a no igualar «casa» y caza». También a «reponer» (algunas de) las /-s/ que cierran sílabas y palabras, que, por supuesto, nunca omitía al escribir, plenamente consciente de que habría incurrido en una falta de ortografía. Lo que no puedo precisar es el grado de «conciencia» de las sucesivas alteraciones en mi pronunciación, aunque estoy (casi) seguro de que en ningún momento actué de detonante el superior «prestigio» de lo que iba incorporando respecto a lo que abandonaba.

* * *

He cometido la indelicadeza de empezar con unos retazos sueltos de mi «trayectoria» personal, porque pueden ayudar a entender por qué los grandes cambios económicos, sociales y culturales en Andalucía durante la segunda mitad del siglo XX y primeras décadas del actual (tantos y tan notables que permiten hablar casi de un salto desde la sima del Tercer Mundo a la cima del Primero) apenas han modificado la imagen, parcial y en parte falseada, que de sus usos idiomáticos se tiene fuera y dentro de la región. De poco ha servido que, tras la aparición –entre 1961 y 1973– de los seis tomos del *ALEA*, el número de publicaciones sobre el habla andaluza no haya dejado de aumentar exponencialmente. A los casi 1430 títulos recogidos por J. Mondéjar en la segunda edición de su *Bibliografía sistemática y*

cronológica de las hablas andaluzas (2007), han de sumarse más del doble de esa cifra en los últimos años. Mayor atención quizás sólo ha recibido el español de México, un país con cerca de 130 millones de habitantes, esto es, la cuarta parte de los hispanohablantes, frente a los ocho millones y medio de la región andaluza.

He calificado de parcial el conocimiento que del andaluz se tiene porque, entre otras razones, la mayor parte de tan ingente producción bibliográfica (como es lógico, muy poco conocida fuera del ámbito académico) se ha ocupado únicamente de la pronunciación y el léxico (tenidos por peculiares).

Respecto a lo primero, es revelador que aún hoy, en el proyecto de un *Atlas Lingüístico interactivo de los acentos de Andalucía (ALIAA)*, puesto en marcha (como el *ALEA*) en la Universidad de Granada, para lograr «de una forma mucho más barata y rápida» una nueva obra cartográfica (llevada a cabo mediante encuestas realizadas a través de las nuevas tecnologías), pese a entenderse *acento* en la acepción 5ª del diccionario académico (‘conjunto de particularidades fonéticas, rítmicas y melódicas que caracterizan el habla de una región’), sólo se revisará –según reconoce Alfredo de Haro, su principal responsable– la situación de determinados rasgos fonéticos, es decir, una parte del contenido del sexto y último volumen del *ALEA*. Las numerosas divergencias internas ya han obligado a hablar de centenares de «acentos» andaluces. Por cierto, uno de los escasos resultados adelantados, el «descubrimiento» de que la abertura vocálica del plural /loh osO/ y que distingue /[tú] vA/ de /[él] va/ llega hasta puntos de Cádiz y Huelva, ha llevado a abandonar tal hecho como «criterio efectivo» para la división de Andalucía en dos zonas, la oriental y la occidental. Aparte de que hubiera sido igual de fácil encontrar hablantes en Córdoba o Granada que no abren las vocales finales, no hacen falta sondeos para llegar a conclusiones parecidas sobre la distribución de la mayor parte de los hábitos articulatorios, cuya diversidad obligó a los autores del *ALEA* a recurrir a casi doscientos signos con los que transcribir –que no escribir– las variantes de las vocales y consonantes que oían.

Y en cuanto al léxico, unos cuantos títulos de trabajos, escogidos al azar, revelan los límites dentro de los que se mueven: *Los arabismos en el léxico andaluz*, de T. Garulo (1983); *Ictionimia andaluza. Nombres vernáculos de especies pesqueras del «Mar de Andalucía»*, del biólogo A. M. Arias

García y la filóloga M. de la Torre (editado en 2019 por el CSIC, con la colaboración de seis universidades andaluzas, y reseñado por A. Salvador en *RILI* 18, 2020); *Estudio histórico de apellidos andaluces medievales*, coordinado por J. Mendoza (2009); *La artesanía, las industrias domésticas y los oficios en el campo de Níjar –Almería–*, 1993, de F. Torres, profesor de la Universidad de Granada; *Vocabulario de la Alta Alpujarra*, de M^a J. García de Cabañas (1967); *El habla local de Albox*, de M^a D. García García (1998), etc.

Nada distinto se comprueba en las actas de las muchas reuniones que se han celebrado desde que el ya inactivo Seminario Permanente del Habla Andaluza organizó el Congreso del Habla Andaluza (Sevilla, marzo de 1997), como la que, auspiciada por el Instituto de Estudios Almerienses, tuvo lugar sobre «Las hablas andaluzas ante el siglo XXI» en octubre de 2000; los tres congresos que, con idéntico título (*Investigando las hablas andaluzas*) se han desarrollado en Innsbruck, Austria (2018), Granada, España (2019) y Eichstätt, Alemania (2024); etc. Únicamente en las Jornadas sobre el habla andaluza, que coordiné, precisamente en Estepa (2000, 2002 y 2005), el interés no se centró exclusivamente en sonidos y palabras, y, además de examinarse la trayectoria histórica del andaluz y su papel de puente entre la Península y América, a través de Canarias, se trató también de las relaciones estrechas entre lengua y sociedad, de los usos idiomáticos como factor condicionante de [des]igualdad, así como del andaluz en los medios de comunicación –especialmente audiovisuales–, el cine, la literatura oral y la enseñanza.

Dentro de esa extensa bibliografía, son muy escasos los repertorios léxicos globales, como el pionero *Vocabulario andaluz* (1934), de A. Alcalá Venceslada, o el muy posterior y mucho más ambicioso *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (2000), de M. Alvar Ezquerra. Y casi no contamos con más descripción de conjunto que *El español hablado en Andalucía*, de A. Narbona, R. Cano y R. Morillo, del que ya han aparecido tres ediciones (1998, 2003 y 2011). Aunque persistan «grandes oscuridades», como se advierte en su extenso capítulo dedicado a la «Historia del andaluz», el lector haría bien en recurrir a este, antes de abordar los escritos aquí reunidos, porque la «ignorancia» del origen, evolución y situación actual de las hablas andaluzas explica muchas de las inexactitudes que sobre ellas se siguen diciendo y escribiendo.

He dicho que también se encuentra parcialmente falseada la visión del habla andaluza, no sólo porque no pocas de las observaciones están basadas en creencias y estereotipos que no se ajustan a la realidad, cuando no son disparatadas, sino por estar focalizada la indagación en hablantes (e insisto, casi exclusivamente en sus formas de pronunciar y ciertas expresiones) cada vez menos representativos de la sociedad andaluza. Inexactitudes o/y distantes hallamos –son simples botones de muestra– no sólo en *Qué é lo qe entendemô por «andalú»*. *Manifiehto por un andalú viable* (2004), de Gorka Reondo Lanzâ, ¡*Ehkardiyea l'armáziga k'ai hugo!, una Antolohía'e tehtoh en andalú der Huan Porrah Blanco [sic]* (2000), *Sin ánimo de ofender. En defensa de la lengua de Andalucía*, «trabajo realizado a partir de diversas reflexiones y artículos efectuados por Paco Albadulí, Libero Ubeya, M. Moya Guirao, Xosse Alkassa, Yual Alon, Huan Porrah, A. J. Torres y Paco Gamboa» por Tomás Gutier [por Gutiérrez], etc., sino en muchas otras, alguna, como *Así hablamos [también] el español andaluz*, de M. González Salas, acogida en una editorial universitaria.

Incluso dialectólogos solventes parecen seguir anclados en una Andalucía atrasada, pobre y con elevados índices de analfabetismo, ya superada, que siguen considerando la (única) depositaria de su autenticidad, sin reparar en el aumento incesante del número de andaluces que disfrutan de una competencia idiomática (oral y escrita) y comunicativa que –sin perder un ápice de identidad– los hace plenamente partícipes activos en la comunidad de centenares de millones que comparten una de las contadas lenguas de cultura del mundo.

Contribuyen igualmente a mantener una imagen distorsionada del andaluz la inclinación a proyectar su pasado en la situación actual, el desentendimiento de algo tan patente como el creciente desdibujamiento de las «fronteras» internas –espaciales y, sobre todo, verticales– y la falta de rigor metodológico y el subjetivismo de bastantes de los análisis.

Lograr un retrato menos «deformado» del habla de los andaluces requiere, además, superar la aporía que encierra hacer descansar su caracterización en fenómenos que, por su falta de prestigio, son «ignorados» a la hora de su evaluación. No es sólo que pronunciar *salsas* como [zarza], al tiempo que se tiene por «identificadora», provoque rechazo, o que el gaditano que se jacta de decir *pisha* evite su empleo en determinadas situaciones. Es que hasta la –s implosiva (loS caprichos de loS

niños) se tiene, a la vez, por muestra de hablar *fino* o *finolis* y reflejo de «deslealtad».

Lo que no deja de propagarse y de intensificarse es el convencimiento del (muy) relativo peso caracterizador de los particularismos y localismos marcados, como refleja la progresiva disminución de los juicios radicales, muchos de los cuales son, además, contradictorios e incompatibles. Tanto los que creen que en Andalucía se habla [mú má] «muy mal», como los persuadidos de que son los (¿todos?) andaluces los que mejor lo hacen, son cada vez menos. El apoyo que a los segundos parece prestar la idea arraigada de que en el «carácter» o modo de ser y de comportarse de los meridionales sobresalen el gracejo, donaire, (in)genio, y «riqueza expresiva» termina esfumándose en cuanto se comprueba que, en realidad, se está camuflando *el* andaluz bajo el ancho y difuso manto de *lo* andaluz. Ninguna modalidad del español tiene la exclusiva de la gracia; hay excelentes humoristas catalanes, manchegos, argentinos, mexicanos... Por otro lado, no somos pocos los andaluces que carecemos de chispa, y ¿qué decir, por ejemplo, de la fama de «malafoya de los granaínos, cuya palabra «estrella» es *poya*?

Una falsedad se difunde más fácilmente que los hechos constatados, y es tanto más difícil de desmontar cuanto más «regale los oídos» de los que están deseosos de oírla. Las falacias y errores acerca de un uso idiomático se divulgan rápidamente si se utilizan como «tapadera» para encubrir o disimular la falta de aceptación de un uso idiomático. El mismo que me comentaba hace poco lo mal que le sonaba «[yo] ya te l-á disho treh vese», tardó segundos en soltar «no me l-á disho». Acortamientos y alteraciones de la sustancia fónica en la cadena sintagmática no se dan exclusivamente en el habla andaluza, y no en todas partes o cualquier situación provocan igual (grado de) rechazo. Y no se entiende que se considere la «economía» una de las «virtudes» del andaluz, pero se encomie la gracia de *pabahodertó* (como respuesta a «¿a dónde va?», en un ascensor), que no supone «ahorro» alguno respecto a un simple «al bajo».

Se impone, pues, llevar a cabo, y de modo urgente, una drástica labor de criba y filtro que separe las verdaderas aportaciones al conocimiento del andaluz –bastantes de las cuales permanecen recluidas en las instituciones académicas, sin proyección social alguna– de las muchas que más bien lo entorpecen o frenan. E insistir en que bastante de lo que los eruditos dicen

sobre «el español que se habla en Andalucía» está empañado por una o varias capas de creencias (que no ideas) infundadas.

Tampoco facilitan la tarea los lingüistas que continúan considerando imposible el estudio sistemático de la actividad de hablar, mientras no se disponga de una adecuada óptica sociolingüística aplicable a la muy heterogénea conducta idiomática oral de los hablantes.

Pero una radiografía fidedigna de las maneras de hablar de los andaluces del siglo XXI no se va a obtener con sólo remover los procedimientos de indagación. Hace falta también contemplar el universo total de las variedades (orales y escritas) de uso en que todas las lenguas viven, y atinar con la ubicación de cada una de las modalidades en el seno de una línea virtual única y gradual. En uno de sus extremos se situarían aquellas en que confluyen al máximo los parámetros que reflejan una total connivencia y complicidad entre los interlocutores, y en el otro, cuando ocurre lo contrario. La idea que se tiene del habla andaluza está vinculada sobre todo al primero, que ha terminado por considerarse «prototípico». Pero la realidad es que cada vez se halla más alejado del comportamiento lingüístico de la mayoría de los andaluces, que son capaces de desplazarse, en mayor o menor medida, a lo largo de la cadena imaginaria de registros e incluso participar en intercambios de la máxima formalidad y distancia comunicativa.

He dicho anteriormente que todo el mundo se cree con derecho a opinar acerca de los usos hablados propios y ajenos, y a hacerlo con juicios y pareceres a menudo categóricos, sin que sirva de freno la evidencia de que, al no haber una vía clara de acceso a la conciencia lingüística individual, mal se pueden evaluar el comportamiento idiomático y las actitudes colectivas.

Al ser muy acentuadas en Andalucía las divergencias internas (geográficas y, sobre todo, socioculturales), la labor de clarificación se hace aún más complicada. La gran diversidad observable en la extensa zona que va desde Encinasola y Ayamonte (Huelva) a Pilar de Jaravia y Cabo de Gata (Almería), y desde Santa Eufemia (Córdoba) a Tarifa (Cádiz), obliga a ponerse en guardia ante cualquier intento de contemplar «el» andaluz como una realidad homogénea. Hasta los propios responsables del *ALEA* discreparon acerca de si debe o no considerarse dialecto, y dos de ellos prefirieron desmarcarse de la cuestión con un *depende* (de lo que se entienda por dialecto, claro) o simplemente no entrar en lo que no es procedente plantear.

Como no es posible llevar a cabo la descripción de los usos hablados (de los escritos nada especial cabe decir) de (todos) los andaluces, la atención de la dialectología andaluza se ha centrado en los de aquellos a los que prácticamente está vedada la «participación» activa en actuaciones que no sean informales, una «decisión» que toman porque se piensa que es en los usos coloquiales sobre asuntos cotidianos y prácticos (faenas agrícolas o domésticas, tradiciones...) de las clases «populares» donde se encuentra lo «singular» y «distintivo», objetivo primordial del dialectólogo.

Aunque la «calidad» de una actuación idiomática no es una cuestión de geografía, suele «ubicarse» el (mejor) estándar del español en el centro y norte peninsular (a menudo en alguna provincia o ciudad en concreto, como Valladolid, Salamanca, Madrid...) o en algún país hispanoamericano (Colombia, Venezuela, México...), nunca en Andalucía, pese a que en esta región, a medida que se han ido atenuando el atraso, aislamiento y bajo nivel cultural de una parte significativa de la población, se encuentran tantos hablantes como en cualquier otra con capacidad para adecuar su registro a los más diferentes tipos de interacción comunicativa.

Es una obviedad que los andaluces hablamos la misma lengua que burgaleses, canarios, peruanos, chilenos..., pero no lo es explicitar qué caracteriza los modos en que lo hacemos. Aunque el lector puede recurrir al citado *El español hablado en Andalucía*, de A. Narbona, R. Cano y R. Morillo (se puede acceder a él libremente en la dirección electrónica de la Editorial Universidad de Sevilla [EUS]), y a *Nuevo retrato lingüístico de Andalucía* (2023), editado y coordinado por A. Narbona y E. Méndez, para conocer cómo se fueron originando y su situación actual, no están de más algunas reflexiones que ayuden a comprender (y «justificar») el propósito de estos escritos periodísticos.

Distribución y ordenación

Como –pese a ser la más atinada– la denominación *español hablado en Andalucía* resulta algo larga, se suele optar por *habla andaluza* (mejor en plural) o, como se hace en el título de esta recopilación, por *andaluz*. Se ha hecho figurar la preposición *en* entre paréntesis, no sólo por ser más frecuente «tú [no] hablas andaluz» («Habla bien, habla andaluz» y «Habla andaluz siempre» fueron los lemas utilizados por una agrupación política

en los comienzos de la Transición a la democracia), sino porque «tú no estás hablando ahora en andaluz» parece apoyar la percepción (falsa) de las diversas modalidades habladas andaluzas como una variedad homogénea, e incluso alentar la idea (aberrante) de que el «andaluz» y el «español» son «lenguas» distintas. En esto último no merece la pena detenerse. Y respecto a lo primero, baste recordar que ni un solo hecho idiomático atribuido a los andaluces es compartido por todos o exclusivo de ellos (ni siquiera lo es el *ceceo*, que se da en ciertos puntos venezolanos, donde tampoco goza de prestigio).

Salvo en unos pocos casos, que se han ampliado, se ha mantenido la redacción original de estos textos, por lo que se hace figurar al frente de cada uno la fecha de su aparición, que puede ayudar a «contextualizarlo». Aunque el lector no tardará en darse cuenta de que bastantes de ellos podrían haber sido ubicados (también) en otra(s) distinta(s), se han distribuido en siete «secciones»:

- I. [Re]conocimiento del andaluz
- II. Ni acomplejados ni orgullosos
- III. El andaluz no tiene quien lo escriba
- IV. En la variedad no siempre está el gusto
- V. Cómo suenan las hablas andaluzas. Hablar, mucho más que pronunciar
- VI. Y de gramática ¿qué?
- VII. ¿Faltan o sobran palabras?

I. Es indiscutible que hay que empezar por intentar aclarar qué se conoce y desconoce del andaluz, y a qué se debe su fácil reconocimiento (más «reconocibles» quizás sean sólo las modalidades rioplatenses o mexicanas).

II. Aunque no hay sonidos mejores o peores, y de las palabras sólo cabe decir que son usadas más o menos (in)adecuada, (im)precisa o (in)apropiadamente, no todo da igual, como lo revela la constante evaluación social de los usos idiomáticos (propios y ajenos). De ahí que, si bien son bastantes los escritos en que se hace referencia a hechos, circunstancias y creencias (no razones) que llevan a unos andaluces a sentirse «acomplejados» por hablar *muy mal* (mú má), y a otros, en cambio, a sentirse (muy) orgullosos de hacerlo como lo hacen, he creído conveniente agrupar aquí aquellas colaboraciones que específicamente tratan de tan espinosa cuestión.

Desde luego, el orgullo lingüístico (que puede asociarse a la «presunción» o la «altivez») nada tiene que ver con pronunciar de un modo u otro, ni con la utilización de palabras más o menos vinculadas al terruño. De lo que sí cabe estar satisfecho –no «orgullosa»– es de alcanzar un nivel de competencia cada vez más alto, proceso sin final que se mide, no por *sesear* o distinguir *cesión* / *sesión*, por conocer varias formas de designar el «botijo», aunque cada usuario se valga sólo de una, o por valerse de expresiones que otros hablantes de español (muchos andaluces incluidos) ignoran, sino por saber dar en cada ocasión con la más precisa y eficaz, que no tiene por qué ser la que más se utiliza.

III. No todo el mundo entiende adecuadamente las relaciones entre oralidad y escritura. Hasta bien entrado el siglo XX, aproximadamente el 70% de los andaluces no sabían leer. Y, al acabar el siglo XX, todavía quedaba un 6% de andaluzas analfabetas (un 3% de analfabetos), y más del 62% de la población no había pasado de los estudios primarios, porcentaje que ascendía hasta un 93% en el caso de las mujeres con más de 50 años. El progresivo dominio del código gráfico que comparten, no sólo los centenares de millones de hispanohablantes, sino también los muchos más que no tienen el español como primera lengua, pero lo leen (y escriben), ha contribuido decisivamente a impulsar y acelerar el enriquecimiento de la competencia oral, al tiempo que ha actuado como poderosa fuerza de nivelación de unas modalidades con un elevado grado de inestabilidad, oscilación y vacilación.

Ya se ha dicho por qué aparece en la portada entre corchetes la preposición *en*. Confieso que tuve la tentación de eliminar las consonantes finales de *hablar* y *andaluz* (lo que habría «obligado» a poner tilde en las vocales «finales»: *hablá* y *andalú*), pero lo descarté enseguida, para que nadie dudara de que el andaluz no se escribe, de que las «faltas de ortografía» de los andaluces son las mismas en que puede incurrir cualquiera que escriba en español. Que se haya hecho «viral» la grabación en que una madre, sevillana, se queja de que la profesora de Lengua de su hija (de diez años), en un colegio madrileño, le «exija» dejar de *sesear*, entre otras razones, por las dificultades que va a tener a la hora de escribir *cereza*, ahorra añadir cualquier comentario.

De las (por suerte, escasas) «propuestas» para «escribir en andaluz» nada hay que decir, salvo que, además de carecer de viabilidad alguna,

producirían, de ponerse en práctica, efectos contrarios a los pretendidos por sus impulsores. La repercusión social de las reuniones (una docena) con el título de *Hunta* (o *Xunta*) *d'ebkritoireh* (o *ehqritorê, ëkkritorë...*) {*en / n*} *andalú* (*andalü*) ha sido, claro es, nula, pues a nadie se le pasa por la cabeza la idea de sustituir la escritura que tanto tiempo y esfuerzo cuesta dominar (envidiable y envidiada por las consolidadas en las pocas lenguas de cultura del mundo), por otra (¿cuál?) «andaluza» que para nada le va a servir.

Cosa bien distinta es que los dialectólogos se sirvan de la *transcripción* como herramienta de análisis, o que cualquiera (lo estoy haciendo) transcriba (no escriba) ciertos sonidos, para que el lector «vea» cómo suenan ciertos hábitos articulatorios, la forma de expresarse de ciertos personajes en una obra literaria, etc.

IV. Constatar la gran variedad de la pronunciación de los andaluces (sin que, insisto, se hable «mejor» –ni «peor»– por tener alguno en particular de los muchos tipos de /s/ que en Andalucía se oyen) y la extraordinaria heterogeneidad de su diversidad léxica debería bastar para que nadie se comporte como un papanatas defensor a ultranza de lo propio frente a lo (que se cree) «ajeno».

La ya mencionada tendencia creciente a la nivelación (que no regula[riza]ción), aparte de contribuir a descartar los juicios radicales, está acentuando el convencimiento de que la multiplicidad de variantes no siempre ni necesariamente es un tanto a favor.

V. Como en la pronunciación se han venido centrando (se ha llegado a definir el andaluz como una «forma de pronunciar») los estudiosos, y en ella se ha hecho residir en gran medida su (des)prestigio, noción relativa y totalmente dependiente de con qué se establezca la comparación, a los sonidos se dedica la primera de las secciones de carácter descriptivo.

Del aire poliédrico del fonetismo da idea que, ya se ha dicho, no es posible encontrar un solo rasgo exclusivo de los andaluces ni compartido por todos ellos. Un ejemplo: aproximadamente un tercio son *seseantes* ([sesa] suenan tanto *César* como *cesa*), bastantes menos *cecean* (dicen [ceza] en ambos casos, y no distinguen *ensor* de *sensor*, que realizan como [cenzó]), muchos más los que distinguen (distinguimos), y abundan los *hebeantes* (o *jejeantes*), en cuya boca [caha] puede estar por *casa*, *caza* o *caja* y [cohé] por *coger*, *coser* o *cocer*.

Cuestión compleja la del prestigio (o falta de este). Aunque, ya se dicho, no hay sonidos mejores o peores, ni, por supuesto, un idioma o variedad es superior o inferior por el número de unidades fónicas de que se vale, es patente la desigual aceptación y estimación de unos hábitos articulatorios y otros. Por continuar con el mismo ejemplo, el freno, incluso descenso, del *ceceo* (*zuzio, zozo, ceción*) –frente a la no igualación (*sucio, cesión*) y el *seseo* (*seresa, senisa, susio*)– tiene que ver con su práctica por una población rural, marginada y, en general, de escasa instrucción. Una vez más, la repartición geográfica tiene menor relevancia que la sociocultural, y las fronteras son difusas en ambos casos.

Y siempre hay que establecer grados y matices. El hablar «fino» se asocia a la realización de la –s final de sílaba o palabra de los hablantes que viven al norte de Despeñaperros (¿por qué no a los de zonas americanas, como México?), pero su «aspiración» (que también se da en áreas extremeñas, manchegas y murcianas, consideradas «de transición», y hasta en Madrid, donde el fenómeno es, según algunos, su «seña» de identidad: *loh d'aquí* [madrileños] *hablamoh así*) no tiene, ni mucho menos, la escasa aceptación de otras «aspiraciones», que incluso suelen tildarse de vulgares, como las iniciales de *higo, hambre* o *hembra*.

Los peninsulares norteños no son los únicos que se mofan de los andaluces. Aparte de que, como en todas partes, «los de ciudad» se ríen de los «pueblerinos», hay sevillanos y gaditanos que se burlan de los cordobeses y granadinos que abren las vocales finales, sin que cuente que esto puede permitir distinguir el singular del plural en los sustantivos –*nene/nenE*– y la tercera persona de la segunda en el verbo –*tiene/tienE*–.

VI. Se entiende que haya sido caracterizado el andaluz por determinados hábitos articulatorios y peculiaridades léxicas, pues las singularidades gramaticales –muy escasas, y ninguna generalizada– apenas cuentan en la descripción y –por no gozar de gran estimación–, nada para la valoración. Así pasa con el empleo discordante *uhtede vai* (*ustedes* como plural único de tratamiento está generalizado en Canarias e Hispanoamérica, pero con el verbo en tercera persona) que hace una parte de los hablantes de la zona occidental y central. Un concejal de la oposición se dirigía así a los del grupo gobernante en el Ayuntamiento de Marbella: *aquí, loh único que l'ehtái haciendo daño a Marbeya soi uhtede*. La forma verbal compuesta *fuera + pp* (*si yo fuá htao ayí no fuá pasao eso*), que se oye también fuera de la región

andaluza, es tenida por los andaluces casi como un vulgarismo. Y lo mismo pasa con *haber* en «aquí sólo habemos cuatro», uso que, en Hispanoamérica incluso aflora en la escritura: «como no habían medios de transporte, el éxodo se intentaba a pie» (G. García Márquez).

La Editorial Universidad de Sevilla (EUS) publicó en 2015 una selección de mis estudios sobre *Sintaxis del español coloquial*, de la que los lingüistas apenas se han ocupado, que es –junto con la indesligable prosodia– clave para desentrañar la construcción del discurso conversacional. De ningún mecanismo sintáctico puede afirmarse con seguridad que sea exclusivo de alguna variedad en concreto, ni siquiera de aquellos que han terminado siendo habituales también en el diálogo formal. Es el caso, por ejemplo, de *para que* + subjuntivo, con el que, más que expresar «finalidad» (*trabajamos para ganar dinero y poder comer*), abortamos algo previsible (*para que se gane él ese dinerito, me lo gano yo*). O del periodo condicional con un sentido en apariencia tautológico, como en *yo, si ehtoy con una persona, ehtoy con una persona*, reacción de una actriz famosa ante las dudas sobre su fidelidad insinuadas por un entrevistador.

La intención comunicativa de esta «parcelación» secuencial que reflejan esos y otros muchos esquemas, como las interrogaciones con una especie de «trampolín» verbal previo (*¿tú que quiereh / que me quede ehpe-rando to'l día?*), descansa básicamente –hay que insistir en ello– en singulares patrones entonativos. Ninguna frase se convierte en enunciado real hasta quedar enmarcada por inflexiones melódicas, el ritmo, la duración de las pausas... (en un texto escrito, al lector corresponde su activación y «reproducción» adecuada), que, lejos de ser meros elementos «superpuestos» («suprasegmentales»), conforman el sentido. Y no vale calificarlos de moldes «marcados», porque ¿cuáles serían los «neutros»? Se comprende que el epígrafe que R. Lapesa dedica al andaluz en su *Historia de la lengua española* se abra con estas palabras: «Se opone al habla castellana por su entonación, más variada y ágil, y el ritmo, más rápido y vivaz», algo especialmente cierto en la(s) modalidad(es) de uso en que han centrado su atención dialectólogos y eruditos. Es verdad que hay ocasiones en que ni siquiera la actuación solidaria de los recursos sintácticos y prosódicos consigue resolver la ambigüedad provocada por la excesiva relajación fonética. Se llega a hacer chistes (*¿qu' alavacénzarza? ¿qué la vas a hacer, en salsa?*), por más que suene a «calabaza en salsa»), pero testigo he sido de la incómoda

situación provocada por *¡yyonoibasená!?*, interpretada por el receptor como ‘¡y yo no iba a cenar!’, cuando, en realidad, lo que el emisor había querido decir (irónicamente, pues no había parado de trabajar durante todo el día) era ‘¡y yo no iba a hacer nada!’. Buena muestra del decisivo papel de los patrones melódicos en la configuración del sentido es su capacidad para llegar a invertir una negación en contundente afirmación (*¡anda que no se l’ó disho vese!* ‘se lo he dicho muchísimas veces’; *¡no habla ná!* ‘habla sin parar’), y lo contrario: *¡anda qu’á tardao musho en debarla!* ‘no ha tardado nada en dejarla’: *¡tendrás queja de mí!* ‘ningún motivo tienes para quejarte de mi comportamiento’.

Se abusa tanto del término *acento* que no se sabe bien lo que con él se quiere decir. Incluso figura, como se ha visto, en el título mismo del *Proyecto Atlas Lingüístico Interactivo de los Acentos de Andalucía* (ALIAA), puesto en marcha por un grupo de la Universidad de Granada, donde, al quedar reducido a algunos rasgos de pronunciación, de muy divergente realización, se acaba por reconocer que hay centenares de «acentos» andaluces.

VII. La abundancia de trabajos sobre el léxico puede hacer pensar que en su análisis no hay que enfrentarse a tantos ni tan complejos escollos. Las apariencias, una vez más, engañan. No hay otro ámbito más necesitado de filtro y criba.

Algunas de las colaboraciones de esta sección ponen de manifiesto que proyectos como VITALEX, también de la universidad granadina, para averiguar la vigencia en la comarca de Las Alpujarras de expresiones recogidas a mediados del siglo pasado por los autores del *ALEA*, son innecesarios, pues la caída en desuso de muchísimas de ellas se debe sencillamente a la desaparición de las realidades que designaban. Abro al azar por la página 344 el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, y de las voces que en ella figuran [de *entamo* a *entinguirillar*] no conozco más que *entavía* y *ente(d) anoche*, meras deformaciones vulgares de *todavía* y *anteanoche*.

Porque los andalucismos exclusivos son pocos, y más bien raros los extendidos por toda la región. Se suele adjudicar un peso notable a los arabismos, pero, en realidad, casi siempre se recurre a unos pocos y mismos ejemplos: *argofifa*, *argofifá* (*aljofifa*, *aljofifar*). Y lo mismo puede decirse de los gitanismos. De la escasa cincuentena que, según M. Roper, se han incorporado al cante flamenco, ¿en qué situaciones emplean los andaluces *camelo*, *camelá*, *gachí* o *gachó*, y cuántos conocen *estaribe* ‘cárcel’ o *campri* ‘embarazada’?

Las disparidades derivadas de la diversa procedencia de los pobladores y de otras vicisitudes históricas y sociales posteriores son numerosas, pero no tantas como creen quienes recurren a menudo a «en mi pueblo se dice...» y otras frases por el estilo.

Y hay que estar permanentemente en guardia frente a aquellos «particularismos» que –más o menos empleados/conocidos– no son más que «apropiaciones indebidas» de los que no echan el freno a la hora de «barrer hacia dentro».

Desde luego, poco, muy poco, va a contribuir a mejorar la imagen del andaluz el empeño –tan estéril como «patriótico»– de algunos de rescatar palabras como *daleao* (¿por qué va a ser «superior» o más «expresiva» que *ladeado*?), *jardazo*, (*ehtamo*) *aviaoh*... Los numerosos inventarios provinciales, comarcales y locales, que no cesan de publicarse, están plagados de falsas «perlas preciosas». En el *Vocabulario del nordeste andaluz. El habla de las Sierras de Segura y de Cazorla* (2001), de A. F. Idáñez de Aguilar, editado por la Diputación Provincial de Jaén, encontramos *perrilla* (o *perra chica*), la moneda de cinco céntimos de la «antigua» peseta con que en mi infancia –que transcurrió en un pueblo sevillano muy alejado de esas sierras– se podía comprar lo que ahora cuesta varios euros (no está, en cambio, la *perra gorda* o *grande*). Y he llegado a leer que en una localidad de no recuerdo qué provincia se cuenta con dos términos distintos, *regorvé* [*la esquina*] y *regorbé* ('vomitar'), sin aclarar, por supuesto, si sus vecinos pronuncian de modo diferente la {v} y la {b}.

Hay una especial inclinación a considerar «propios» acortamientos o deformaciones de vocablos que pueden oírse también fuera de Andalucía. He aquí las entradas de la letra «U» de *Así hablamos (también) el español andaluz*, de M. González Salas: *ucalistos* 'eucaliptos', *Ugenio* 'Eugenio', *Ulogio* 'Eulogio', *Uropa* 'Europa' y *un/poné*. El mismo autor, en su *Diccionario del habla sevillana* (2007), asigna a *ca* un triple «significado»: *an ca Manué* 'en casa de Manuel', *ca uno eh ca uno* 'cada uno es cada uno' y *¿ca disho?* '¿qué ha dicho?' (en este caso, con su plural [*sic*], *¿can disho?* '¿qué han dicho?'). Podría haber agregado, ¿por qué no?, cualquier elisión o cambio como consecuencia de los encuentros vocálicos en la cadena enunciativa: *m'a ío* 'me he ido', *m'a pegao* 'me ha pegado', *s'a cansao* 'se ha cansado', *¿t'ah dao cuenta?* '¿te has dado cuenta?', etc.

Nadie está en contra del humor. Pero, aparte de que mucha gracia no hace a la mayoría de los andaluces ser identificados con el «gracioso» de turno, incluso con el payaso que tiene la «obligación» de hacer reír, no siempre la risa es signo de connivencia y complicidad, y en ocasiones es más bien un recurso terapéutico del receptor para distanciarse de lo que oye.

Como se ve, en el terreno del vocabulario sobran subjetivismo y dispersión, y faltan rigor y congruencia.

Recapitulación y balance

Casi siempre se acaba regresando a la pronunciación, por ser lo que, sin duda, más sirve para reconocer al andaluz. Pero es justamente lo que más dificulta alcanzar su descripción global, y, por tanto, su conocimiento, al no ofrecer más que diversidad y heterogeneidad.

Ya se ha dicho que, como siempre, en la citada reunión que, bajo el título *Investigando las hablas andaluzas*, tuvo lugar en Granada (noviembre de 2019), casi todos los participantes (incluidos los que impartieron las conferencias de apertura y clausura) disertaron sobre los hechos fonéticos que se vienen analizando desde los inicios de la dialectología andaluza, y los datos –¿nuevos?– que proporcionaron no hacían más que confirmar lo que ya se sabe. Por ejemplo, que avanza la distinción *s/z*, se mantiene el *seseo* y retrocede el *ceceo*, o que el desprestigio actúa de freno del *heheo* (o *jejeo*) y de la «aspiración» inicial de *hacer* [hasé]. Menos mal que se insistió una y otra vez en lo difícil que resulta comprobar la intensidad y frecuencia de uso –tanto en los diferentes espacios geográficos como, sobre todo, vertical o socioculturalmente– de hechos como las diversas realizaciones o caída de la –s implosiva (*cabco*[h] o *cacco*[h] *ih*tórico; *la ciudade andaluza*), la relajación del sonido representado gráficamente como {j} –o {g} ante {e, i}– (*caha*, *hente*), la desafricación de la {ch} (*mushasho*), etc.

A algunos de esos rasgos fonéticos, de los que también emana la percepción que del habla andaluza se tiene fuera de la región, suele asociarse dentro el mal llamado «complejo de inferioridad» de los andaluces que creen que hablan «[mú] má», y de ellos prescinden quienes sostienen lo contrario, como el cordobés Juan Valera («aunque los andaluces pronuncien mal el español, le [sic] hablan muy bien») o el gallego Gonzalo Torrente Ballester («en Andalucía es donde mejor se habla el castellano, quitando

la pronunciación»). Y quienes así opinan, sin descartar nada, como el sevillano Manuel Machado («en Andalucía, y sobre todo en Sevilla, se habla el mejor castellano, el más rico y sabroso castellano del mundo»), dejan fuera de ese «mundo» nada menos que al 90% de los hispanohablantes, pues lo reducen al que hay desde Despeñaperros al Cantábrico. Asunto peliagudo, pues, el de la percepción, en el que es fácil resbalar.

Sean cuantos sean (no hay forma de saberlo) los que se sienten «acomplejados», la obsesión por «dignificar» el habla andaluza sí parece bastante extendida. Incluso aflora en el subtítulo *La obra definitiva para conocer la belleza y singularidad de una de las hablas más hermosas e influyentes en todo el mundo hispanoparlante*, tan largo como pretencioso, del libro *La dignidad del habla andaluza* (2018). La autora, M^a Nieves López González, que es consciente de que no tiene fácil trasladar su «optimismo» al lector («El habla andaluza ha sido ridiculizada durante siglos, estereotipada por el tópico de la chacha graciosa, del fullero simpático o del analfabeto ramplón»), no parece percatarse de que también numerosos andaluces se «indignan» y no quieren reconocerse en ni ser reconocidos por algunos de los hábitos articulatorios de los que otros dicen sentirse orgullosos.

Espinoso asunto el de los «acomplejados» por hablar «mu má» u «orgullosos» por creer que lo hacen mejor que el resto de los hispanohablantes. Aparte de que no merece la pena discutir lo que no es procedente, lo único claro es que la «dignificación» del andaluz no puede alcanzarse por medio de una escritura «propia», pues cualquier intento de «real-fabetizar» a una población que ha logrado, al fin, acceder a la escritura común, una de las más grandes conquistas sociales, está condenada al fracaso rotundo.

Pero, una vez más: ¿de qué y por qué «orgullosos»? Toda sobrevaloración de las hablas andaluzas que derive de su desconocimiento termina acercándose al dislate. No merece la pena detenerse en publicaciones como *El idioma [sic] andaluz* (2018), cuyo autor, Miguel Heredia, que parece derrochar tanta imaginación como en esas «varias novelas de fantasía» que dice tener «pendientes de publicación», llega a defender que «el andaluz, con sus 25 vocales [sic], que el pueblo maneja en el día a día de su comunicación verbal, nada tiene que ver con el español». Pero sí ha de prestarse alguna atención a otras, como *El andaluz, vanguardia del español* (2018), en que Manuel Rodríguez, doctor en Filología y catedrático de Lengua, afirma

que las hablas andaluzas constituyen la avanzadilla del español, por «contar sólo con 17 fonemas consonánticos [al prescindir de los representados por z/c y de la ll], frente a los 19 del castellano». Supongo que ha decidido ignorar ('no tener en cuenta', según el diccionario) a *ceceantes* y distinguidores. Y a los no yeístas, que los hay. Una antigua amiga de Olivares (en el Aljarafe sevillano) siempre me recuerda que habla «mú má», por no igualar [*se*] *cayó* y [*se*] *calló*, no por otros rasgos que afloran al decirme, por teléfono, durante el confinamiento «con la pandemia ehta no sargo pa ná, ehta mañana bemo ío al mercaíLLO, pero bemo–htaο un ratiLLO ná má». En todo caso, si el criterio fuera tal «reducción» fonemática, en la «retaguardia» no quedaría más que una exigua minoría de hispanohablantes, y más «avanzados» que los andaluces estarían los hablantes de Canarias e Hispanoamérica. Además, ¿por qué no se aduce como muestra de «vanguardismo» el que haya andaluces que también pronuncian como «aspiradas» las /s/ de *lah antigua pebeta*, la /j/ de *caha* y la /h/ inicial de *higo*?

Los ejemplos de percepción sesgada de la realidad se multiplican. Entre 1980 y 1981 apareció –al parecer, como parte de un ambicioso proyecto enciclopédico– un peculiar *Diccionario andaluz biográfico y terminológico* (tengo en mis manos dos volúmenes, el «V» [Terminológico: *Abadejo-Azzanbugâr* / Biográfico: *Abárzuza-Azobaidí*] y el «V.» [*Baba de buey-Ezachar* / *Bacarisas-Eulogio de Córdoba*]). No he logrado ver el tercero, que abarca las letras F/K, dedicado «al pueblo andaluz», y realizado para «convertir en rebeldía su resignación». Entre los miembros del consejo [colectivo] de redacción y los colaboradores figuran licenciados en Historia, Filosofía, Filología Clásica, Filología Románica, Ciencias Políticas, un abogado, un escritor, un ensayista, además de fotógrafos y diseñadores, y es director de la obra Antonio Medina Molera, que, si bien figura como «historiador», también es licenciado en Teología por la Universidad de Comillas y en Filosofía por la de Sevilla. No entro en la parte «biográfica», que el máximo responsable se apresura a tildar de «polémica», ni en los criterios de selección, aunque no se acaba de entender que se dediquen 13 páginas a R. Alberti –lo mismo que a Averroes (i)– y bastantes menos a V. Aleixandre, o que Almutamid o Aben Quzmán ocupen doble espacio que Mateo Alemán. Mayor desconcierto produce la sección propiamente «terminológica». Pese a que en la «Introducción» aparecen reiteradamente las

palabras *lenguaje* (en combinaciones diversas, alguna tan llamativa como «longicidad [*sic*] del lenguaje»), *lengua*, *idioma*, *lingüista*, *lingüístico*, *léxico*, *vocablos*, *voces*, *términos*, etc., entre las más de 600 referencias bibliográficas de la obra sólo aparecen dos que traten específicamente de usos idiomáticos, el *Vocabulario andaluz* (1951), de Alcalá Venceslada, y el *ALEA*, dirigido por M. Alvar (1961-1973), y únicamente para decir que a los autores de estas «magnas –pero insuficientes– recopilaciones ampliamente documentadas no pareció guiarles un propósito de identidad». La «identidad de Andalucía» es, en efecto, el objetivo primordial de este diccionario, en el que abundan las afirmaciones discutibles y/o carentes de sentido, como la obsesión por destacar «las parcelas más problemáticas y avanzando en los aspectos [*sic*] y etnia sociológica, histórica y cultural no indoeuropea», la insistencia en que «el lingüista que quiera conocer el lenguaje [*sic*] de la nación [*sic*] andaluza deberá estudiar de forma simultánea las costumbres, instituciones y formas culturales de la misma, más cuando ésta no tiene mucho que ver con lo conocido por indoeuropeo, ni responde a las estructuras de una lengua determinada, por ejemplo, el árabe culto, el castellano de Góngora o el actual», etc. En este final, casi tanto como la voluntad de distanciarlo del «castellano» sorprende la «ruptura» con el árabe, lengua en la que ha sido y es usual buscar raíces de la identidad andaluza. Y no me refiero a casos extremos, como una grabación titulada «Las llaves de la memoria», que debe de ser, junto con la de J. M^a Pérez Orozco sobre el «no ni ná», una de las más difundidas, ya que la he recibido más de media docena de veces en poco tiempo, y les aseguro que ninguno de los remitentes es analfabeto. Con voz engolada, y tan apasionada como lastimosa (a juzgar por los comentarios, casi ha hecho llorar a más de uno/a), alguien llamado Antonio Manuel Rodríguez no tiene la menor duda de que del árabe proceden palabras de origen incierto o desconocido (*jarana*), discutible (*flamenco*) o seguro (*feria*, voz latina). Y ya «lanzado», afirma con rotundidad que los andaluces aprendieron el castellano «con sonidos árabes» (las «eses» incluidas). Lo que asombra no es que haya «osados» que pontifican con afirmaciones sin pies ni cabeza, sino la recepción acrítica de tales ocurrencias por parte de los que parece estaban «deseando» oírlas.

Precisamente por esto último, no se va a conseguir una imagen menos distorsionada y menos falseada del habla andaluza interpelando directamente a sus usuarios, sobre todo si la indagación se enmascara bajo la difusa

careta de lo andaluz, ni a los que no lo son. Los miembros del *PRoyecto para el Estudio de las Creencias y Actitudes hacia las Variedades del ESpañol en el siglo XXI* (PRECAVES XXI), tras la habitual ¿dónde se habla mejor el español? (improcedente, ya se ha dicho, pues no es una cuestión de espacios), piden a los informantes que puntúen del 0 al 6 cómo se reflejan en el andaluz estas cualidades: áspera / suave, monótona / variada, rural / urbana, lenta / rápida, confusa / clara, desagradable / agradable, complicada / sencilla, distante / cercana, dura / blanda, aburrida / divertida, fea / bonita; después, que digan si la zona es retrasada / avanzada, aburrida / divertida, extraña / familiar, fea / bonita; y, finalmente, si consideran su cultura [*sic*] tradicional / innovadora, pobre / rica, distante / cercana, [poco] interesante / [muy] interesante. Como los encuestados son pocos y de nivel homogéneo (universitarios canarios o de Barcelona, jóvenes mallorquines, estudiantes peninsulares de fuera de Andalucía, etc.), los resultados obtenidos (en los que reaparecen una y otra vez los tópicos y estereotipos conocidos) son casi clónicos, y pueden resumirse fácilmente: los andaluces salen «ganando» desde la óptica afectiva (son agradables, cercanos, extrovertidos, ingeniosos, graciosos, divertidos...), pero «pierden» claramente cuando se aplica el prisma cognitivo: retrasados, perezosos, incultos, confusos, no de fiar (con fama de engañadores y hábiles embaucadores)..., sin que falten los que dicen que «no se les entiende», e incluso aluden a su «escasa capacidad intelectual».

Ahora bien, si en un libro de más de trescientas páginas, *La infame fama del andaluz*, de A. del Campo (2020), sobre el «estereotipo del andaluz como hábil embaucador», no se hace alusión alguna al habla, es que, en el fondo, se reconoce que los usos idiomáticos no tienen la «culpa». Mucho menos la tienen de que algunos vean a los andaluces como vagos, incultos y carentes de autoestima.

No consuela que en todas partes cuezan habas. Leo en un sesudo informe reciente que el acento francés acaba de ser desposeído del título de «más sexy del mundo», al ser superado por el inglés británico (no por el americano) y por el italiano. Desconozco quién(es) y con qué criterios llega(n) a tal conclusión. Al igual que en lo que acabo de decir sobre el andaluz, están de más los comentarios

Acabo. Varias son, pues, las decisiones que hay que adoptar si se quiere lograr un retrato más fiel y ajustado a la realidad.

Puesto que no es posible describir (todo) el andaluz, ¿por dónde empezar?; ¿de qué andaluces interesa conocer en primera instancia sus modos de hablar (no sólo de pronunciar), y en qué orden los de los restantes?; ¿por qué han atraído a estudiosos y eruditos los menos «contagiados» (con preferencia, aquellos que apenas hayan salido de su lugar de nacimiento y residencia), que –no es casual– suelen coincidir, en general, con los menos favorecidos (y no sólo económicamente)?

A lo segundo ya he contestado. La atención se fija en aquellos que (se da por sentado) son guardianes de la genuina «autenticidad» expresiva. Así será más fácil encontrar singularidades fonéticas –sobre todo, si se incluyen las que no son más que deformaciones derivadas de la acentuada distensión, relajación e inestabilidad articulatorias (*ehcorré* ‘descorrer’, *recarcón* ‘recalcón’, *santolio* ‘santos óleos’)– y léxicas («en mi pueblo se dice...»). No parece importar mucho que, a medida que la región ha ido progresando y prosperando en todos los sentidos, tal sector de la población –cuyo único registro disponible y activado suele ser el coloquial familiar– se ha ido adelgazando, hasta pasar a ser minoritario, por lo que su «representatividad» ha sido cada vez más escasa. Y, simultáneamente, se ha ido difuminando la conciencia de deslealtad (lingüística) de cuantos se «desanclan» de parte de lo (que se considera) «popular» cada vez que la ocasión lo requiera o aconseje.

No tengo respuesta, en cambio, para la primera pregunta. Ni creo que la haya. Lo que se puede comprobar es que la generalización de la escolarización y el incesante aumento de la instrucción idiomática han ido posibilitando una competencia comunicativa oral cada vez más rica, y que asciende y se multiplica el número de los que son capaces de adaptar la conducta lingüística a la situación, según a y con quién[es] hablen, dónde lo hagan, de qué traten...

No prestar atención a esta «acomodación» dinámica al entorno impide obtener una buena foto del comportamiento lingüístico de los andaluces. Con ocasión del «Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer» (25 de noviembre), una cadena de televisión programó un debate en que participaron dos andaluzas (Anabella Estévez, víctima de maltrato y activista contra el machismo, y Juana Ignacio Paz, psicóloga

del Instituto de la Mujer de la Junta de Andalucía) y una extremeña (la conocida abogada Cristina Almeida), además de un jurista, no andaluz, que apenas intervino. Ninguna seseaba ni ceceaba, pero las tres (aunque no con igual frecuencia e intensidad) «aspiraban» o perdían ciertas consonantes implosivas o finales (en particular, la –s), «elidían» bastantes –d– intervocálicas, realizaban de manera relajada la j, etc. De sus bocas fueron saliendo *debe sé[r]*, *emocioná[l]* y *emocioná[das]*, *lah cosa[s]*, *mah complica[d]o*, *ehtá*, *máh-ayá*, *loh-operadore hurídico*, *lah casa d'acohida*, *muhere superadora*, *loh problema d'Ehtao*, *abandoná[das]*, *avanza[d]o*, *loh-uhga[d]o[s]* ‘los juzgados’, *trabahá[r]*, *pareha sesuá[l]* (‘sexual’), *tus-iho...* Ahí acaban las coincidencias con los informantes de los que los dialectólogos acostumbran a extraer sus datos. Y está claro que son otros los hechos que deberían interesar al indagar cómo se habla en los debates radiados o televisados.

Pero es que, en realidad, tampoco se ha abordado ni aborda la conversación espontánea, pues no se descubre cómo actúan idiomáticamente los hablantes observando sólo cómo pronuncian y de qué palabras se sirven.

No pretendo decir, entiéndase bien, que haya que sustituir a una clase de usuarios por otra(s) como objeto prioritario y central de análisis, pero sí que hay que dejar de privilegiar a un grupo de ellos en particular.

Por otro lado, si en todos los terrenos, desde el económico al social, los profundos cambios estructurales que se han producido a lo largo de los últimos decenios han modernizado –parcial y relativamente, es verdad– Andalucía, ningún diagnóstico puede continuar basándose exclusiva ni principalmente en lo diferencial, en el terreno de los usos idiomáticos se impone, con mayor razón, un nuevo enfoque que haga saltar la parálisis que supone permanecer en una fase no muy distante de los comienzos de la dialectología.

* * *

Adoptadas esas y otras precauciones, para conocer a fondo las hablas andaluzas, hay que empezar por desmontar no pocas creencias infundadas, confusas e incluso equivocadas. Ciertamente que más de medio siglo tratando de desentrañarlas han reforzado mi convicción de que resulta una misión (casi) imposible. Pero no se debe arrojar la toalla mientras esté abierta la posibilidad de que algunos pongan en duda que sus juicios valorativos sean

los (únicos) razonables y atinados. Lo que no debe formar parte del quehacer de ningún estudioso es la pretensión de influir en la conducta lingüística de los hablantes.

Así que, por más que sean varios, y enredados, los hilos conductores de lo hasta aquí expuesto, es constante el propósito clarificador. Al menos, ayudar a aclarar las ideas, ya que es muy difícil modificar los sentimientos.

Podría concluirse –aunque toda simplificación es arriesgada– que el grado de particularismo y la fuerza expansiva de un uso idiomático están en proporción inversa. Me he referido en más de una ocasión a que un hábito articulatorio como el *ceceo* o el discordante *uhtede se quedái aquí* (ambos marcadamente «andaluces», si bien ninguno exclusivo ni de todos los hablantes de Andalucía) no progresan, más bien se ven frenados o retroceden, y a que, en cambio, aumenta la distinción *s/z*, y puede hablarse de cierta «recuperación» del tratamiento de confianza («¿vosotro, qué vai [a] hasé?»).

Antes de tirar de uno cualquiera de esos hilos imaginarios, habría que insistir en la necesidad de no confundir reconocimiento con conocimiento, y en las razones por las que el segundo continúa siendo incompleto y, más que sesgado, parcialmente falseado.

Ayudará, y mucho, a contestar a las cuestiones planteadas no perder de vista en ningún momento la diversidad y la heterogeneidad de las hablas andaluzas. Y en todos los casos debe atribuirse mayor peso a las diferencias verticales o socioculturales que a las horizontales o geográficas, no sólo porque es inútil buscar líneas fronterizas nítidas que separen, por ejemplo, a los andaluces de la zona occidental de los de la oriental (la pretensión de identificar a alguien por su habla «sevillana» o «cordobesa» carece de fundamento, pues la disparidad en los usos idiomáticos no se corresponde, obviamente, con la división administrativa de Andalucía en ocho provincias), sino porque, por encima están las que reflejan los distintos niveles de competencia al hablar (y escribir). En español, claro.

Y resumo telegráficamente lo dicho en relación con cada uno de los niveles de análisis:

En el ámbito del léxico, la suma de la progresiva caída en desuso –por referirse a un mundo ya desaparecido– de localismos y regionalismos (*entamar, greda, barzón, enjero, tenilla...*) y la incorporación creciente de los mismos neologismos que se van adoptando en los demás dominios del español (entre ellos, la avalancha de anglicismos: *fake-news, light, short, jogging, sexy*,

selfie, Whatsapp, tuit –y tuitear–, wifi, on-line, Youtube, web, coach, hacker, marketing, friqui, hall, hobby, gay, pendrive, flash, brunch...), contribuye tanto a su nivelación interna como a recortar las distancias con los demás hispanohablantes.

En el gramatical –en el que Andalucía no es tan «diferente»–, el aumento incesante del número de hablantes que se «liberan» de aquello que no o apenas tiene aceptación (*habemos muchos así; si yo lo fu[er]á sabí[d]o*, etc.) y, en cambio, se apoderan de mecanismos constructivos (orales y escritos) compartidos por hispanohablantes del resto de variedades del español, reduce igualmente, y de manera notable, la heterogeneidad del andaluz.

También a la pronunciación afectan las fuerzas «niveladoras». Aumenta el número de andaluces que toman conciencia del escaso prestigio de ciertos rasgos, como el *ceceo* o pronunciar *arcarde*, *hehear* (o *jehear*), por más que no se vea con claridad su «retroceso» en la práctica. Y disminuye el de aquellos en que más y más acentuado se manifiesta lo que, sin ninguna duda, constituye el factor de mayor riesgo de desestabilización del andaluz: la tendencia a la «desarticulación», es decir, a la relajación, alteración y pérdida de sonidos, lo que, si no llega a provocar más problemas en la captación del sentido, es por la simplicidad de los mensajes emitidos por los hablantes en que todo ello se manifiesta de modo más radical. Cualquiera podría aducir abundantes ejemplos de esa especie de «desestructuración» de las secuencias, imposible de reflejar aquí por escrito. Ante mi estupefacción al oír *¡la'lá qu'a caío hta noshe!* ('¡[menuda] helada que ha caído esta noche!'), emitida a la velocidad del rayo, mi interlocutora, en la creencia de que era el primer sustantivo lo que se me había «escapado», se limitó a proponer un «sinónimo»: *¡la'lá...la pelúa!* Pero, entiéndase bien, no se trata de una simple cuestión de reducción/alteración fónica. Una secuencia como *¿te qu-í ya?!* dista mucho de ser la plasmación de «¿te quieres ir ya?».

¿Puede suponer alguna «pérdida» tal proceso nivelador, que, obviamente, camina paralelo a la generalización de la escolarización, la acción de los medios de comunicación y de las nuevas tecnologías, etc.? Al contrario, todo son «ganancias», pues, aparte de que nadie echa en falta o de menos lo que no pasa de ser «peso muerto» en el proceso de producción/descifrado del discurso, la incorporación de recursos comunes a todas las (u otras) variedades de una de las pocas lenguas de cultura del mundo compensa con creces cualquier (supuesta) «merma» «identitaria».

Que una buena parte de la población andaluza adquiriera e incorpore como vocabulario activo centenares –miles– de expresiones que son habituales, como *paz, razón, libertad, cultura, calidad, trayectoria, forma, reunión, conferencia, salidas profesionales, grado de complejidad, exhausto, excesivo, breve, simple, reflexionar, desentrañar...*, la «libera» del limitado mundo concreto de la práctica vida diaria, y le permite ir ampliando su horizonte comunicativo y cognitivo. Neurólogos, psicólogos, antropólogos y filósofos saben que el papel del lenguaje resulta decisivo en el desarrollo mental, al multiplicar, no sólo las posibilidades de atrapar y entender el mundo, sino de «crear» otros nuevos. Porque no hay verdad más engañosa que la de que no todos los ciudadanos «necesitan» los mismos medios idiomáticos. En sentido estricto, muy pocas son nuestras «necesidades», pero las aspiraciones no tienen límite. Que muchas de estas se hagan realidad depende de la capacidad de aprovechar las oportunidades, pero primero es preciso que estas se presenten. Es tiempo perdido discutir acerca de si «debería» conservarse (o rescatarse) *alcancia* –o *arcansía*– y *zarciillos* –o *sarsiyo*– (que, por cierto, no son vocablos «andaluces») y desterrar *hucha* y *pendientes*, entre otras razones, porque pronto ningún niño va a introducir monedas en un bote o caja para ahorrar, y es ya un hecho que la forma de los colgantes (no sólo en las orejas, y no únicamente de niñas y mujeres) cada vez se parece menos a un «circulillo» (<diminutivo de CIRCELLUM) o arete.

Lo que importa es que cuantos tienen (tenemos) alguna responsabilidad en la educación y en hacer progresar el bienestar de la sociedad (o sea, todos), deberíamos empeñarnos en que no quedara nadie que, constreñido por sus limitaciones verbales, ni siquiera eche en falta lo que (no sabe que) precisa. Cuento en uno de los escritos aquí reunidos que una maestra me dijo que de nada le servía esforzarse en enseñar a los alumnos a decir *tijeras* y todavía mientras en sus casas continuaran oyendo *ehthiera* y *ent(o)avía*. Pues estaba equivocada. Es lo que más (a veces, lo único) «sirve». La escuela ganará esa y otras mil batallas. No sé de nadie, sea andaluz, zaragozano, palentino u hondureño, que lamente «despojarse» de aquello que carece de prestigio, esto es, que deje pasar voluntariamente las ocasiones de obtener beneficios y ventajas.

Se agarran algunos, se ha ido viendo, a la «autenticidad». En apariencia concede licencia para acusar de traidor o desleal a todo aquel que se

aparta de lo genuino o tradicional, pero es un clavo ardiendo que hay que soltar enseguida para no quemarse, entre otras razones, porque no hay modo de ponerse de acuerdo sobre qué usos lingüísticos requieren juramento de fidelidad. Ni tienen por qué ser siempre los antiguos (tradicionales), ni todos los «modernos» (préstamos, en la mayoría de los casos), pues tanto con la caída de los inservibles –por viejos– como con la irrupción y extensión de los «nuevos», se puede fortalecer la eficiencia comunicativa y lograr más y mejores efectos.

* * *

Termino, ahora sí. No hace falta recordar que, si bien sustancia y forma se exigen recíprocamente en el lenguaje, el «alma» del hablar no puede residir en ni depender de su componente material. Lo verdaderamente relevante se encuentra más allá del –imprescindible, claro es– soporte de la cáscara fonética.

A los andaluces «indigna» que en el teatro, el cine y los medios de comunicación audiovisuales se haga hablar a las «chachas», labriegos rústicos y catetos en general en un «andalú» hipercharacterizado y artificial, cargado de rasgos fónicos carentes de prestigio y localismos de reducido uso, para así tener garantizados efectos cómicos. Un famoso presentador de televisión, «harto» de que le pregunten siempre lo mismo, confiesa que no piensa «quitarse» su acento o deje andaluz, pero sí está dispuesto a «limarlo un poco». A nadie parece importar qué es ese «poco» que piensa atenuar.

Sin embargo, el que los propios andaluces a los que enfurece que se burlen de su «accento» sean los primeros en mofarse de ciertos rasgos de ese «modo de hablar» es la mejor prueba de que la risa no tiene por qué implicar siempre connivencia y complicidad, sino que puede servir de terapéutico recurso distanciador con el que el receptor deja constancia de que considera «ajenos» bastantes de los recursos empleados sólo para provocar hilaridad.

Andalucía ya no es la que era. Está a años luz de la situación de aislamiento, incomunicación, atraso y analfabetismo que refleja un registro que actualmente no representa más que a una (pequeña) parte de sus habitantes. Bienvenidas sean las estadísticas que lo confirman, pero no hacen falta

encuestas ni sondeos para comprobar el ascenso continuado e imparable de la competencia oral de un número creciente de andaluces, cuyas conversaciones, por supuesto, hace tiempo dejaron de centrarse en tareas agrícolas que muchos de ellos, y no sólo los jóvenes, desconocen por completo, en faenas domésticas que poco tienen que ver con las de hoy, en costumbres y tradiciones ya desaparecidas, etc. Y si hablan de todo ello, aunque sea para recordar y evocar el pasado, no lo hacen de la «misma» y única manera. Como el resto de los españoles, viajan dentro y fuera de España, oyen a hispanohablantes de ambos lados del Atlántico, así como a los que se expresan en idiomas distintos (que no pocos andaluces no sólo comprenden, sino que también hablan), emplean los mismos recursos actuales para intercomunicarse, etc.

A la región andaluza se puede aplicar con entera razón lo que Alfonso Guerra decía en los comienzos de la Transición refiriéndose a toda España, que «ya no la conoce ni la madre que la parió». Y a cuantos viven (vivimos) en ella no se les (nos) pueden seguir endosando algunos hábitos articulatorios, expresiones y giros que cada vez son menos usados y que no pocos rechazan. El mismo político sevillano, hoy miembro de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, no ha renunciado a su *seseo* ni a otros rasgos de pronunciación, ni ha tenido por qué hacerlo. Y eso que, en una reciente emisión radiofónica, admitía con *tó eso son sesione* que cuanto acababa de enumerar su entrevistador eran cesiones (no sesiones, obviamente) que su partido había tenido que hacer para llegar a gobernar en coalición.

Afirma M. Alvar Ezquerra, en el «Prólogo» del citado *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, que «lo general en español es también lo más nuestro que poseemos [los andaluces]». Así es en todo, no sólo en el léxico.

Si lo prodigioso del lenguaje humano (doblemente articulado al mismo tiempo) radica en su capacidad ilimitada para expresar tanto lo real como lo irreal e imaginable, y, claro, en la también ilimitada capacidad interpretativa del receptor, quienes dicen luchar (algunos ni siquiera practican lo que dicen «defender») por la superación del mal denominado complejo de inferioridad lingüístico harían bien en empezar por indagar las razones de tal sentimiento –que no complejo– fuera de los usos lingüísticos. Sobreponer el habla «del pueblo» (de «nuestro» pueblo, suele decirse) a la lengua común supone casi siempre reducir y cercenar posibilidades expresivas,

al menos, frenar su ensanche. Los hablantes no se empeñan en recuperar tal o cual voz por ser «propia», si ya nada designa. Ni en mantener a toda costa un determinado hábito articulatorio, si su desprestigio resulta patente entre los mismos andaluces. Y no me refiero a llamativos casos de extensión restringida, como la mencionada palatalización de la vocal *a* (*s*/[*h*]/ *á to a trabahÉ al [h]ohpitÉ* ‘se ha ido a trabajar al hospital’) en «la Andalucía de la -E», del que muchos de sus practicantes se han ido despojando, o a la tendencia a eliminar la distinción *cayó / calló* (a favor del yeísmo, naturalmente) en los reductos donde pervive. Pienso, más bien, por ejemplo, en quienes «voluntariamente», porque les conviene, abandonan el *ceceo* o el discordante *uhtede (se) vai*.

Abandonar (dejar) una parte del *deje* es algo que se lleva a cabo sin aflicción alguna. Y no se es desleal a nada ni a nadie, porque lo que se adopta no es algo «extraño», sino también propio. No son pocos los andaluces que «reponen» la -s implosiva o final, principal barómetro del hablar fino, en situaciones comunicativas en que hacerlo no queda «fuera de lugar» y no les va a costar ser tildados de *fnolis*. Pero lo cierto es que no lo hacen por razones como evitar la ambigüedad. La llamada a la calma del consejero de Salud de Andalucía en la fase inicial de la pandemia del COVID («La situación eh preocupante, loh caso siguen creciendo y vamoh a tené una semana dura») podría haber hecho pensar que iba a ser cuestión de «una», no de «unas» [semanas], que es lo que quiso decir. Al final, fueron meses. Pero no atinar con el registro adecuado acaba por chirriar. Unas declaraciones públicas del mismo responsable político sobre el desaprovechamiento del *culillo* de las dosis de las vacunas a lo largo de la obligada reclusión de la población generaron una avalancha de comentarios jocosos en casi todos los medios de comunicación, por lo que acabó haciéndose «viral» lo que, en una conversación familiar, hubiera pasado inadvertido.

Pero ¿cuándo y por qué algo resulta natural y no «forzado» y cuándo se considera falto de espontaneidad? Con mayor razón que en otros tipos de comportamientos sociales, no hay una respuesta, pues los hablantes, cuyo grado de con(s)cienza no suele ser alto, no actúan por indicación o sugerencia de institución o instancia alguna, simplemente se decantan en cada caso por la opción más «rentable» y «ventajosa». Me referiré a un par de experiencias que ilustran la disparidad de las razones para decidirse por una u otra opción.

En la boda de un cordobés, hijo de un buen amigo, con una mala-gueña, todos los testigos de uno y otra, al leer un breve texto preparado para la ceremonia (algunos improvisaron unas palabras de recuerdo o felicitación) «restituían» las –s implosivas o finales. No lo hacían, claro es, en la charla distendida de la celebración posterior.

Me reúno con quienes me acompañaron en un viaje (para mí, inolvidable) a Irán, para ver el reportaje elaborado por algunos de ellos. Ni un solo rasgo fonético «andaluz» aflora en la dicción de la sevillana que ha puesto voz al guion, redactado por ella misma. En la conversación relajada que sigue a la proyección, le «salen» todos, no sólo la «desaparición» o «aspiración» de las –s.

Y es que cualquier circunstancia que modifique la situación contextual (por ejemplo, la incorporación de un nuevo interlocutor, sobre todo si es desconocido) puede hacer que, incluso en la conversación cotidiana, algún hablante amolde, en mayor o menor medida, alguno(s) de sus hábitos articulatorios y se decante por palabras de que no se vale habitualmente.

Para hacer ver que determinadas soluciones terminan estabilizándose, temporal o permanentemente, no necesito recurrir a ejemplos ajenos. Ya dije al principio que fui *ceceante* durante la infancia, transcurrida en el pequeño pueblo sevillano de Martín de la Jara, seseé –con un *seseo* más «cordobés» que «sevillano» en la [pre]adolescencia, vivida en Estepa, también en la provincia de Sevilla, y posteriormente, sin salir de Andalucía, me «convertí» en distinguidor. Los cambios nunca obedecieron, claro es, a motivos de «prestigio», sino que respondían a las «ventajas» que toda acomodación al entorno trae consigo.

La polémica acerca de si los profesionales de los medios de comunicación audiovisuales deben expresarse o no «en andaluz» (¿cómo y en cuál?) carece de sentido. Cada uno, al dirigirse a los receptores –y no da lo mismo que se trate de un espacio informativo o de entretenimiento, que sean oyentes o televidentes, etc.–, sabe frenar cuando cree –y le interesa– que no debe pasarse un «semáforo en rojo», adaptarse –y hasta qué punto– a la pronunciación conocida como «estándar», etc. Si pienso únicamente en la pronunciación, es porque en las actuaciones formales pocas singularidades léxicas y discursivas afloran.

En unos tiempos en que se hacen cada vez más borrosos los límites entre el carácter privado o público de una comunicación, y la distancia no impide hablar «cara a cara», la gradualidad se acentúa cada vez más.

* * *

Me interesa cerrar esta «justificación» volviendo a la escritura. Mejor dicho, a los vasos comunicantes recíprocos entre la oralidad y la escritura. No es que a la charla cotidiana se trasladen, sin más, procedimientos constructivos propios del lenguaje escrito o formal. Nadie «habla como un libro», y en la conversación coloquial raro es que aparezcan secuencias que son corrientes en la escritura pues provocarían el «rechazo» del receptor. A su vez, la acogida en determinadas clases de textos –literarios o no– de mecanismos «reservados» a la proximidad comunicativa, como el resumidor *total* o una antífrasis del tipo *¡anda que ha tardado bastante en dejarla!* ‘¡no ha tardado nada en dejarla!’ responde a la intención del que escribe de «retratar» determinada situación interlocutiva.

No debe despacharse de un plumazo el que, por fin, (casi) todos los andaluces tengan acceso al código gráfico compartido por los centenares de millones de hispanohablantes y por los muchos más, que, sin tener el español como primera lengua, lo leen y escriben. De no existir el Archivo de la Palabra, difícil sería calificar de «sevillanos» muchos textos de los hermanos Machado. Y, sin necesidad de disponer de grabaciones de conversaciones espontáneas de otros dos hermanos, también sevillanos (de Utrera), Joaquín y Serafín Álvarez Quintero, se puede afirmar que ni de lejos hablarían como los personajes de su teatro ¿Por qué algunos, andaluces o no, parecen seguir «convencidos» de que unos y/u otros constituyen el «paradigma» del habla de Andalucía?

Al ser condecorado por la Junta de Andalucía en 2018, el conocido humorista Manu Sánchez inició su intervención diciendo que el problema de los andaluces es «que somos pobres y no nos conocen», y no menos «serias» fueron otras afirmaciones, que iba mezclando, claro es, con las que los receptores esperaban y «querían» oír. Como se retransmitía por televisión, en la parte inferior de la pantalla aparecían las reacciones, casi todas en la misma dirección: «qué pechá de rei m’ ehtoy dando con el gran maestro, qué me recuerda a Chiquito de la Calzá[da]».

Me gusta reír como al que más. Pero hay que ir (mucho) más allá, y es hora de plantearse por qué lo hacemos en ocasiones cuando lo que se dice no tiene gracia, ni viene a cuento.

No puedo citar a todas las personas a las que estoy agradecido: Araceli López Serena (y todo el equipo de la EUS), Rogelio Reyes (por su generosidad). Álvaro Ybarra y Alberto García Reyes (los dos directores de *ABC* de Sevilla durante los años en que han aparecido estos escritos), Alejandro Navarro (y cuantos han cuidado de su edición en el mismo diario)...

I
(RE)CONOCIMIENTO
DEL ANDALUZ

08/10/2022

«¡Que hable [e]n-andalú!»

Cuenta Alfonso Guerra en sus *Memorias* –de lectura recomendable, especialmente para los que tienen cincuenta años o menos– que cuando, el 4 de diciembre de 1977, empezaba a dirigirse, desde el balcón del Ayuntamiento de Sevilla, a los numerosos ciudadanos que reclamaban el acceso inmediato a la autonomía plena de Andalucía (por el «famoso» Art. 151 de la Constitución), un grupo de militantes del entonces Partido Socialista Andaluz, situados en primera fila, lo interrumpieron con el grito que figura al frente de estas líneas. Sin salir de su asombro, comenta: «si no había hecho otra cosa que hablar (en) andaluz desde que nací..., eso sí, no el de los sevillanos Álvarez Quintero, que en la calle nunca se oye». Lo mismo hubiera podido decir del reflejado en las obras del gaditano Muñoz Seca y de tantos otros.

Menos mal que los vociferantes no se acordaron de que el también andaluz Juan Ramón Jiménez –al igual que J. de Valdés cuatro siglos antes– era partidario de «escribir como se habla», lo que –además de ser misión imposible– en las tierras andaluzas llevaría a controversias sin fin. ¿Cómo escribir *necesidad*: *nesesidá*, *nececidá*, *nebehidá*...?

¿Qué estaban «exigiendo» a A. Guerra quienes le pedían que «hablara en andaluz»? Incluso en el caso de que sólo quisieran decir «¡que pronuncie en andaluz!», no hubiera sido menor la extrañeza del que pocos años más tarde acabaría siendo vicepresidente del Gobierno español, y que hoy continúa *seseando* y aspirando o «comiéndose» –s implosivas. Cuando, hace poco, en una entrevista televisada, el periodista le fue enumerando las discrepancias de su partido (PSOE) con Unidas Podemos, con el que gobierna en coalición, no dudó en reconocer («tó eso son sesione») las continuas «cesiones» que los socialistas han tenido que ir haciendo para no romper el pacto firmado.

Ninguna otra alusión al habla andaluza hay en las 350 páginas del libro. Y en la única reflexión lingüística que figura en todo el texto, lo que trata de descubrir, no es el «atractivo» de los rasgos fonéticos peculiares de su modalidad, sino el «poder» de la oralidad. Casi en el mismo escenario (plaza de San Francisco, de Sevilla), al intervenir en el acto de cierre de una masiva concentración convocada por la Confederación Internacional de Sindicatos, confiesa no entender bien «la alegría y el entusiasmo desbordantes» de miles de jóvenes de todas las culturas del mundo que no o apenas conocían el castellano. Sólo se le ocurre pensar en la posibilidad de que aplaudieran contagiados por los pocos españoles allí presentes.

Quizás ayuden a entender su sorpresa ante la inesperada «reivindicación» de los andalucistas unas palabras suyas no referidas específicamente a los usos idiomáticos. Dice sentirse «incapaz de resistir la simulación diaria de ‘rebuscar’ en el pasado rasgos que distinguieran a los andaluces de otros españoles», pues «mi amor por Andalucía no podía neutralizar mi espíritu universal, me era imposible aceptar un encorsetamiento regional o provinciano» (p. 244). Le faltó añadir que, cada vez que una lengua o variedad se convierte interesadamente en la primera seña de identidad, ya no hay marcha atrás.

Al lado de otras aspiraciones del PSA, organización política que, de pretender convertirse nada menos que en la única *socialista* representante de los intereses de los andaluces, pasó en poco tiempo a despojarse de tal adjetivo (PA), la reclamación de un «cambio» de dicción a un orador, andaluz, puede parecer irrelevante. Pero es reflejo de que sus miembros no sabían muy bien por dónde iban las necesidades y anhelos de la región. De hecho, ha acabado ocupando un papel residual en el tablero de las fuerzas a las que los ciudadanos han ido encomendando la gestión en Andalucía.

En cambio, al partido a que pertenecen aquellos dirigentes del «grupo sevillano» (entre los que se encontraba el autor de estas *Memorias*), que «hablaban *andaluz*», el pueblo le fue encargando, desde 1982, no sólo el gobierno de Andalucía, sino también las riendas de España, durante una etapa prolongada. Y en los relevos producidos posteriormente nada ha tenido que ver la disparidad de modalidades del español en que se expresaban los gobernantes.

Si ni fuera ni dentro de la Comunidad Autónoma Andaluza se ha exigido a nadie pedigrí idiomático alguno para acceder a cargos de

responsabilidad, es lógico que resulte chocante y algo extravagante que unos andaluces pretendan imponer a otros una particular forma de «hablar», aunque ello se reduzca a un modo en particular de «pronunciar», de los varios perceptibles en Andalucía. Los gritos de los aspirantes a «reventadores», además de rechinar a los oídos de los que conocen tal diversidad, parecen haber acabado volviéndose contra ellos mismos. Y es que, para enarbolar una bandera lingüística regional, hay que conocer bien sus varios «colores».

14/05/2022

Hablantes de andaluz

Si no hay un solo fenómeno lingüístico (tenido por) peculiar del andaluz que todos los andaluces compartan o sea exclusivo de ellos, la frase «los andaluces hablan andaluz» no es una obviedad. Más bien obliga a hacerse muchas preguntas, la primera de las cuales habría de ser ¿quiénes son «hablantes de andaluz»? Así se titula el epígrafe inicial de *El español hablado en Andalucía*, libro que escribí con R. Cano y R. Morillo y que, tras varios intentos frustrados en la comunidad andaluza, fue acogido por una editorial catalana en 1998 (pasados unos años, y tras una segunda edición en Andalucía, la Editorial Universidad de Sevilla se hizo cargo de la tercera).

No cabe dar una respuesta satisfactoria. Y no porque, cuando se ha intentado trazar, por vía negativa, su ‘frontera’ (a partir de la línea en que deja de oírse la [s] ‘castellana’), quede fuera una franja, más o menos estrecha, del norte de Andalucía (en la delimitación administrativa de las regiones de España no se tuvieron en cuenta, obviamente, diferencias en los usos idiomáticos), sino porque en lo que comparten con todos o gran parte de los hispanohablantes es donde hay que buscar también lo común a los ocho millones y medio de andaluces.

En 2000, 2002 y 2005 organicé en la localidad sevillana de Estepa tres series de *Jornadas sobre el habla andaluza*, de todas las cuales se publicaron las correspondientes *Actas*. En las encuestas que –con el fin de poder subsanar deficiencias– se pasaban a los asistentes, uno pidió «que en las próximas, algún ponente, aunque sea sólo uno, hable andaluz». Al no estar firmada, no hubo ocasión de preguntar al que hacía tal «sugerencia» qué entendía por *hablar andaluz*, y por qué le parecía que no lo había hecho ninguno de los que habían participado, entre los que había un almeriense, dos granadinos, un cordobés, una gaditana y varios sevillanos.

Para poder responder, habría que admitir que hay *una* manera de *hablá(r)* (en) *andalú(z)*, desde luego, sin decantarse en ‘favor’ de la de ninguna zona o unos andaluces en particular. Cada vez que se les ha preguntado cómo denominan a su forma de hablar, salvo los pocos que se decantan por el terruño (*cordobé, hodeño* [de Jódar, Jaén]...), las contestaciones se reparten –casi mitad por mitad– entre *ehpañó* (o *cahteyano*) y *andalú*. Y no pocos añaden alguna expresión evaluativa negativa, como *mal habla*, *fulero*, *bahto*, etc. ¿Por qué?

A la hora de la valoración, en efecto, no hay más que discrepancias. Casi al mismo tiempo, una actriz famosa declaraba a los medios que, a sus ochenta años, volvería a un escenario «sólo si me dejan hablar andaluz», y otra –que había «pasado toda mi vida asistiendo a clases de dicción para que no se me note el *acento*»– estaba feliz de «poder interpretar, por fin, un papel en andaluz». Como se habían limitado a interpretar textos dramáticos en su mayor parte de autores no andaluces, resulta claro que las dos estaban pensando en la pronunciación. Pero lo cierto es que entre ambas no había menos diferencias fonéticas que entre cualquiera de ellas y la dicción que, según confesaban, habían «tenido que» adoptar a lo largo de su carrera.

Pero importa más lo que opinan los que no se dedican al teatro o al cine, ni son profesionales de los medios audiovisuales. ¿Cuántos y quiénes sienten algún complejo ‘de inferioridad’? Aunque todos se reconocen y se sienten reconocidos como hablantes de andaluz, no se trata del *mismo* andaluz, pues las divergencias saltan sobre todo ‘al oído’. Lo que en boca de unos suena *necesidade[s]*, con diversa realización de las sibilantes, en la de otros es *nesesidade* o *nececidade*; y si bien es general que no se pronuncie como tal la -s final de sílaba o palabra, las soluciones de *los cascos históricos*

de las ciudades varían en función de la situación comunicativa en que intervienen, de manera que pueden ‘aspirarlas’, dejar de pronunciarlas, o reduplicar la consonante que sigue: [loh cahco ihtórico de lah siudade, loh cacco hittórico de la siudade, etc.] Escasa atención se presta al *acento* o *deje* –ritmo, entonación, configuración melódica, pausas...–y eso que, sin ser tampoco, ni mucho menos, único (no sólo porque se distingue el de un almeriense del de un gaditano, o el de un cordobés del de un sevillano, sino porque en cada ocasión se recurre a moldes entonativos dispares), suele diferenciarse con facilidad del que caracteriza a los de Palencia, Las Palmas, Buenos Aires... Y menos todavía al léxico y a la construcción, donde, a la misma velocidad que dejan de oírse particularismos, se acentúa la homogeneidad interna y se acorta la distancia con los usos idiomáticos generales.

Así que, si son (somos) bastante más los andaluces que no *sesean* que los que lo hacen, si no todos se ‘comen’ las mismas consonantes (y alguna que otra vocal), si unos mismos hablantes no siempre realizan ciertos sonidos de igual forma, sino que depende de las condiciones y circunstancias, etc., en definitiva, si no todos, ni mucho menos, pronuncian de igual forma, ¿qué se quiere decir con ‘X (no) habla andaluz’?

Lo que no se discute es que todos hablan (*en*) *español*.

No he dicho nada que no se sepa, pero a veces hay que hacer de Pero-Grullo.

II/I2/2018

Reconocimiento del andaluz

Sabino Arana no tardó en percatarse de que, para alcanzar el dominio político, había que detener el claro retroceso –sobre todo en las zonas urbanas– del *uso* y *conocimiento* del euskara, la lengua «nacional», que él nunca llegó a hablar con fluidez.

En la única referencia a la cuestión idiomática del Estatuto de Autonomía para Andalucía aparecen los mismos dos sustantivos, *uso* y *conocimiento*, si bien el segundo, convertido en *reconocimiento* (está claro que el *reconocimiento* de algo no se consigue sin su previo *conocimiento*), pasa a ocupar el primer lugar: «los medios audiovisuales públicos promoverán el *reconocimiento* y *uso* de la modalidad lingüística andaluza, en sus diferentes hablas» (Art. 213).

Sin embargo, nada en común hay entre ambos casos. En la región andaluza no se trata de salvar un idioma abocado a su extinción, sino de lograr que los hablantes de unas modalidades del español se sacudan el complejo de inferioridad que, al parecer, algunos (¿cuántos?) tienen o les asignan. De hecho, uno de los «Objetivos básicos de la Comunidad Andaluza» es «la defensa, promoción, estudio y prestigio [*sic*] de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variantes» (Art. 10.4º). Pero ¿qué y por quiénes se pretende prestigiar lo que –se supone– no es o está (suficientemente) reconocido? Y a diferencia de lo que sucede con el vasco, cuya identidad se hace descansar en no tener (casi) nada compartido con el español, es imposible (re)conocer el andaluz, no ya «frente a», sino ni siquiera «al margen de» la lengua de la que es una variedad o un conjunto de variedades. Los notables avances en la descripción y estudio de los modos de hablar (de la escritura nada especial hay que decir) de los andaluces no han servido para erradicar, o al menos atenuar, el sentimiento (que no complejo) de inferioridad precisamente de aquellos que ignoran casi todo de ese saber. Durante la campaña de las elecciones para el parlamento regional celebradas a principios de diciembre de 2018, se destacó que por fin los candidatos habían dejado de esforzarse en «ocultar su acento andaluz», y lo habían hecho «más protagónico [*sic*] que en las convocatorias anteriores». Se aludía, como siempre, al *seseo* y a la «alteración de la -s final de sílaba». Sorprende lo primero, pues –al igual que la «indolencia»– no forma parte de la «marca» Andalucía. Son más los andaluces que no *sesean*, y *seseantes* son prácticamente todos los canarios e hispanoamericanos, aunque es verdad que hay muchos tipos de *seseo*. En cuanto a lo segundo (tampoco exclusivo del andaluz), es cierto que algunos de los que no pronuncian, o no como tal, la -s implosiva suelen considerar *fnos* (o *fnolis*) a quienes las realizan, si bien piensan en los «castellanos» de Burgos o Valladolid, no en los mexicanos que destacan por hacerlo con

mayor nitidez. En todo caso, muy poco para hacer depender de ello la liberación de un supuesto acomplejamiento. Los andaluces empezarían a reconocer sus modos de hablar, y a ser reconocidos por aquellos que no lo son, si todos dejaran de mirar únicamente hacia la limitada zona central y norteña del suelo peninsular, y se fijaran también –y sobre todo– en las Canarias y la inmensa Hispanoamérica, donde viven nueve de cada diez hispanohablantes.

Pero no bastaría. Difícilmente se puede reivindicar la «dignificación» de una forma de hablar si sólo se aspira a tener el reconocimiento de unas maneras de pronunciar. Además, ni siquiera se puede coincidir a la hora de reclamarlo, pues no hay en Andalucía hábito articulatorio que sea exclusivo de o compartido por todos, ni tampoco gozan de igual consideración o prestigio entre los propios andaluces. En cuanto a lo primero, sobra decir que a los sevillanos chirría la abertura vocálica de granadinos. Y en cuanto a lo segundo, piénsese, por ejemplo, en el *ceceo* o en la pronunciación como *-r* de la *-l* implosiva (*arcarde, mi arma* «mi alma»). No gozan de gran estimación los usos discordantes de *uhtede*, forma plural única de tratamiento en gran parte del occidente andaluz (*¿ya se vai a í uhtede? ¿vosotros os vais a ir ya?*), o el empleo de *ser* como auxiliar en *si yo fu(er)á-htao ayí* ‘si yo hubiera estado allí’. En definitiva, sin el cabal conocimiento del grado de aceptación y prestigio que los usos idiomáticos del español hablado en Andalucía tienen fuera y dentro de la región, mal se puede promover indiscriminadamente su *reconocimiento*. Que no quepa reivindicar unánimemente nada de la heterogénea fonética andaluza (a lo que se reducen las protestas y demandas) impide concretar el mínimo exigible para conceder el certificado o pedigrí de «andaluz». No cabe acusar a los muchos andaluces que no *sesean* ni *cecean*, sino que pronuncian distintamente *sesión* y *cesión*, de ser traidores o desleales, que no lo hacen por «imitar» ¿a los castellanos, a los mexicanos? Una diferencia que ahorrará aclarar si, al decir «¿la sei?» se está pidiendo confirmación de la hora o preguntando por la disposición a hacer algo (¿lo hacéis?). Todo tiene alguna ventajilla.

18/09/2021

Del tópico al estereotipo, o viceversa

De lugares comunes o clichés (*tópicos*) y de ideas que acaban convertidas en creencias inamovibles (*estereotipos*) acerca de los usos idiomáticos sabemos bastante en las tierras andaluzas. No resulta sencillo averiguar cuáles han surgido fuera y se han expandido por la región (donde se asumen y refuerzan), y a qué otros, nacidos en ella, han dado el visto bueno en el exterior. Pero si de muestra basta un botón, ya en el siglo XVII el aragonés B. Gracián alude a los «locuaces y exagerados» andaluces.

No es mi intención elaborar una lista de las confusiones que derivan de la ignorancia o deficiente percepción (*prejuicios*) de las variedades del español hablado (del escrito nada hay que decir) en Andalucía o *andaluz*, *dialecto* para unos, *habla(s)* para otros, sin que falte quien lo considera *lengua* o *idioma*.

Sobre su arranque, todavía hay quien se empeña en emparentarlo («viene de o tiene mucho de») con el *árabe*, el *mozárabe*, el habla de los *gitanos*...

A la hora de su valoración, andaluces y no andaluces suelen tener dispares (e incluso contradictorios) pareceres, tan radicales y categóricos como simplistas: *en Andalucía/los andaluces / se habla/hablan/hablamos / (mú[y] bien/mú[y] má[l]/ mejor/peor que[los] otros...* Se evita así tener que entrar en razonamientos, que se sustituyen por imprecisas y vagas apreciaciones de imposible comprobación (*el andaluz tiene un vocabulario más rico que cualquier otra variedad del español*), erróneas (*por su carácter revolucionario, es la vanguardia del español*) o no verdaderamente lingüísticas (*nadie es más expresivo y gracioso que un andaluz*).

No acaba de imponerse la convicción de que *apreciar* lo peculiar no sólo no debe ser incompatible con la estimación de lo compartido, sino que esto último constituye la única manera de impedir que el amor por lo *diverso* se convierta en apasionamiento («afición excesiva») que impide un cabal enjuiciamiento de lo (que se cree) *propio*. Un día sí y otro también, colaboradores de los medios «tiran de» archivo o de grabación y sacan a relucir los «referentes» de ese «tesoro» que es el «acento» andaluz, que

no deben de ser muchos, pues casi siempre son los mismos nombres: el ya fallecido J. M^a Pérez Orozco, catedrático de Lengua, el humorista Manu Sánchez, etc. De todos modos, el resumen es fácil de hacer: se enfrenta el colorido, vibración y carácter innovador del habla andaluza al seco y anquilosado castellano de «Madriz» o «Valladolid», y se destaca la necesidad de los andaluces –que, gracias al clima, pasan el día en la calle y no paran de reír– de exteriorizar cuanto llevan dentro, tanto, que tienen que «acortar» las palabras para poder decir más en menos tiempo.

Poco parece importar que a la mayoría de los andaluces no guste nada que *papá* y *mamá* queden reducidos a *pá* y *má* (mucho menos, que se transformen en *popá* y *momá*); que ciertas voces, en lugar de mermar, se «estiren» (*amoto*, *ehthiera*); que el arcaísmo –prácticamente desusado– *manque* (*pierda*) poco tenga de andaluz, etc. Siempre habrá un *no ni ná*, un *¿q'á pasao?* o un *eso'h como tó* a que agarrarse. Y nada afecta a la visión dominada por el «orgullo» el que también fuera de Andalucía se oigan acortamientos fonéticos, se pueda afirmar con dos, uno o ningún término negativo (*¡no habla nada!*, *¡anda que no se lo he dicho veces!*, *¡tendrás queja de mí!*)...

Y si no hay «argumentos», ahí están como escudos Lorca, Machado, Juan Ramón Jiménez, Alberti... ¡Qué casualidad!, los mismos escritores que, según otro «defensor» del andaluz, J. M^a de Mena, tuvieron la culpa de que «perdiera Andalucía su gran ocasión de elevar el habla regional a la categoría de lengua escrita literaria», ya que «se avergonzaron de su lengua andaluza y se dedicaron a escribir en castellano» (son las palabras iniciales de *El polémico dialecto andaluz*). Y, claro, ahí está el respaldo de la inmensa América, a la que hemos llevado nuestra «riqueza gramatical y léxica» y donde se «habla andaluz».

¿Por qué falsedades palmarias se repiten hasta el aburrimiento, y los que lo hacen, lejos de ser socialmente sancionados, pasan por ser los «guardianes» de nuestro «acento»? Primero, porque «a nadie [...] ni sus hijos les parecen feos». Y segundo, por lo dicho al principio, que ejemplifico con la pregunta que me soltó hace muy poco alguien que es titulado universitario: «¿tendrá Andalucía (no recuerdo si añadió «cuándo») una lengua, como pasa en Cataluña?». Le contesté que ya la tiene, y mucho más «importante» que el catalán. Es el idioma en que nos entendemos sin problemas cientos de millones de personas (incluidos los catalanes), y que ha alcanzado

una extraordinaria proyección internacional, hasta convertirse en uno de los pocos de cultura del mundo, pero no gracias a las singularidades regionales, sino a lo *común* y compartido.

13/10/2020

Clarificar

En torno al 28 de febrero, «Día de Andalucía», los medios de comunicación destacan –y los políticos «ponen en valor»– cuanto de bueno (se cree) tiene la región, empezando por sus «señas de identidad», entre ellas las peculiares formas de hablar. Una campaña por las «redes sociales», con un lema nada original («Habla *tu* andaluz»), se lanza al rescate de *jar-dazo*, *daleao*, *aljofifa* y *avíate*... Pues ¡*aviaoh* quedaríamos los andaluces si se nos identificara gracias a unos cuantos vocablos como estos! Pero es que, además, al no haber *una* variedad –ni siquiera *unos* rasgos– con que *todos* nos sintamos bien identificados, se debe empezar por *clarificar*, *aclarar*, *esclarecer* lo que de común y de diverso hay en las *hablas andaluzas*. Arrojar alguna luz o –como prefiere el *diccionario* académico– ‘quitar aquello que ofusca o hace confuso algo, iluminar, alumbrar’ es lo que desde hace tiempo intento con estos escritos en el *ABC de Sevilla*. Y aunque en mi fuero «interno» esté (casi) convencido de que no voy a convencer a (casi) nadie, esos dos «casi» entre paréntesis me animan a no arrojar la toalla, mientras me lo permitan.

Empezaré por recordar que, si bien en términos estrictamente lingüísticos *ehtá máh-arta que tú* no es «peor» (ni «mejor») que *está más alta que tú*, con esta última no hay riesgo de entender (me ha ocurrido) ‘está más harta que tú’. No es más «andaluz» (tampoco menos) *sesear* que distinguir *s/z*, pero el hecho es que he tardado unos segundos en averiguar que con *tó eso son sesiones* Alfonso Guerra (en una entrevista radiofónica) se estaba refiriendo a las *cesiones* que su propio partido político había tenido que hacer

para formar un gobierno de coalición. En la escritura, menos mal, es nulo el riesgo de que se produzcan tales equívocos entre andaluces y castellanos, mexicanos, chilenos...

Lo segundo es que la incompreensión o los *malentendidos* que pueden derivar de las divergencias léxicas, y que suelen subsanarse gracias a que el contexto actúa como recurso terapéutico *aclarador* (en todo caso, bastará una simple pregunta al emisor o una sencilla consulta a algún vocabulario), no parecen darse con especial intensidad entre los ciudadanos de la comunidad andaluza y el resto de los hispanohablantes. Un experimento llevado a cabo por mi amiga Rocío Caravedo pone de manifiesto que peruanos cultos, al leer a Javier Marías, desconocen vocablos tan habituales y corrientes en la Península como *albornoz*, *bragas*, *guasa*, *cerillas...*, les «chocan» otros (*añorar*, *alcoba*), no saben a qué se refieren expresiones como *me da apuro* o *me da pereza*, etc. Cualquiera sabe que esto mismo sucede sin salir de Andalucía, donde la heterogeneidad es patente.

Como las disparidades morfológicas no dificultan, en general, la comunicación (cualquiera hace la equivalencia del *vos* argentino; y el empleo de *uhtede* para dirigirse a todo el mundo es algo que una parte de los andaluces –menos de los que se valen también de *vosotros*– comparte con canarios e hispanoamericanos, que, sin embargo, no incurren en la falta de concordancia con el verbo, *uhtede se vai*), y de las sintácticas no se suele decir casi nada, no queda más remedio que volver a fijar la mirada (perdón, el oído) en la pronunciación. No hay más remedio que seguir insistiendo en que resulta vana cualquier pretensión de señalar fenómenos «propios» o «exclusivos» del *andaluz*. Hasta en perder la –d– intervocálica nos ganan hablantes de Asturias y Cantabria, que, además, cierran la vocal final: *mieu*, *Uvieu*, *rendiu*. Tampoco los hay comunes a todos los andaluces. Unos *sesean*, otros *cecean* (o *hebean* o *jejean*), pero son muchísimos los que no realizan de igual modo *coser* y *cocer*. Bastantes sevillanos se ríen (o sonríen) al oír la abertura vocálica de los cordobeses, pese a que ello puede evitar confundir el singular *nene* con el plural *nenE*. Podríamos seguir. Ahora bien, que nadie esté legitimado para establecer jerarquía alguna de «andalucismo» no significa que todos los hábitos articulatorios gocen de la misma aceptación social. Si así fuera, no se entendería que no pocos sostengan que los andaluces hablan bien, pese a pronunciar mal. Falso, sí, pero pone de manifiesto que se sabe discriminar entre lo que es o no prestigioso. Igual ocurre fuera del

ámbito fonético. Por muy extendido que se encuentre (no sólo en Andalucía) el uso de *fuera-htudiao*, nadie le atribuye igual consideración que a *hubiera estudiado*.

Acabo, para que los lectores no se *harten* (en este caso, sin ambigüedad posible, aunque se aspire su *h* inicial, al no existir *[*h*]alten) de leer lo mismo. Pero lo diré una vez más: de nada sirve «identificarse» con el *habla andaluza* sin conocerla cabalmente, para lo cual hay que enviar los estereotipos al limbo y *clarificar* las ideas.

05/12/2022

Discurso y relatos

El empleo que a menudo se hace de estos términos –no intercambiables– poco tiene que ver con *discurrir* y *relatar*. En la misma página del diario que tengo delante, leo que la ministra de Hacienda afea a un consejero (de su mismo partido) de una comunidad autónoma que, con sus decisiones, le esté «rompiendo su *discurso*», y que «el fin de la sedición» puede serlo también «de un *relato*». Sobre la facultad de *razonar* parece estar imponiéndose la de *narrar*, donde caben las *creencias*, que, ya se sabe, no suelen ser desmontadas por los hechos.

Aunque no comparable al «relato» –construido por los nacionalistas– que ha conducido a considerar *propia* únicamente la lengua regional (el «castellano» pasaría a ser «impropia»), es acentuada la inclinación de muchos a sobrevalorar los usos de su «propia» variedad del español. En el caso del *andaluz*, la heterogeneidad y, sobre todo, la falta de prestigio de algunos rasgos (sobre todo, de *pronunciación*) llevan a camuflar la visión objetiva con nociones como el *gusto* o/y la *economía* («decir más con menos»), sin que parezca importar que en ocasiones el receptor dude entre *más*, *mal* o *mar* cuando oye «*má*». No cambian de parecer los que «creen» que no hay modo de afirmar equiparable a la triple negación «¡*no ni ná!*», pese

a lo fácil que resulta comprobar que más «económico» –y no menos eficaz– es hacerlo con dos (*¡no habla na[da]!*) o con una (*¡anda que no se lo he dicho veces!*), o negar sin partícula negativa alguna (*¡tendrás quejas de mí!*).

En el *relato* romántico de una Andalucía homogénea que los viajeros europeos fueron elaborando a partir de fines del siglo XVIII-principios del XIX, y que ha permanecido hasta hoy, no –o apenas– se ha tenido en cuenta la primera «seña de identidad» de un pueblo. Ni siquiera la supuesta «riqueza» léxica en que se asienta el famoso «derroche» expresivo de los andaluces. De ahí que aquellos que tratan de rebatir los *prejuicios* (que pasan a ser *estereotipos*, cuando se difunden y comparten) no tengan que entrar tampoco en los usos idiomáticos. No lo hace A. González Troyano en *La cara oscura de la imagen de Andalucía* (2018), donde revisa todos los tópicos sobre los andaluces (casticismo, plebeyismo, ignorancia, pereza e indolencia –el «ideal vegetativo» acuñado por Ortega y Gasset–, etc.), así como su idealización o camuflaje por medio del conservadurismo de las tradiciones, la gracia o el gracejo, y su final conversión en «espectáculo» (más de 150 óperas, además de *Carmen*, tienen alguna relación con Sevilla). Tampoco hay alusión alguna al comportamiento lingüístico en *La infame fama del andaluz* (2020), de A. del Campo, que se limita a criticar la visión del andaluz como pícaro, engañador y embaucador. Ni en las 600 páginas de *Lo andaluz* (2022), de C. Arenas, que intenta desmontar los clichés idealizadores del «hecho diferencial» de Andalucía.

¿Por qué? Aparte del desconocimiento, la «ocultación» de las notables divergencias internas y contradicciones de una región en que la mayoría de la población era (y siguió siendo hasta una fecha relativamente reciente) analfabeta, deja el camino expedito para realizar –de manera hiperbólica– una imagen casi mítica de personajes *estereotipados* (como los *gitanos*, *flamencos*, *toreros*..., además de algunos ya desaparecidos, como los *bandoleros*), de los que se destacan su *misterio*, *duende*, *embeleso*, *embrujo*, [*in*]genio...

Aparte del papel no muy relevante que han desempeñado en la articulación de una compleja comunidad con más de ocho millones y medio de habitantes, lo que no han tenido es peso significativo en la conformación del habla, que no se ha visto determinada porque hasta los que nunca han asistido a una corrida «cambien de tercio» o «den una larga cambiada». O porque algunos en ocasiones empleen *parné*, *camelo* y *camelar*, sin saber que son gitanismos (pero no exclusivos de la región andaluza).

Para dismantelar estereotipos que ensombrecen y falsean la realidad de las hablas andaluzas, nada mejor que elaborar otro «relato» que insista en que, al lado de lo muchísimo en común con el español de [los] otros hispanohablantes (en la escritura, todo), las divergencias resultan casi insignificantes. Y quizás haya que buscar las peculiaridades, no sólo en la pronunciación o el léxico, sino también donde no se indaga, por ejemplo, en la explotación de los recursos prosódicos (entonación, orden, pausas, silencios, velocidad y ritmo...), que deciden el sentido de las actuaciones lingüísticas conversacionales, como puede advertirse en la capacidad condensadora de la respuesta en —¿Sabes que m'ha quitao el médico el arcó ['alcohol']? —*Pueh / tÚ / vÍno // bÉbeh!* Ahora bien, toda cautela es poca antes de atribuir algo «en exclusiva» a una variedad geográfica.

Más de medio siglo llevo intentando neutralizar los tópicos, y, a pesar del escaso éxito, no pienso rendirme.

12/II/2019

¿Quién manda en la lengua?

La Real Academia Española, más que «limpiar y fijar» el idioma, actúa como notario que registra los usos. El Instituto Cervantes, con publicaciones como *El libro del español correcto* o *Las 500 dudas más frecuentes del español*, parece perfilarse como el vigilante que trata de que las aguas de la lengua no se salgan de su cauce.

Esurridiza noción esta de la *corrección*, indesligable de la valoración cualitativa. Las preguntas ¿qué es hablar bien?, ¿dónde se habla (el) mejor (el) español? o ¿quiénes son los que mejor lo hacen? reciben muchas respuestas, pero ninguna del todo convincente. Una encuesta realizada a 50 profesores y alumnos de Mérida (Venezuela) lleva a la conclusión de que sus «creencias son contradictorias», pues mientras una mitad opina que los

venezolanos «hablan bien», la otra piensa que no. Es probable que si se hiciera en la Mérida española, los resultados no fueran muy dispares.

O sí, quién sabe. Porque el uso es –como escribió Horacio hace más de dos mil años– «árbitro, juez y dueño en cuestiones de lengua», pero ¿cómo acceder a la conciencia individual de los usuarios, cuya suma seguiría sin aclarar la colectiva? En Andalucía, donde las diferencias saltan al oído (no a la vista, pues nada peculiar cabe decir de lo escrito), al no haber «código» de referencia, cada estudioso se las arregla como puede. En una monografía sobre *El habla local de Albox* (Almería), a la pregunta «¿cree que se habla bien en Albox?» fueron más los que respondieron que «no» que los que contestaron afirmativamente, y no pocos se decidieron por un desconcertante «normal». Las comparaciones, más que odiosas, son improcedentes, y nadie podrá demostrar que el habla de los sevillanos es superior (o inferior) a la de los gaditanos, o que los cordobeses hablan peor (ni mejor) que los granadinos. No mucho puede revelarnos la pronunciación, a la que siempre se recurre. La frontera con el castellano hubo de trazarse por la no articulación de la /s/ como en el Centro y Norte de la Península, pero no hace falta ser dialectólogo para percatarse de que *asusá* («azucar») no suena igual en boca de un cordobés que en la de un sevillano. El *seseo* (que practica la inmensa mayoría de los hispanohablantes, pero no, ni mucho menos, todos los andaluces) no se cuestiona (el contexto se encarga de aclarar si [sesión] se refiere a «sesión» o a «cesión»), lo que no puede decirse del *ceceo*. En una conferencia dada en 1914 en el Ateneo sevillano, Santiago Montoto alabó el hecho de que «los andaluces, de tanto juntar *aún* y *todavía*, han acabado haciendo una palabra: *entoavía*». Hoy, tal ocurrencia no hace ni gracia. Como no resulta necesario aconsejar que no se diga *ehthiera* o convencer de que es preferible *alquiler* a *arquilé*. Las oscilaciones y discrepancias sobre el grado de (des)estimación de la relajación articulatoria o la no pronunciación de ciertos sonidos son continuas. No da igual la caída de la –d– en *hablao* que en *Estao*, *tenío* o *deo*. Tanto dentro como fuera de la región andaluza, y no sólo en el registro coloquial, lo que se oye es *paré*, *virtú*, *Madrí*. El Instituto Cervantes considera correcta la «leve aspiración [de la -s] en *doh* ‘dos’ o *ubtede[s]*, habitual en personas instruidas», pero no acepta «la intensa» [?] ni su «eliminación» (*refriao*, *la fuente* ‘las fuentes’) ¿Quién se atreve a trazar la frontera? Yo, desde luego, no. La casuística es tan intrincadamente abigarrada (en ocasiones casi se llega a la duplicación

de la consonante que sigue [*acco* ‘asco’], en otros casos se alteran las dos [*di-hubto* ‘disgusto’]...), que hubimos de dedicar al asunto bastantes páginas del libro *El español hablado en Andalucía*, y seguro que algo se quedó atrás. En suma, como con distintas formas de pronunciarse se puede hablar desde (muy) bien hasta (rematadamente) mal, no extraña que las apreciaciones subjetivas acaben empañando cualquier evaluación.

En el terreno del léxico la objetividad resulta casi imposible, por lo que, si no todo, bastante acaba siendo una mera cuestión de preferencia o «gusto». Y, claro, al igual que a ninguna madre le parece fea «su» niña, los que emplean *botijo* y *zarcillos* (plasmadas por algunos como *botiho* y *sarsiyó*) acaban por creer que son voces más hermosas que *búcaro* y *pendientes*, pero otros opinan lo contrario. No hay juez que pueda dirimir si hay que decantarse entre *chaveas* o *niños* (o *jóvenes*), *rebate* o *sardiné* (o simplemente *escalón*), *llenar* o *manchar* (o *ensuciar*), etc. Para entender por qué en los usos idiomáticos, aunque «mandemos» todos, es muy distinto el poder de unos y otros, basta con observar que los (muchos) que, al carecer de una sólida competencia comunicativa, están expuestos a la manipulación de unos pocos que sí dominan los recursos más eficaces, no se van a liberar de su supuesto «complejo» porque se les diga que tienen «una de las más hermosas hablas de todo el mundo hispánico» (idea recurrente en el libro *La dignidad del habla andaluza*). Las diferencias, graduales, se manifiestan, no tanto (aunque también) en el arsenal de expresiones disponibles y la manera de pronunciarlas, como en la capacidad de combinarlas y trabarlas en los enunciados. Ahora bien, ¿quién le pone el cascabel al gato?

18/03/2023

Lingüistas todos

Como *hablar* es una actividad universal y *escribir* ha dejado de ser privilegio de unos pocos, nada tiene de particular que, a diferencia de lo que ocurre

en los demás campos del conocimiento, todos se sientan lingüistas y con ‘derecho’ a opinar –a menudo de modo ‘categórico’– sobre los usos idiomáticos, propios y ajenos. Otra cosa es que los juicios (generalmente evaluativos) respondan a ‘criterios’ poco fundados.

Por lo que concierne al *léxico*, lo habitual es lanzarse sin red ni precaución alguna. A cada uno le ‘gusta’ especialmente lo que ‘en su pueblo’ se ha dicho ‘toda la vida’. Poco importa descubrir que casi todo lo que se creía singular ‘pertenece’ también a otras localidades, no necesariamente cercanas, e incluso tiene (o tenía) una extensión (casi) general. De manera que llegan a figurar como ‘propias’ expresiones como *perrilla* (moneda de cinco céntimos de la antigua peseta) en un *Vocabulario de las Sierras de Segura y Cazorla* (2001), o *chichi* y *nabo* (para designar los órganos genitales femenino y masculino) en otro de la Sierra Sur de Sevilla (1999). Claras «apropiaciones indebidas». Quien tenga curiosidad por ‘descubrir’ joyas más o menos pintorescas puede acudir a obras como los dos repertorios del *Palabrario andaluz* (2007, 2009), donde se enterará de que «pa San Juan» se dice «en Coín (Málaga)» para referirse a alguna fecha en torno al 24 de junio, que sólo a la gente de Los Palacios (Sevilla) le «entra la garbana [‘sueño’]», etc. Más aún sorprende que a la coincidencia en el acortamiento de vocablos distintos se adjudique el ‘prodigio’ de tener hasta tres ‘significados’, los que se atribuyen en un *Diccionario del habla [sic] sevillana* a *ca*: «an ca Manué», «ca uno eh ca uno» y «¿ca disho?» (este último con su correspondiente ‘plural’: ¿*can disho?* ‘¿qué han dicho?’). Podría seguir.

En un libro escolar destinado a alumnos de la E(ducación) S(ecundaria) O(bligatoria) se destacan (en un recuadro) las «características» del andaluz: arcaísmos (*escarpín, gavia...*), gitanismos (*parné, camelar...*) y, sobre todo, arabismos (*aljofifar, mardal...*). Pese a que casi toda mi vida ha transcurrido en Andalucía, de tales vocablos sólo utilicé, en mi infancia, *argofifá* (y *argofifa*) [sic], y oí por primera vez –fuera de Andalucía– *parné* en la letra de una conocida canción popular.

¿Y qué ocurre con la pronunciación, lo más utilizado para ‘identificar’ las hablas andaluzas? El hecho de que no haya ningún rasgo fonético exclusivo de los andaluces ni compartido por todos ellos, y el de que con algunos hábitos articulatorios no tengan interés en identificarse ni siquiera quienes los practican, obligan a frenar su empleo como ‘baremo’ evaluador. Peor es

que se acabe imponiendo la simple apreciación subjetiva. Un hábil camuflaje de la realidad llevan a cabo los participantes en el PR[oyecto para el] E[studio de las] C[reencias y] A[ctitudes hacia las] V[ariedades del] ES[pañol en el siglo] XXI (Precaves XXI), al pretender perfilar el andaluz mediante la aplicación de adjetivos connotativamente positivos, como «suave, agradable, cercano, gracioso, bonito, divertido...». Eso sí, no pueden ocultar que, al proyectar el prisma cognitivo, los andaluces den la imagen de «vagos, retrasados, incultos, confusos...», e incluso «no de fiar, engañadores y embaucadores».

Y como de sintaxis nadie dice nada, lo único que cabe hacer –si no se quiere empezar de cero– es procurar que salga una foto menos movida del andaluz. Tarea ardua, ya que, aparte de que ha de ser *sonora* (el hablar no se capta con la vista), las actuaciones cambian, no sólo de un lugar a otro, sino dentro de una misma comarca o localidad. Es más, un hablante no actúa de igual modo en todas las situaciones comunicativas, sino que acomoda con frecuencia su comportamiento idiomático en función de los interlocutores, del asunto de que se trata en la conversación, etc. Ni (todos) los andaluces dicen (siempre) *quíé* (por *quieres*, *quiere* [‘el’ o ‘usted’] o *quieren* [‘ellos’ o ‘ustedes’]) ni en Sevilla todo el mundo se vale de «*mi arma*» (por ‘mi alma’). Aunque se oiga, desde Almería a Huelva, *fu[er]a ehtudia[d]o* es un uso minoritario en Andalucía, frente a *hubiera ehtudia[d]o*.

Los dispositivos registradores, el principal de los cuales siempre seguirá siendo el oído humano, han de calibrar dónde, cuándo, en qué circunstancias se decantan los usuarios por una solución u otra, cuál es dominante y qué otra(s) no pasa(n) de esporádica(s), etc. Y, sobre todo, el grado de conciencia que de la distinta valoración de cada elección tiene cada hablante o grupo al que pertenece. Lograr una fotografía de un grupo en el que nadie permanece quieto es (casi) imposible.

El grupo de investigación ‘El español hablado en Andalucía’ de la Universidad Hispalense lleva décadas intentándolo. Y vuelve a hacerlo con su *Nuevo retrato lingüístico de Andalucía*, publicado por la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), al que se puede acceder libre y gratuitamente.

14/06/2019

¿Por qué?

Ante mis ojos, dos libros más sobre nuestras hablas andaluzas. En *El andaluz, vanguardia del español* (2017), Manuel Rodríguez no duda de que es español lo que hablan los andaluces, pero «avanzado», entre otras razones, por no necesitar más que 17 consonantes, «frente a las 19 del castellano». En *El idioma andaluz* (2018), Miguel Heredia va mucho más lejos: «nada tiene que ver con el español» el código «del pueblo andaluz, [que] maneja en el día a día veinticinco vocales». Del autor de este último (publicado por la Editorial Almuzara, que lleva años acogiendo «perlas» parecidas), sólo se nos dice que nació en Torremolinos hace 28 años y tiene «varias novelas de fantasía pendientes». El primero –natural de otro pueblo malagueño, con dos títulos superiores y profesor de Lengua en un par de universidades y varios institutos de la región andaluza– sostiene que «los andaluces *de bien* [sic] nos sentimos orgullosos de que nuestros antepasados llevaran el *seseo* a Canarias y América». A alguien al que no debería ser aplicable eso de que la ignorancia genera osadía, no parecen importarle los muchos más que no *sesean*, bien porque distinguen (distinguimos) *caso* y *cazo*, bien porque *cecean*. Además, no hace falta mucho conocimiento para comprobar que, de ser así, en la *retaguardia* del español no quedaría más que una exigua minoría de no *seseantes* y no *yeístas* (no igualan *cayó* y *calló*), de la que forman parte, insisto, más andaluces que los calificados de *vanguardistas*.

¿Por qué ocurre esto? La inclinación a encariñarse hasta sentir pasión, incluso apasionamiento, por lo *propio* es general. En Andalucía se acentúa por reacción a lo que no es más que una creencia, más o menos extendida, la de que *el* (o *lo*) *andaluz* es menospreciado fuera. Se empieza por reivindicar *La dignidad del habla andaluza* (2018), título de un libro escrito por otra profesora de Lengua –publicado, cómo no, también por la Editorial Almuzara– con el objetivo de conseguir la «autoestima y superar las múltiples situaciones de desprestigio», y se termina proclamando su superioridad sobre cualquier otra variedad del español. Nada de esto es de ahora. Hasta escritores como los andaluces Juan Valera y Manuel Machado o el gallego G. Torrente Ballester han sostenido que son los andaluces los que

hablan el mejor castellano, eso sí, «quitando la pronunciación». Pero ¿a qué *andaluz* se refieren? Si hasta a Rodríguez Almodóvar, doctor en Filología, el simple hecho de usar *hablas andaluzas*, en plural, ya le parece un desamor, quizás se piense en el hablado por todos, o por cualquiera (espero que no especialmente en los «analfabetos de los pueblos», como acabo de oír, a Á. Grijelmo, en una entrevista de RNE), si bien su empeño (estéril) en que ningún andaluz diga *bucha*, sino *alcancia* (¿*arcansía*?), ni *pendientes*, sino *zarcillos* (¿*sarsiyó*?), sin reparar en que no son términos «andaluces», revela que no todo le da igual.

La vía más sencilla y común de entusiasmarse con lo regional, comarcal o local es convertirlo en «bandera», pues su ondeo se ve favorecido por la inclinación de un sector a exhibir símbolos identificadores exclusivos. Pero la multiplicación de muestras de exaltación no va a conseguir modificar los modos de expresarse de nadie.

Cuesta comprender las caídas en lo irracional. El andaluz no asciende de categoría porque algunos andaluces (como más del 90% de los hispanohablantes) tengan dos consonantes menos (y siempre que una de las «perdidas» no sea la *s*) o por asignarle gratuitamente 20 vocales más. Los hablantes de inglés (con al menos 12 vocales, cinco largas y siete breves) o de francés (con 13, a las que hay que agregar 4 nasales) no tienen por qué «envidiar» la nitidez del sistema español (con 5). Los tres idiomas pertenecen al restringido club de las lenguas de cultura del mundo, en el que, por supuesto, no está el *taa* (o ¡*xóö*!), lengua con 31 vocales, que hablan (o hablaban, pues es una de las 2500 lenguas en claro proceso de extinción) cuatro mil personas en Botsuana (no me hago responsable de unos datos que cualquiera puede consultar apretando un botón). No, no es mejor *sesear* que no hacerlo. Tampoco peor, por más que a veces pueda dificultar o retardar la comprensión. Me cuenta un colega, nada duro de oído, que no logró captar hasta la cuarta vez que empleó la expresión «lasoleería», que un conferenciante (además de *seseante*, debilitaba la articulación de la *j* hasta hacerla desaparecer) no se estaba refiriendo a *la solería*, sino a *la azulejería*.

¿Quiénes pueden contribuir a erradicar tópicos y falsedades? No lo sé. El lingüista, que intenta desentrañar de qué modo viven y se integran las modalidades *en* la (misma) lengua, no puede hacer mucho. Sí estoy seguro de que a medida que la ignorancia vaya siendo desalojada, el amor por la variedad propia (que, menos mal, no es de los que matan) dejará de servir de

excusa para desbarrar. También lo estoy de que el afecto no es mayor porque se resalte su «distanciamiento» de otra(s) variedades. En la entrega del último Premio Cervantes a la uruguaya Ida Vitale, el Rey insistió en que «El español es una lengua tan *propia* de América como de España». No está de más decir lo obvio. Ni hay que avergonzarse por recordar que hablar *español-andaluz* no es superior (tampoco inferior) a expresarse en *español-castellano, español-peruano...* Lo dice alguien que va a seguir repitiéndolo, sin caer en el desánimo.

07/09/2018

Vademécum del andaluz

El español-andaluz suele ser identificado de inmediato por ciertos rasgos prosódicos (entonación, ritmo...) y de pronunciación. Pero los estudiosos apenas aluden a los primeros y no prestan suficiente atención al hecho de que ninguno de los segundos es exclusivo de los andaluces ni compartido por todos ellos. Y a bastantes no les (pre)ocupa tanto conocerlo como evaluarlo, algo que a menudo hacen con juicios categóricos. Como en los catecismos, esos libros doctrinarios en que se plasman las creencias religiosas básicas en forma de respuestas incuestionables a preguntas preparadas (¿quién no se acuerda de la impenetrabilidad de verdades reveladas, como la de que Dios es uno y trino a la vez?), un grupo político lanzó hace años un manifiesto con el lema «Habla bien, habla andaluz», transformado después en «Habla andaluz siempre». El texto no contenía ni media palabra acerca de lo que debe entenderse por *hablar bien* (o mal), ni en qué consiste *hablar (en) andaluz* o qué forma parte del *buen* (o *mal*) andaluz. Tales consignas daban por supuesto todo eso, y más.

Ninguna opinión sobre el habla andaluza es indiscutible. La peculiaridad de su pronunciación depende de con qué modalidad se compare. El *yeísmo* (realizar de igual modo *se cayó* y *se calló*) y el *seseo* (igualar *sesión* y

cesión) es algo que practica la mayoría de los hispanohablantes, y hay muchos andaluces que no *sesean* y algunos no *yeístas*. Son tantas las divergencias internas que no cabe hablar de *una* forma de hablar andaluz. Cualquier lector puede percatarse del distinto número de *-s* implosivas o finales que no se pronuncian o no como tales en una secuencia como *los centros históricos de muchas ciudades andaluzas están muy abandonados*, según quién y en qué contexto la diga. Con todo, lo más relevante es que no todo lo del «andaluz» goza de prestigio ni tiene igual aceptación sociocultural, fuera y dentro de la región, como lo refleja el que hay quienes se despojan del *ceceo*, evitan decir *arcarde* (por *alcalde*) cuando les conviene o interesa, jamás han dicho *jembra* o *jigo* (cuya inicial aspirada nada tiene que ver con el árabe, como alguien sostiene), ni pronuncian *comío*... Hasta de la inclinación a deformar o perder («comerse») sonidos (*entavía, ehtibera, tequieíya?! ‘te quieres ir ya?’; ¡vayalácacaídohtanoshe!* ‘vaya helada que ha caído esta noche!...), sin duda el factor de mayor desestructuración fonética, mucho habría que matizar.

Así que, antes de seguir pontificando sobre lo que es hablar *bien* o (*en*) *andaluz*, conviene recordar unas cuantas obviedades, como, por ejemplo, la de que, si bien no hay sonidos mejores (ni peores) que otros, socialmente no todo vale ni da igual (en el léxico ocurre algo parecido); o la de que tener menos unidades fónicas que otras variedades no implica progresismo o vanguardismo, pero tampoco disponer de un mayor número de ellas supone superioridad (tampoco inferioridad) alguna. Y, sobre todo, no perder de vista que *hablar* es más, mucho más, que *pronunciar*.

Tales reflexiones impiden seguir admitiendo que el complejo de inferioridad de unos o el orgullo de los que creen hablar el mejor español del mundo puedan basarse en la realidad fónica. Hablar bien, lejos de vincularse a una modalidad en particular, se refleja en algo que se proyecta en la totalidad de sus más de 500 millones de hispanohablantes: disponer de un léxico cada vez más rico, diversificado y preciso, y atinar en su uso; utilizar los moldes constructivos más adecuados a cada situación de comunicación; escoger los recursos más eficaces para alcanzar los propósitos comunicativos que en cada caso se persiguen (que no se limitan a informar), etc. Y camuflar *el* andaluz bajo la capa de *lo* andaluz no pasa de ser una trampa. Aunque de la escritura de los andaluces nada especial cabe decir, no puede ignorarse que la competencia oral es inseparable de la escrita. Al elevado índice de

analfabetismo de Andalucía (cerca del 70% bien entrado el siglo pasado) ha de vincularse en no pequeña medida a la baja calidad del habla de bastantes de sus habitantes. Algo que, claro es, nada tiene que ver con la geografía, y sí con complejas y bien conocidas circunstancias históricas y socioeconómicas que no han favorecido precisamente el desarrollo y avance de la capacidad (sin tope) de expresar y comunicar críticamente las posibilidades (infinitas) de pensar nuestra instalación en el mundo. Llegar a hablar bien es misión imposible sin escuchar (no simplemente oír) a quienes lo hacen y tienen algo que aportar, y seguirá siéndolo si no se progresa también en la lectura comprensiva de auténticos textos. Escritores *en español* son Cela, García Márquez, Octavio Paz o Vargas Llosa. Y no sé por qué el empeño en averiguar dónde se habla el mejor (o más «puro») español. Con una pronunciación castellana, colombiana, mexicana (con unas nítidas *-s* implorativas, por cierto) o peruana se puede hablar desde (*muy*) bien hasta (*muy*) mal. Para elaborar una guía del andaluz, los andaluces tienen que dejar de dirigir la mirada a su propio ombligo y al norte y centro de la Península como término de comparación. De tanto barrer para casa, el patriotismo aldeano acaba nublando la vista, mejor dicho, la conciencia de lo que se oye. Y, por favor, hay que acabar de una vez con el empleo del imperativo. A nadie se puede obligar a hablar (ni a pronunciar) como «mandan» algunos creyentes que ni siquiera identifican el objeto de su fe. Sin pretender establecer una relación de causa a efecto, el partido político que impulsó los lemas a que aludí al principio tuvo representación en el parlamento andaluz y en el congreso. Hoy está ausente en ambos.

26/02/2022

Identidad

En el espacio quincenal radiofónico «Andalucía: retrato lingüístico» en que me ocupaba de los usos idiomáticos, una oyente me planteó esta

pregunta: «¿qué consejo me daría para hablar bien sin perder mi identidad cordobesa?».

¡*Identidad!* Pocas palabras más usadas, cada vez que se acerca el 28 de febrero, en los discursos de los políticos y medios de comunicación. Hace trece años coordiné *La identidad lingüística de Andalucía*, un volumen de 400 páginas en que colaboraron cinco buenos conocedores de las hablas andaluzas. Para no alimentar falsas expectativas, abrí mi «Introducción» con «La imposible definición de *identidad*».

A quien me hacía la consulta le dije que el buen hablar no está asociado a su Córdoba, ni a ninguna de las doce ciudades de igual nombre que hay en el mundo hispanohablante, algunas –como las de Colombia o Argentina– con una población muy superior a la española. En su dicción no advertí ningún rasgo específicamente «cordobés», ni siquiera abría las vocales finales de los plurales (*paquetE*), como sucede en todo el oriente andaluz. Y fuera de la pronunciación, ninguna expresión o giro particular «delataba» su pertenencia inequívoca a su ciudad (¿o se querría referir a la provincia?).

Me quedé con las ganas de hacerle una pregunta: ¿a qué se debe su interés en mantener (no perder) lo que considera –no lo es– particular o peculiar? No creo que haya más contestación que la subyacente en el conocido dicho «A nadie [...], ni sus hijos le parecen feos». Pero el argumento mostrenco de que «lo mío es lo mejor, por ser mío», llevado hasta sus últimas consecuencias, podría conducir a que la «intacta» identidad lingüística de un cordobés acabaría dificultando su entendimiento, no sólo con un palentino, canario o peruano, sino también con un onubense o almeriense.

Sí, estoy exagerando, pero la pasión por lo (que se cree) exclusivo no decae. En el mismo programa de radio, alguien de Villanueva de Córdoba quería saber algo más de dos expresiones «que no había oído fuera de su pueblo»: *estar al cascaborro* y *guarda roá*. Gracias a que en 1988 el autor de un *Vocabulario de Los Pedroches* me pidió que escribiera una breve «Presentación», conocía la primera ('exponerse al sol sin protección alguna en la cabeza'), si bien *cascaborro* –con dos *oes*– se usa en otros sitios para referirse a una especie de «gazpacho». Pero la segunda me dejó «descolocado», y mi saber filológico sólo me permitió vislumbrar que nada tiene que ver con *rural*, como él creía, sino, quizás, con [la vigilancia del] *rodal*

‘recinto cerrado de plantas o animales’. En mi infancia oía diariamente *ruiya* [<rodilla] ‘trapo para limpieza’, pero ¿cómo explicar el paso contrario, *ru[r]a[l]* > *ro[r]á[l]*? Es verdad que nada es sencillo. Según R. Morillo, el nombre de otro pueblo cordobés, *Encinas Reales*, nada tiene que ver con la *realeza*, sino con la *raleza*, ya que las encinas fueron siendo cada vez más *ralas* (con palatalización de la vocal final: [raLE]), es decir, «escasas».

Un vecino de San Roque (Cádiz) confesó su sorpresa al descubrir que también en otros pueblos y provincias se podía «escuchar» *julandrón* ‘pillín, travieso’ o ‘torpe, chapucero’ (en el *diccionario* académico ‘hombre homosexual’); a otro, igualmente extrañado al oír decir a su madre *fililí*, cuyo significado (‘delicado, enclenque, débil’) ignoraba, le pedí que observara si también seguía empleando *argofifa* y *argofifá* –*aljofifa* y *aljofifar*–, otro arabismo antes habitual en Andalucía, etc.

Pero vayamos a lo que de verdad importa. Siempre ha sido una afición infantil coleccionar «cromos», sin más objetivo que completar el álbum. Recopilar voces singulares es, en cambio, una inclinación o gusto de los adultos, no tiene tope alguno, y sí el atractivo (una especie de «valor» añadido) de estar en posesión de algo exclusivo, si es posible único. Lo que pasa es que su cotización en la bolsa del intercambio comunicativo no es equiparable a la de las piezas reunidas en los museos. Al contrario, el «tesoro» de la competencia de un hablante no se asienta en las expresiones desconocidas por (los) otros, sino en las compartidas con los demás. No somos más «ricos» por disponer de voces que únicamente se oyen en «nuestra» región, comarca o localidad, sino por dominar un caudal léxico común cada vez más amplio y de forma más precisa. Lo peculiar –sobre todo si es o se cree «propio»– despierta siempre la curiosidad, pero no se traduce en una acentuación de la interacción social que marca nuestra convivencia y nuestra capacidad de comprender y transformar la realidad. Cuanto más reducido sea el radio de «acción» de un vocablo, menos posibilidades tiene de desempeñar un papel relevante en la *comunicación*. Además, al usuario no le vale todo, sino que procede a una constante labor de filtro y criba, ya que ningún interés tiene en «identificarse» con *ehtibera* (*tijeras*) o *entavía* (*todavía*), por más que las oiga –cada vez menos– en su terruño.

02/05/2019

Identifíquese

Con este subjuntivo-imperativo se nos obliga a (de)mostrar nuestra *identidad* individual, que es única e irrepetible, al no haber dos personas iguales. Pero en el *diccionario* académico queda equiparada con ella la que «caracteriza a una *colectividad frente a* las demás». Y es que, en realidad, son (los) otros los que *nos identifican*, por nuestra *pertenencia* a muy diversos grupos o clases: ser español, andaluz, católico, conservador, miembro de una asociación cultural, socio de un club deportivo, militante de un partido político, formar parte del gremio de los peluqueros o de un colegio de médicos, y así casi hasta el infinito.

Para superar tal vía negativa («frente a» los que no son lo que nosotros sí somos), se recurre a menudo al adjetivo *cultural*. Lo que pasa es que la *cultura*, entendida como el conjunto de «manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo», desdibuja y oculta los perfiles identificadores, como se comprueba al consultar las entradas *pueblo y tradición*, que nada aclaran.

La *identidad* es ubicada con frecuencia en el mundo de los *sentimientos*. El político catalán Carod-Rovira, que repetía hasta la saciedad no «sentirse» español, nunca consideró necesario aclarar *qué* o *cómo* se «sentía». Y cuando el judío Daniel Barenboim aceptó también la nacionalidad palestina, se apresuró a declarar que el mayor problema de Israel es no saber en qué consiste cada una de las dos identidades.

El factor con mayor poder *identificador* y de cohesión social es, sin duda, la *lengua*. La *comunidad idiomática* se sobrepone a cualquier tipo de organización social o política. Lo que pasa es que, al ser vinculada a adjetivos como *nacional*, *oficial*, etc., se ve afectada por una manipulación que reduce progresivamente su papel *identificativo* (o *identitario*) y acaba por nublarse las mentes tanto o más que ciertos estados afectivos del ánimo.

Todo el mundo evalúa constantemente la conducta lingüística oral propia y, sobre todo, la de los demás («aquí se habla muy mal», «¡qué bien habla fulano!»...). A los dialectólogos y sociolingüistas importa, además, averiguar con qué nos «identificamos». En Andalucía, a las preguntas

«¿qué habla usted?» o «¿cómo llama a su forma de hablar?», si se descarta a los que barren para el terruño propio («jodeño» y «arbuñolero» contes-taron los informantes del pueblo jiennense de Jódar y del granadino Al-buñol a los entrevistadores del *Atlas lingüístico de Andalucía*), se responde «ehpañol» (o «cahteyano») y «andalú», casi mitad por mitad. Está claro que todos están convencidos de que hablan español-andaluz. Nadie puede servirse de *todos* los rasgos que se atribuyen a las hablas andaluzas, por la sencilla razón de que ninguno de ellos se da en toda la región. La prueba es que cuando se ha tratado de delimitar un andaluz *culto*, los fenómenos que se condenan (*barcón, jigo,...*) son tantos como los «recomendables». Y entre estos últimos se citan, por ejemplo, el *seseo* o la aspiración suave de la -s, pero no se rechaza, ni mucho menos, a quien distingue *casa* y *caza* o al que articula la -s de *peste* (y no dice *pehte* o *pette*). Y si no se alude al *ceceo*, es porque a bastantes de los que con *ceción* se refieren tanto a *sesión* como a *cesión* no les complace ser «identificados» por tal hábito articulatorio.

Pero ¿por qué la identificación lingüística se hace descansar casi siempre en hechos fónicos, al fin y al cabo la «cáscara» exterior del hablar? ¿No será porque los particularismos léxicos, más que identificar a *los* andaluces como conjunto, los *atomizan*, y porque en el terreno gramatical no interesa aducir lo poco que hay de peculiar? De la prosodia, clave para identificar el *acento* o *deje*, muy poco se dice, por no resultar fácil «entrar en detalles».

En el comportamiento idiomático, como en la vida misma, la felicidad plena no se alcanza. Si se es tanto más feliz cuanto más y con más personas se comparte, deberíamos estar muy dichosos (y satisfechos) por hablar el idioma de centenares de millones de ciudadanos repartidos por todo el mundo, en lugar de «sentirnos orgullosos» sólo por lo poco que nos «distingue», que, además, también separa a unos andaluces de otros. Menos mal que las divergencias lingüísticas no desencadenan, ni de lejos, consecuencias como las que se han producido, por ejemplo, por las discrepancias religiosas.

Se identifica a un andaluz, en primer lugar, por hablar español (en la escritura la coincidencia con el resto de los hispanohablantes se eleva al 100%) y, en segundo término (pero simultáneamente), por hacerlo de un(os) modo(s) peculiares, como sucede en cualquier otra parte. Invertir ese orden, aparte de subvertir la realidad, implicaría adoptar una suicida actitud empobrecedora, puesto que equivaldría a debilitar voluntariamente las

ventajas –sin inconveniente alguno– de pertenecer a una de las pocas lenguas de *cultura* del mundo.

Y se puede disparatar aún más. Tengo ante mí un librito (se comprenderá que no haga publicidad) escrito para probar que «la lengua castellana nada tiene que ver con el idioma [*sic*] andaluz», cuyos hablantes –agárrense– «manejan en el día a día veinticinco vocales». Únicamente situándose en el proceloso terreno de las falsas *creencias*, pueden sostenerse papanatismos ajenos, no sólo a la razón, sino también a la percepción sensorial del oído y la vista. ¿Hay alguien dispuesto a autoengañarse hasta ese punto?

08/05/2023

Identificarse / ser identificado con

Pocas novedades en la encuesta sobre la ‘identidad’ de los andaluces que, como todos los años, ha hecho pública –en torno al 28 de febrero– el Centro de Estudios Andaluces (Centra) de la Consejería de Presidencia de la Junta. Se siguen sintiendo orgullosos de su himno, su bandera, su escudo y, sobre todo, de su *acento*, con el que se identifica más del 95%.

Para probar que no hay una ‘definición’ plausible de *identidad*, basta con acercarse al diccionario académico, donde a la acepción «conciencia que una persona [o colectividad] tiene de ser ella misma y distinta a las demás» sigue la de algo «que se busca». Y más difícil de delimitar es ese ‘acento’ que muchos consideran la primera ‘seña’ de identificación, ya que no es posible acceder a las conciencias lingüísticas individuales, cuya ‘suma’ –se supone– debería ser la colectiva. Lo más fácil es dar por supuesto que ya se sabe qué y cómo es, como en ese anuncio publicitario tan difundido en que una Lola Flores ‘resucitada’ proclama que en todo el mundo se la entendió «por el acento», sin precisar más.

La lengua española, como todas, únicamente vive *en* –no *con*– sus *variedades*, que, a su vez, no cesan de *variar*. Coordinar el libro *La identidad*

lingüística de Andalucía'(2010) reforzó mi convencimiento de que la imagen que se tiene del español hablado en la región no es común ni estable, por lo que no hay más remedio que volver sobre ella una y otra vez. Me sirvió también para comprobar lo que ya sabía: que en toda comparación de las hablas andaluzas con otra[s] modalidad[es], los verbos *oponer* y *enfrentar* han de sustituirse por *diferenciar*, y que debe evitarse cualquier jerarquización evaluativa.

No digo que no haya peculiaridades léxicas, pero, aparte de las muy numerosas divergencias internas, conviene no 'apropiarse indebidamente' de lo que no es 'propio', como algunos gaditanos hacen con *relente* o *biruji*. Además, bastantes de las decenas de miles de voces contenidas en el *Tesoro de las hablas andaluzas* no son usadas (muchas, ni siquiera conocidas) por casi nadie. Y menos mal que no figuran, por ejemplo, *regorvé* (la esquina) ni *regorbé* 'vomitar', que –lo acabo de leer– alguien aduce como muestra de la «riqueza» del andaluz.

¿Ha de seguir basándose la identidad en unos cuantos rasgos de pronunciación? Si ninguno de ellos es compartido por todos los andaluces, y con algunos no tienen interés en identificarse ni los que los practican, habrá que pensar en una pluralidad heterogénea y cambiante. Haber sido –sucesivamente y sin salir de Andalucía– *ceceante*, *seseante* y distinguidor de *sesione[s]* / *cesione[s]*, pronunciar o no algunas –s implosivas (según la situación), etc., no han modificado mi conciencia de ser hablante de español-andaluz. ¿Cuántos se sienten 'orgullosos' por pronunciar *arcarde*, *jambre* o *no hé ná* 'no sé nada'? Los pocos andaluces que dicen «En casa'l probe siemp'r'éh de noshe» –que se distingue bien poco de la versión bable (lengua cooficial en Asturias) «En casa'l probe siempre ye de nueche»– no quieren 'ser identificados' por ese *probe*, y sí con «En casa del pobre siempre es de noche». ¿Se encuentra el asturiano 'ye' más 'alejado' de 'es' que el andaluz 'é[h]', continuadoras las tres del latín EST? De *nueche*, *noshe* y *noche*, o del gallego-portugués *noite*, catalán *nit*, francés *nuit*, italiano *notte*..., ¿cuál se 'distancia' más de NOCTE? Porque no cabe sostener que alguna es más 'apropiada' para la poesía que [las] otra[s], ya que notables poemas son la '*Noche* oscura del alma', de San Juan de la Cruz, el conocido en que Rosalía de Castro suspira para que dure mucho la *noite* (frente a la luz «insolente do día»), el titulado 'Jo tem la *nit*, però la *nit* m'emporta', de J. Vicenç Foix, etc. Y lo que, desde luego, no debe aducirse es el 'argumento' de que 'como lo mío, ná[da]'

(simple variante de ‘a nadie le huelen sus p..., ni sus hijos le parecen feos’), porque pensar que lo propio es ‘lo mejor (del mundo)’ y lo de (los) otros, ‘peor’ termina por dejarnos más disconformes que contentos.

Y los atajos no llevan a ninguna parte. El más socorrido, subsumir *el* andaluz bajo el difuso manto de *lo* andaluz, únicamente ahorra tener que hacer referencia a los usos idiomáticos. Peor es jactarse de que el andaluz es la modalidad más vanguardista del español, de que *El idioma [sic] andaluz* (título de un opúsculo de M. Heredia) «nada tiene que ver con el castellano», etc. Las creencias ‘epatantes’ no suelen ser más que sucedáneos de las ideas.

Aparte de que no deja de aumentar el número de andaluces que, al dominar otro[s] idioma[s], se sienten «pluriidentitarios», ya va siendo hora de no identificarnos y de que no se nos identifique sólo por un juego de ‘pesas y medidas’ fonético, que no es exclusivo, sí muy diverso, y de algunas de cuyas piezas en ocasiones preferimos no servirnos.

19/II/2020

Aporía

En un programa de Canal Sur TV (la «nuestra»), el caricato de turno entretiene a los telespectadores durante casi cinco minutos comentando la genialidad de *noniná* y *pabajodertó*, a las que llama «palabras», sin percatarse de que en la primera se funden tres (‘no ni nada’) y hasta cuatro (cinco, pues está la contracción del) en la segunda (‘para abajo del todo’). Sobre el sentido radicalmente «afirmativo» de la primera –figura incluso como logotipo en el cartel de las Jornadas sobre el andaluz que se vienen celebrando en Coria del Río (Sevilla)– se ha dicho todo, aunque se olvida que la doble negación para afirmar es un recurso general (*¡no come ná[da]!*), al igual que lo contrario: *¡tendráh queha de mí!* ‘ningún motivo tienes para quejarte de mi comportamiento’. ¿Por qué provoca la carcajada la segunda, respuesta

dada en un ascensor para indicar que se va hasta el piso bajo? Aparte del contorno melódico, su singularidad parece residir en que «desaparecen» 5 de los 16 sonidos y se «alteran» otros dos, la j de *abajo* (que se «aspira» como /h/) y la -l de *del* («convertida» en -r). Pero, aparte de que ni de lo uno ni de lo otro tienen la exclusiva los andaluces (*na, pa, to* se oyen en casi todo el dominio hispánico), ¿produce hilaridad toda reducción o deformación fónica? En casi todas las entradas de la letra U en *Así hablamos (también) el español andaluz* «cae» la vocal inicial (*ucalistos* ‘eucaliptos’, *Ugenio* ‘Eugenio’, *Ulogio* ‘Eulogio’, *Uropa* ‘Europa’), y no parece que su autor, M. González Salas, esté de broma (el librito fue publicado por mí ¡Universidad de Sevilla!). Y también en serio, aunque cuesta creerlo, va el autor de un *Diccionario del habla sevillana*, al sostener las bondades del triple significado de *ca*: *an ca Manué* ‘en casa de Manuel’, *ca uno eh ca uno* ‘cada uno es cada uno’ y *¿ca disho?* ‘¿qué ha dicho?’ (en este caso, con su plural [*sic*], *¿can disho?* ‘¿qué han dicho?’). Ya puestos, podría haber seguido, por ejemplo, con toda la serie de pérdidas y modificaciones en encuentros vocálicos: *ma ío* ‘me he ido’, *ma pegao* ‘me ha pegado’, *sa cansao* ‘se ha cansado’, *ta-h dao cuenta* ‘te has dado cuenta’, etc. Según el diccionario académico, la aporía ‘expresa o contiene algo racionalmente inviable’. Es lo que está pasando con el habla andaluza. Por un lado, se describe y caracteriza por sus hábitos articulatorios, pero, a la hora de valorarla, no se quiere saber nada de la pronunciación. He recordado en alguna ocasión que en el modo de pronunciar piensan los que creen que en Andalucía se habla *mú má* (‘muy mal’), y es lo que descartan quienes, como J. Valera, M. Machado o G. Torrente Ballester, opinan lo contrario, es decir, que los andaluces son los que mejor hablan español. Lo malo es que no se acuerdan de la gramática para apoyar tal juicio encomiástico. Y mal puede servir el léxico, pues, en lugar de fijarse en el común (a andaluces y a todos los hablantes de español), a hablantes y estudiosos parecen importarles únicamente las perlas preciosas (si es posible, únicas) del pueblo. ¿Cómo pueden hacer reír unas alteraciones fonéticas que no tienen ni pizca de gracia? La risa es un fácil recurso terapéutico para distanciarnos de actuaciones idiomáticas que queremos se vean como ajenas, de las que, en realidad, no queremos ser copartícipes. Como digo, basar la caracterización del andaluz en la pronunciación, pero no querer saber nada de esta a la hora de evaluarlo, tiene no poco de aporía, que puede resultar aparente si se plantea previamente la siguiente pregunta: ¿de qué

andaluces –y en qué situaciones comunicativas– ha importado examinar y evaluar su comportamiento? Hasta ahora, los dialectólogos se han centrado más en el de los catetos y paletos cuando se dirigen a familiares y amigos «de toda la vida» que en las actuaciones de los instruidos cuando participan en toda clase de intercambios orales. Pero los primeros hace tiempo que dejaron de ser «representativos» de la sociedad andaluza y son minoría. Los andaluces debemos, y queremos, ser identificados primero como hablantes de español, nuestra lengua propia, como lo es de burgaleses, canarios o chilenos. La persistencia en definirnos exclusiva o básicamente por lo que nos «aparta» de o «enfrenta» a otros hispanohablantes (¿a cuáles?) contribuye a retratarnos anclados en una situación marginal de la que se ha salido. Y, por muy graciosos, simpáticos y divertidos que salgamos (los que salgan) en la foto, no es fiel al original. Tal imagen sesgada está condenada al fracaso, pero, por si acaso, no sobra su rechazo. Andalucía necesita un nuevo retrato lingüístico.

08/05/2021

Chirriar

Un familiar, al que no le van mal las cosas, seguidor fiel de estos escritos (y que me da algún que otro tirón de orejas: «Antonio, en ehta frase t'[h] áh pasa[d]o, he tenido que leerla varia[s] vesE[s] pa[ra e]nterarme»), me espeta (normalizo ortográficamente): «Pues por mucho que te empeñes, yo no pienso cambiar ni una vocal ni una consonante, y la semana próxima, en que tengo que hablar en Madrid a clientes de sitios muy distintos, lo haré como lo estoy haciendo ahora contigo».

Aclaremos. Ningún *empeño* tengo –de nada serviría– en modificar el comportamiento oral de nadie. Me limito a intentar averiguar por qué se consideran prestigiosos, aceptables y eficaces unos usos y otros no, o no tanto.

No hay –ni puede haber– institución que multe (ni siquiera que aperciba) a quien decida «enrocarse» en un registro no adecuado a la situación. Eso sí, quien se obstina en no ajustarse al contexto habrá de atenerse a las consecuencias, que, cuando de un acuerdo comercial se trata, pueden repercutir en el bolsillo. Al expresar de modo tajante su determinación, mi allegado pensaba en «vocales y consonantes», esto es, en pronunciar, por ejemplo, *lah casa baha*, no *las casas bajas*, y no sé si –dado su origen cordobés– en no alterar su inclinación a abrir la vocal final de los plurales (*lOh preciO*). Nada dijo de las palabras o los moldes constructivos.

Aunque, obviamente, no sé cómo acabó expresándose en su reunión madrileña (su testimonio no me vale), no es arriesgado suponer que lo haría a notable distancia de una distendida charla espontánea. Porque lo primero que el hablante aprende es que, cuando sale del círculo familiar, no le conviene que su conducta lingüística *chirrie* a los oídos de los que escuchan.

Es patente en la sintaxis y el léxico. No duda en evitar ¡*qué pechá [de] comé m' é pegao!* y recurrir a *creo que he comido demasiado* o algo parecido. Otra cosa es que las elecciones no personales requieran otro aprendizaje. La académica Carme Riera cuenta el asombro que le produjo en Colombia la pregunta «¿Le provoca un tinto?» (por cortesía, contestó afirmativamente) y la grata sorpresa que se llevó al comprobar que le servían un aromático café.

Pero también se procura que la envoltura fonética no *rechine* al receptor como los ejes no engrasados de un carro. Porque el rechazo de un hábito articulatorio acaba por afectar a la interpretación de lo que se dice. Muy difícil saber cómo y en qué medida. El hecho de que, cuando se pregunta por la calidad del propio hablar, unos contesten que hablan (*muy*) *mal* y otros, en cambio, que están (*muy*) «orgullosos» de su acento, explica que rara vez el dialectólogo pida a los encuestados que «razonen» sus respuestas. Sabe que no hay vía fiable para acceder a la impenetrable conciencia lingüística de los individuos o, menos aún, a la colectiva de los grupos en que se integran.

No cesamos de adaptarnos continuamente al entorno, porque nadie quiere correr el riesgo de que no sea entendido cabalmente lo que quiere decir. Y porque, antes de escarmentar con una «sanción» social, es preferible activar recursos que en la conversación espontánea «no hacen falta», y, a su vez, no emplearlos cuando no procede, y nunca ponerse finolis. Tal acomodación, que llevamos a cabo de forma habitual, es parte de la variación,

propiedad que hace al lenguaje humano radicalmente distinto de cualquier otro modo de comunicación, incluido el de los primates superiores. Y se suma a la que –al no existir tope en la longitud de la frase– nos permite «crear» infinitas secuencias con dos decenas de unidades materiales y unos cuantos miles de palabras, con lo que resulta ilimitada nuestra capacidad de llevar a cabo actividades nuevas y de resolver problemas no previstos.

Eso sí, no todos los usuarios desarrollan en idéntico grado la aptitud de amoldarse al medio. Como cualquier otra estrategia comunicativa, hay que conquistarla. Algunos hispanohablantes, por desgracia, no salen del registro oral coloquial y práctico. Y conozco a un extranjero que le tomó gusto a la expresión *de puta madre* y la soltaba continua e indiscriminadamente. Costó hacerle comprender que debía reservarla para situaciones de total confianza.

Nada se gana «renunciando» a la modalidad que en cada clase de intercambio resulta más eficaz ¿Quién va a querer que un negocio se tambalee por obstinarse en hablar del mismo modo que lo hace con los amigos? ¿Tiene alguna ventaja servirse en todo momento de una expresión como *ganar más pasta* y nunca de *obtener un mayor beneficio* u otra similar? No sé si en la variedad está el gusto, pero es seguro que no variar tiene bastantes inconvenientes. Que popularmente se compare con un loro o una cotorra al que siempre dice lo mismo (sobre todo, si lo dice igual), no se debe únicamente a que resulte pesado y aburrido.

09/03/2018

Hablar (sin saber) del andaluz

El pasado mes de febrero, en el acto solemne de entrega de unos premios patrocinados por una prestigiosa cadena radiofónica, el director de esta dijo, entre otras cosas, que el andaluz, «a diferencia de otras lenguas o modalidades lingüísticas, no puede estudiarse».

La verdad es que las hablas andaluzas han sido las más estudiadas de las modalidades del español, con excepción de las de México, un país, no una región, con una población quince veces la de Andalucía. Otra cosa es que el desconocimiento de ese amplio saber lleve a emitir, a menudo de forma categórica, toda clase de juicios infundados. Dentro y fuera de la región andaluza, los hay que sostienen que es donde se habla «el mejor español del mundo», mientras que otros piensan (y lo dicen) que se hace «mu ma» ('muy mal'). Y se da la paradoja de que la fonética, que es lo que exclusiva o básicamente ha servido para la caracterización, no cuenta –o cuenta negativamente– en su evaluación. Unas creencias y actitudes contrarias que quizás obedezcan a una misma inclinación: la de ocultar que no hay *un* andaluz, sino muchos, y que nada puede atribuirse a (todos) los andaluces.

Pero hay otra razón de peso: la propensión a hablar sin saber bien de qué se habla. La «culpa» de que sea tan difícil acabar con estereotipos y tópicos arraigados se encuentra muy repartida. Aunque pequeña, una parte de la responsabilidad corresponde a los políticos que –sin molestarse en señalar ni un solo hecho concreto– han pretendido convertirlo en bandera. Digo «pequeña», porque, en general, no han incurrido en demasiados despropósitos, no por cautela o prudencia, sino porque lo impide la propia falta de homogeneidad de una realidad lingüística poliédrica. De hecho, la única referencia a los usos idiomáticos que figura en el articulado de nuestro Estatuto de Autonomía («los medios audiovisuales públicos promoverán el reconocimiento y uso de la modalidad lingüística andaluza en sus diferentes hablas», Art. 213) es de imposible cumplimiento.

«Culpables», y en este caso no siempre por desconocimiento, son también ciertos eruditos que prefieren alimentar un victimismo justificador de reivindicaciones, o simplemente endulzar los oídos de los andaluces con afirmaciones (falsas), como la de que el andaluz constituye la vanguardia del español, por no «necesitar» 19 consonantes, sino 17.

Y están, cómo no, los medios de comunicación. He aquí algunas de las «otras cosas» que dijo el alto responsable al que aludí al principio: «Sorprende que en esta España del siglo XXI se desconozca que el andaluz no es difícil de entender; lo difícil es hablarlo, eso sí que es complicado. Es un patrimonio muy [*sic*] exclusivo, una expresión única, una forma de simplificar el pensamiento, una forma de reinterpretar la sintaxis para llegar antes

que los demás a un mismo sitio». Las preguntas se agolpan. ¿De verdad es tan difícil «hablar andaluz»? ¿Es más «complicado» que expresarse en cualquier otra variedad del español o en italiano, francés...? ¿En qué reside su complejidad? ¿Qué quiere decir que es «un patrimonio muy exclusivo» o «una expresión única»? Flaco favor se hace a los andaluces con eso de que «simplifican el pensamiento» (¿lo concibe también como «único» y «exclusivo»?). Y para rizar el rizo, el remate final. No, no se puede sostener en serio que el andaluz «reinterpreta la sintaxis para llegar antes que los demás al mismo sitio». Ignoro (seguro que él tampoco lo sabe) cuál es ese punto de *llegada* común, y ni puedo imaginar cómo tal «reinterpretación» permite al andaluz adelantar «a los demás» (¿a *todos* los demás hablantes de español?).

Finalmente, pero quizás no los menos «culpables», estamos los que hemos dedicado buena parte de nuestro tiempo a estudiar e investigar el español que hablan los andaluces. Porque, si bien no está en nuestras manos ejercer influencia alguna, no hemos sabido o no hemos sido capaces (¿lo hemos intentado?) de proyectar en la sociedad lo que se conoce del andaluz.

En definitiva, a todos nos toca reflexionar sobre lo que ha sucedido, y sigue sucediendo.

Tengo ante mí, mientras redacto estas líneas, los resultados de una encuesta llevada a cabo por el Estudio General de Opinión Pública de Andalucía (EGOPA). Cuando se pregunta por la *identidad*, casi un 71% responde que se siente «tan español como andaluz», a los que hay que sumar el 10,5% de los que dicen sentirse «más españoles que andaluces» y los que contestan «únicamente españoles», casi un 3%. Si se trasladaran (no procede hacerlo) estos datos al ámbito de las creencias sobre los usos lingüísticos, ese 84,5% resultante diría probablemente que hablan español-andaluz, por ese orden, pero tal respuesta no llamaría la atención de los periodistas, tampoco la de los ciudadanos.

El 100% no dudaría en decir que lo que escribe es español. Y cuando todos los andaluces participen plenamente de la cultura escrita, se irá acercando al 0% el número de hablantes de un único registro, el coloquial familiar, único en el que, al parecer, están pensando cuantos tildan al andaluz de difícil, complicado y hasta de simplificador del pensamiento, o bien de rico, sabroso, gracioso, ingenioso... Y lo malo es que no ven la necesidad de «justificar» tan drástica reducción.

28/II/2019

Seguimos sin saber

Me deja sorprendido que en el II Congreso «Investigando las hablas andaluzas», celebrado en la Universidad de Granada (noviembre de 2019), como continuación del que tuvo lugar en 2018 en Innsbrück (Austria), partan de preguntas como ¿dónde se habla mejor el español? o ¿dónde se habla el mejor español? Pensaba que ya no hacía falta insistir en que los «mejores» hablantes de nuestra lengua no se encuentran en un sitio concreto, se llame Bogotá, Caracas o Valladolid. Más me extraña que durante una agotadora jornada los participantes fueran exponiendo –ilustrados, esos sí, con abundantes tablas de porcentajes– los resultados de sus indagaciones, elaboradas a partir de las opiniones sonsacadas a unos cuantos jóvenes universitarios (puedo imaginar la cara de los mayores no instruidos, al ser encuestados) del centro y norte de la Península, mallorquines, canarios, barceloneses, mexicanos, y hasta eslovacos, acerca de si «la variedad culta (o normativa) andaluza» es aburrida o divertida, muy o poco interesante, extraña (distante) o familiar (cercana), etc. Ni siquiera entiendo que se pregunte por *la* variedad, en singular, cuando en el propio título de la reunión figura el plural *hablas*. ¿Es que no saltan al oído las diferencias entre un granadino y un gaditano o entre un sevillano y un almeriense?

Ninguna sorpresa produce, en cambio, la coincidencia en las conclusiones. Con inapreciables e irrelevantes discrepancias, en todos los casos, los andaluces salimos «ganando» en la valoración realizada desde la óptica afectiva, pues nos consideran más agradables, cercanos, extrovertidos, graciosos y divertidos (aunque nos «superan» ciertas variedades hispano-americanas, como la rioplatense, al parecer más bonita y suave). Pero «perdemos» (especialmente frente a los castellanos) cuando se aplica el prisma cognitivo, ya que acabamos retratados como vagos, retrasados, confusos, menos inteligentes y menos cultos, a los que es difícil entender. Como se ve, ningún estereotipo nuevo bajo el sol. Menos mal que no es precisamente residual (algo menos de un tercio) el porcentaje de los que, con buen criterio, no vinculan la calidad de los modos de hablar al hecho de haber nacido o vivir en una localidad andaluza, en Palencia o en Lima. Siempre se

ha dicho que el catetismo y el paletismo se curan viajando, con la ventaja de que hoy no hace falta desplazarse, pues desde el sofá se pueden escuchar todos los acentos, por lo que es probable que aumente el número de los que no ven razón para sostener que en Granada se habla mejor que en Quito ni lo contrario.

Reiteradamente he lamentado que la proyección del conocimiento del andaluz en la sociedad sea casi nula. Por una vez, no lo siento mucho. Y mi escepticismo previo me ahorra la decepción. Si acaso, me sigue afectando ver a un buen número de capaces e inteligentes recién titulados, embarcados en una tarea que exige un gran esfuerzo, pero que no conduce a conocer más de la competencia idiomática de los usuarios. ¿Tan difícil resulta reconocer que no hay lenguas o variedades más «divertidas» (o «aburridas») que otras? Otra cosa es que haya andaluces, catalanes o manchegos (seguro que cada lector está pensando en algunos) con un especial ingenio y un gran sentido del humor.

Por lo demás, todo continúa girando en torno a la pronunciación. De léxico apenas se habló. Y de sintaxis, ni media palabra. Y eso que, en cuanto se aterriza en la heterogénea realidad fonética de los andaluces, empiezan a aflorar los rasgos que no apoyan precisamente los juicios positivos. Nada tiene de particular que decrezcan el *ceceo* (imaginen que el título de estas reflexiones suene *Zeguimo zin zabé*) o la realización *arcarde*, incluso que cada vez sean más las situaciones en que un número creciente de usuarios «restaura» ciertas *-s* implosivas o finales para que *la monja clarisa* no sea interpretada como expresión de singular. Ni siquiera en la conferencia de clausura se habló de algo que no fuera el *seseo* y el *ceceo* (aunque volvimos a oír que lo que avanza es la distinción entre *sesiones* y *cesiones*), del retroceso del *hebeo* (con lo que disminuye el riesgo de que *casa*, *caza* y *caja* se igualen articulatoriamente), de la pronunciación *mushasho* (que no progresa) o de la «restauración» en ciertas zonas de la pronunciación como velar de la *j* (*jamón*, *caja*). Total, que volvimos a oír lo que ya se sabe, pero seguimos sin saber cómo *hablan* realmente los andaluces. Es de esperar que «a la tercera», en el III Congreso, previsto para 2021 en la ciudad alemana de Eichstätt, «vaya la vencida».

09/02/2023

Opinar sin razonar

Aunque esté feo, hoy voy a comenzar hablando de mí mismo, bueno, de lo que algunos dicen que pienso acerca del *andaluz*. Pero no de quienes, como M. Rodríguez Illana, tildándome de *negacionista*, sostiene que niego una cosa y su contraria, que ya es negar, y, sin haberme oído jamás, me califica (descalifica, más bien) de «vivo ejemplo de orador *vallisoletanizado* [sic]», y al libro que escribí en colaboración con R. Cano y R. Morillo (*El español hablado en Andalucía*) de «nuevo *tour de force*» de la «pedantocracia académica andaloespañola» y del «sector cultural y político que la secunda». Ahí es nada. No, a mi edad (a cualquier edad), superadas las veleidades de la vanidad, todo eso apenas genera una leve sonrisa torcida. Cualquiera puede comprobar, además, que «opinar» (‘valorar, [des]estimar’) sin «razonar» (es decir, sin usar la facultad de ‘pensar, idear, discurrir...’) es una afición muy extendida.

Algo más que una mueca me ha provocado el que M. Rodríguez Domínguez dedique páginas de su libro *El andaluz, vanguardia del español* a (mal)interpretar la expresión «poliédrica realidad fonética del habla andaluza», que he utilizado en alguna ocasión. Todo juzgador *a la ligera* necesita inventarse un contrario que le sirva de frontón, y me ha tocado. Nunca he apoyado –como dice– una «visión castellanista» del andaluz; al contrario, no me canso de insistir en que ya es hora de dejar de mirar sólo a «Valladolid» y dirigir la vista también hacia las Canarias, México, Argentina... Y, desde luego, no se me puede endilgar un «prejuicio ortográfico» que «enturbia las investigaciones», por afirmar que cualquier propuesta de *escribir (en) andaluz* no sirve para nada. Aparte de despacharse a gusto, el autor, malagueño de nacimiento, con dos títulos universitarios, y profesor que ha pasado por un par de universidades y varios centros de enseñanza secundaria de Andalucía, cree que una de las claves del *vanguardismo* está en «contar únicamente con 17 fonemas consonánticos, frente a los 19 del español». No parece reparar en que la mayoría de los hispanohablantes pronuncian de igual modo [/sensó/] *censo(r)* y *senso(r)*, ni en que otro tanto ocurre con (*se*) *cayó* y (*se*) *calló* [/cayó/] ¿Cuántos quedarían, pues,

en la *retaguardia*? No sé si «los andaluces *de bien* [sic]» debemos «sentimos orgullosos» de que «nuestros antepasados llevaran el *seseo* a Canarias y Américas», pero ¿son *malos* andaluces los no pocos que *cecean*, los muchos que distinguen (distinguimos) *sesión* y *cesión* y los no *yeístas* (los hay) que no igualan *haya* y *halla*? Según él, todos esos, en lugar de formar parte de la avanzadilla del español, quedarían «rezagados» (¿«castigados»?) –sin haber cometido ningún «pecado»– en la parte trasera (¿*trastera*?) del idioma.

Ni toda eliminación de una distinción fonética tiene por qué suponer *progreso*, ni su mantenimiento implicar *retroceso* o *estancamiento*. Tampoco, claro es, lo contrario. De hecho, no falta quien basa la «superioridad» andaluza (incluso su «independencia» del castellano), no en sus recortes, sino en su prolificidad, como Miguel Heredia, para quien «las ocho consonantes anexas [sic] y las veinticinco [sic] vocales que el pueblo andaluz maneja en el día a día» permiten decir que *El idioma* [sic] *andaluz* (título de su librito) «nada tiene que ver con la lengua castellana». Sobran los comentarios.

Aunque a los andaluces (y a los que no lo son) que «se comen» sonidos suele «entendérseles» sin problemas, si cada vez son más los que –en determinadas situaciones– no tienen inconveniente alguno en dejar de «economizar», será por algo. Y no sé de ninguno que se jacte de reducir sustancia fónica al decir *quíé* (por *quiere[s]*), *ya' jora* (por *ya es hora*)...

Con todo, lo llamativo es que en más de trescientas páginas casi nada diga de léxico ni de sintaxis, quizás porque no confía en que apuntalen el presunto *vanguardismo* del andaluz. O, a lo mejor, porque en el terreno morfológico también hay no pocas divergencias internas y fenómenos que gozan de escasa estimación. Se equivoca al afirmar que en «casi toda Andalucía» con *uhtede ze* (o *se vai*) se resuelve tanto ‘vosotros os vais’ como ‘ustedes se van’, pues sólo hablantes (ni mucho menos todos) de la parte occidental lo hacen, y, que yo sepa, sin mostrarse arrogantes por tal «ahorro». Pero tampoco los granadinos o cordobeses presumen del «derroche» de abrir las vocales finales, y eso que les puede permitir diferenciar (por la pérdida de la *-s*) el plural del singular en el nombre [*nenE* / *nene*] y la segunda persona de la tercera en ciertos tiempos verbales [*vienE* / *viene*].

No se «defiende» al *andaluz* convirtiéndolo en «bandera», a costa de alejarse de la realidad de los usos idiomáticos. Menos mal que situarlo en una posición de *vanguardia* (que, por cierto, en una contienda bélica es

la más expuesta al peligro), aunque sea un oscuro objeto de deseo, no está entre los cariños que matan.

03/09/2022

Brujulear por la red, sin red

En *La España multilingüe: Lenguas y políticas lingüísticas*, Ludmila Cichon, profesora de la Universidad de Viena, escribe sobre «La situación actual del andaluz», pero, en lugar de partir de las «teorías científicas *oficiales* [sic] de los eminentes lingüistas» (sólo nos cita a tres, pero para hacer ver cuán «desorientados» andamos), decide basarse en «los foros de discusión en la Red [sic]», concretamente, en una decena escasa de páginas electrónicas y blogs, no sé con qué criterio seleccionados.

Desde que, a mediados del siglo pasado, M. Alvar y sus colaboradores empezaron a elaborar el *Atlas lingüístico y etnográfico*, mucho ha cambiado la región, antes plagada de analfabetos, y hoy con un número de universitarios comparable –en términos relativos– a cualquier otra de España. Así que se puede, y se debe, discutir el grado de representatividad de los informantes utilizados por dialectólogos y sociolingüistas en cada momento. Ahora bien, ¿son más fiables los datos que se extraen de las «redes sociales»? Más bien creo que el anonimato en que se escudan muchas de las opiniones expresadas favorece la subjetividad y la manipulación. De ningún modo se puede compartir, por ejemplo, lo que sostiene alguien que es licenciada en Filología Hispánica y está al frente de la Asociación *Andaluces por Andalucía*: «si carecemos de una normativa básica que regule nuestra *lengua* [sic], de un organismo que la proteja y recupere, y de una gramática que la describa y le dé el lugar que se merece», es porque «nuestros políticos y filólogos *de nómina* [sic] creen que exigir su uso en las escuelas y en los medios de comunicación es romper la unidad de España, como si estuviéramos en la época de los Reyes Católicos».

Tres son las cuestiones en que se centra la autora: 1) qué se piensa acerca del origen del *andaluz*; 2) ¿debe considerarse *dialecto* (del castellano) o es una lengua románica más?; y 3) ¿cómo ha de evaluarse lo que se dice en el *Estatuto de Andalucía*?

Respecto a esto último, se limita a calificar de «bastante vaga» la única referencia a los usos idiomáticos: «Los medios audiovisuales públicos promoverán el reconocimiento y uso de la modalidad lingüística andaluza, en sus diferentes hablas» (Art. 213). Pero se adhiere al parecer de Huanfe Zance (Juan Sánchez), que reclama la elaboración de «una ley de normalización lingüística que permita conservar la riqueza lingüística de Andalucía, que evite que se ridiculicen las hablas andaluzas y garantice el derecho de los *andaloparlantes* a hacer uso de cualquier variante de forma cotidiana en todas las esferas de la vida, recibir educación de ella y en ella...». Por supuesto, de cómo llevar a cabo tan ambicioso «programa», ni media palabra.

Sobre las otras dos, hay observaciones tan dispares, que he de limitarme a un botón de muestra, que no precisa comentario. Es objeto continuo de discusión en «multitud de páginas web» el «conflicto» lingüístico de los andaluces, condensado por uno de los participantes en las «redes» así: «*nos vemos obligados a prescindir de nuestra lengua [sic], y a hablar y escribir en otra [sic], el castellano, lo que no permite a nuestros escolares un buen desarrollo, creando un alto índice de fracaso escolar, y una gran insatisfacción en nosotros, los padres*».

En la «conclusión» parece echar el freno. Admite que es difícil probar la «seriedad» y «veracidad» de juicios y apreciaciones que muchos han expuesto «en su tiempo libre». Reconoce que no hay por qué dar la razón a los que sostienen que el *andaluz* es una *lengua*. No cree que sea «necesaria» una Academia de la Lengua Andaluza. Prefiere no tomar partido en la discusión sobre si habría que idear una «ortografía andaluza». Y así sucesivamente.

Pero es sorprendente el desahogo personal con que cierra: «todo el tiempo estuve pensando en los años que viví en Cuba, donde el que los locutores y presentadores de la televisión hablen en su variante del español no plantea problema alguno, al igual que nadie cuestiona el acento en la televisión argentina. Debe encontrarse una solución [al «caso» de Andalucía]». Porque, a la postre, ese «problema» que requiere «solución» no parece

tener mucho que ver con la *locución*, sino con que «se siga *prohibiendo* [sic] escribir «en andalú». Una y otra vez se lamenta de que no se haya logrado «todavía» una «normalización oficial» entre los «muchos alfabetos que vagabundean por la Red [sic]», de que no sepamos cómo escribir *más* (*mah, ma, máh, má...*) o *España* (*Ehpaña, Êppania...*), etc.

Lo «lamentable» es que el «enorme espacio virtual» que constituyen las «redes» (del que se «nutre» informativamente casi un 40% de los jóvenes, pero en el que también resultan discriminadas las mujeres) se utilice como fuente exclusiva para tratar de los usos idiomáticos. No es que se corra el riesgo del trapecista sin red, es que el batacazo es seguro.

30/10/2021

¡Lo que se escribe sobre el andaluz!

Estoy empezando a «creer» (absurdo, lo sé) que los ordenadores no son simples máquinas ¿Por qué me «entran» casi diariamente, sin expresa solicitud por mi parte, *novedades* –o lo no tan «nuevo»– sobre el *andaluz*?

De los signos exclamativos del título se habrá inferido, no sólo que no es poco lo que se escribe, sino también ¡las cosas que se dicen! A los miles de libros y artículos publicados se van sumando sin parar otros, dentro y fuera de la región. De hecho, el primer trabajo serio de dialectología andaluza fue *Die Cantes flamencos* (1881), de Hugo Schuchardt, profesor de la universidad austriaca de Graz, y el interés por las *hablas andaluzas* no ha dejado de crecer. La última tesis doctoral sobre las *coplas flamencas* que conozco es la defendida por el italiano M. Stefanelli en La Sorbona (2019). Incluso allí donde la investigación del español no solía descender al ámbito dialectal, se está produciendo una avalancha de trabajos para la obtención de los títulos de grado o de máster, centrados en cuestiones concretas, como *Comparación fonética del andaluz con el canario*, defendido en la universidad checa de Olomouc (2014), o de carácter más amplio, como *La modalidad*

lingüística andaluza, presentado en la Universidad de Venecia. Es verdad que algunos se limitan a resumir algo de lo que hay, caso de *El andaluz ¿mito o realidad?* del austriaco Thomas Zitzler (2009), pero al menos no dan gato por liebre ni engañan a nadie, como pasa por aquí. No es concebible que en uno de esos textos académicos, *El origen del dialecto andaluz*, de la francesa Anne Cennane, se hubiera podido «colar» la idea –sin pies ni cabeza– de que el andaluz es muy anterior a la llegada de los castellanos en el siglo XIII, que, fruto de la osadía que emana de la ignorancia, puede leerse en algún libro publicado en la región andaluza. Y hay quienes van más lejos, y sostienen que «nada tiene que ver la *lengua* [sic] andaluza con la castellana» (M. Heredia, *El idioma andaluz*, 2018).

No a todo el mundo se le puede suponer la capacidad de discernimiento que haga ponerse en guardia ante un título como *La lengua andaluza. Lengua romance que toma como base el latín de la Bética y que se difunde a otros pueblos de la Península Ibérica durante los siglos de Al-Ándalus* (T. Gutier, 2010). O decidir ahorrarse su lectura al toparse con las primeras líneas de *El polémico dialecto andaluz* (J. M^a de Mena; 1986): «Entre los años 1900 y 1936 perdió Andalucía una gran ocasión, quizás única, de elevar el habla regional a la categoría de lengua escrita literaria de proyección *universal*, pero, desgraciadamente, García Lorca, Machado, Alberti y Juan Ramón Jiménez se avergonzaron de su lengua andaluza y se dedicaron a escribir en castellano».

En suma, si la sobreabundancia bibliográfica hace imposible «estar al día», el carácter prescindible o deleznable de una parte de ella impide la ineludible tarea previa de criba que deje a flote sólo lo relevante. Si a ello se suman la falta de coordinación y la nula colaboración entre los que se ocupan (nos ocupamos) de investigar el español hablado en Andalucía, que se ignoran (nos ignoramos) casi por completo, el panorama no puede ser muy estimulante.

Con todo, lo que más desanima, y frena el conocimiento, es que la búsqueda obsesiva de lo singular y específico acabe haciendo perder de vista la obviedad de que lo que los andaluces comparten con los hispanohablantes es lo que asegura la intercomprensión en la lengua común y propia de todos.

¿Por qué sucede esto? Muy sencillo. Desentrañar *todas* las claves del habla andaluza es tarea mucho menos atractiva que apuntarse a la estrategia fácil de que «a nadie le va a amargar un dulce». Sobre todo, si se

regalan los oídos con creencias (falsas), como la de que nadie tiene más palabras que un andaluz. Hasta en el ámbito de la pronunciación, donde hay rasgos de difícil enaltecimiento por su escasa aceptación social, se toma el atajo del «orgullo», por ejemplo, de decir «más con menos». Poco importa que haya que averiguar, cuando se oye *má*, si lo que debe entenderse es *más*, *mal*, *mar* o incluso [ma]*má*. Por cierto, esto tampoco es propiedad exclusiva de Andalucía.

No nos engañemos. Si se escribe sin freno sobre el andaluz es porque no cabe prever sanción alguna para quien defiende lo carente de fundamento. El eco en muchos medios de comunicación de una aberrante «traducción» de una conocida obra literaria del francés al «andalú» acabó convirtiendo al responsable en paladín del andaluz. Se da la paradoja de que la única *razón* que asiste a muchos de los que creen estar «defendiendo» y «dignificando» el andaluz no es razonable ni racional. Y como sobre lo irracional no es posible discutir con objetividad, y de los sentimientos cualquier cosa cabe decir, así nos va.

22/05/2021

Desbarajuste

En 1980 y 1981 aparecieron dos volúmenes de un raro *Diccionario andaluz biográfico y terminológico* (Biblioteca de Ediciones Andaluzas). No me ha sido posible comprobar si hay algún tomo anterior ni si tuvieron continuación. En el consejo («colectivo») de redacción y entre los colaboradores figuran licenciados en Historia, Filosofía, Filología Clásica, Filología Románica, Ciencias Políticas, un abogado, un escritor, un ensayista, además de fotógrafos y diseñadores. Es director de la obra Antonio Medina Molera, «historiador» y, al parecer, licenciado en Teología por la Universidad de Comillas y en Filosofía por la de Sevilla. La obra está dedicada «al pueblo andaluz», cuya «resignación» quiere «convertir en rebeldía».

La publicación, que su máximo responsable no duda en calificar de «polémica», constituye, más bien, un *desbarajuste*, por lo que tiene de desorden y confusión, y por el desconcierto que produce en los que se acercan a consultarla, que no parece hayan sido ni sean muchos.

No entro en la parte «biográfica», aunque habría que hacerse muchas preguntas, empezando por los criterios de selección, o por qué a Almutamid y a Aben Quzmán se dedican más páginas que a R. Alberti.

Pese a que en las cinco páginas de «Introducción» a la sección «terminológica» aparecen reiteradamente *lenguaje* (en combinaciones diversas, alguna tan llamativa como «longicidad del lenguaje»), *lengua*, *idioma*, *lingüista*, *lingüístico*, *léxico*, *vocablos*, *voces*, *términos*, etc., sólo dos de las 600 referencias bibliográficas se ocupan de usos idiomáticos, el *Vocabulario andaluz* (1951), de Alcalá Venceslada, y el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (1961-1973), dirigido por M. Alvar, que «no dejan de ser magnas recopilaciones ampliamente documentadas y de muy variada utilidad, e insuficientes», a cuyos autores «no pareció guiarles un propósito de identidad» [*sic*]. No caben en tan breve presentación más enunciados sin sentido o disparatados. He aquí un simple botón de muestra. Al precisar su objetivo (cómo no, «el estudio de la *identidad* de Andalucía»), leemos que se abordan «las parcelas más problemáticas y avanzando en los aspectos [*sic*] y etnia sociológica, histórica y cultural *no indoeuropea*». Y, por si hubiera quedado alguna «duda», insiste: «el lingüista que quiera conocer el lenguaje [*sic*] de la nación [*sic*] andaluza deberá estudiar de forma simultánea las costumbres, instituciones y formas culturales de la misma, más cuando ésta no tiene mucho que ver con lo conocido por *indoeuropeo*, ni responde a las estructuras de una lengua determinada, por ejemplo, el árabe culto, el castellano de Góngora o el actual».

No era la primera vez que se invertía esfuerzo y dinero en obras carentes de rigor, y, desde luego, no fue la última. Después han visto la luz decenas, centenares de publicaciones perfectamente prescindibles, cuando no enturbadoras para el conocimiento del andaluz. La Editorial Almuzara ha acogido textos como *El idioma [*sic*] andaluz* (2018), de cuyo autor, Miguel Heredia, no sé más que lo que figura en la contraportada, que nació en Torremolinos (Málaga) hace más de 30 años y que «tiene varias novelas de fantasía pendientes de publicación». Podría decirse que imaginación es lo que derrocha al afirmar, por ejemplo, que «el andaluz, con

sus 25 vocales [sic], que el pueblo maneja en el día a día de su comunicación verbal, *nada tiene que ver con el español*». En la misma editorial han aparecido *La lengua [sic] andaluza* (2010), de Tomás Gutier (por Gutiérrez), cuyo largo subtítulo no tiene «desperdicio» (*Lengua romance que toma como base el latín de la Bética y que se difunde a otros pueblos de la Península Ibérica durante los siglos de Al Ándalus*), o dos entregas del *Palabrario andaluz* (2007, 2009), de David Hidalgo. Y parece decidida a completar la serie de *diccionarios* de las hablas por provincias (como si cada una de las ocho constituyera un reino de taifa lingüístico con personalidad propia). Ya están en la calle, los de la *malagueña* [2006], de E. del Pino, la *sevillana* [2007], de M. González Salas, la *granatna [sic]* [2008] y la *almeriense* [2011], ambos de A. Leyva. En el segundo se puede leer que los sevillanos (¿todos?) dicen *afoto, aluego, amoto, arradio, bujero, jofifa, vión...*, se valen de *ca* con «significados» varios, como se puede comprobar en *an ca Manué; ca uno eh ca uno; ¿cá disho?* (con su «plural» *¿c'án disho?*), etc.

Me gusta reírme como al que más. Pero si para mostrar la «gracia» no importa caer en el dislate, más que hacer subir la cotización en bolsa (que falta hace) de las formas de expresión de los andaluces, se contribuye (y ¡de qué manera!) a alimentar la fama de «mal hablaos» que se les endilga. Y cuesta mucho levantarla.

19/04/2022

Nada sin (su) historia

En el *Nuevo retrato lingüístico de Andalucía*, publicado por la UNIA, los miembros del grupo de investigación *El español hablado en Andalucía* (EHA) tratamos de obtener una fotografía (sonora) más fiel a la realidad del andaluz. No podremos disipar todas las sombras, pero intentamos que algunas de las creencias infundadas empiecen a tambalearse. Ninguna duda

tenemos de que *La historia ilumina el presente*, aportación de Rafael Cano con que se abre el libro.

Si no se suele pensar en la lengua cuando se afirma que los pueblos que ignoran (u olvidan) su pasado están «obligados» a repetirlo, es porque las diferencias idiomáticas, por sí solas, rara vez desencadenan guerras, pero no es infrecuente que se sumen a las económicas, étnicas, ideológicas y religiosas. Y en bastantes casos enturbian la convivencia (seguro que están pensando en los mismos que yo).

Como ninguna lengua, mientras se use, cesa de variar, y todas viven únicamente en sus *variedades*, ni un uso hablado andaluz (escribimos como el resto de los hispanohablantes) se puede entender ni explicar si se desconocen su origen y su evolución, y el riesgo de desbarrar es alto. Leo en la colaboración periodística de alguien autor de publicaciones varias: «el modo de hablar andaluz, de indudable ascendencia árabe...». Nada aduce en apoyo de tan rotunda afirmación.

Sobre las modalidades andaluzas hay tan pocas seguridades, que ni los responsables del *Atlas lingüístico de Andalucía* estaban de acuerdo acerca de su carácter dialectal. Uno defendía que sí eran *dialecto*, otro que no, para el tercero todo depende de lo que se entienda por tal, y, según el cuarto, la cuestión carece de relevancia. Estoy con los dos últimos. Los únicos que lo tienen «claro», pero sin coincidir, son los que no cuentan con la historia. En un libro titulado *El polémico dialecto andaluz* (1986), cuyo autor figura como «Catedrático de Fonética», se sostiene que «entre 1900 y 1936 perdió Andalucía una ocasión maravillosa de elevar el *lenguaje* [*sic*] andaluz al rango de idioma de proyección universal», porque «desgraciadamente, Machado, Lorca, Alberti, Juan Ramón... se avergonzaron [*sic*] de su *lengua* [*sic*] andaluza y se dedicaron a escribir en castellano». Otros, como Tomás Gutier [Gutiérrez] (*En defensa de la lengua andaluza*, 2006) o Miguel Heredia (*El idioma andaluz*, 2018), no dudan en «elevarlo» por su cuenta y riesgo a tal «categoría». Sigo sin captar la «razón» por la que este último, sin problema alguno para entenderse con los turolenses, canarios, mexicanos o argentinos, escribe –en español– que el andaluz «nada tiene que ver» con el castellano.

No quiero desviarme. Se sabe que por Andalucía –nombre cuyo origen no ha sido del todo aclarado– han pasado, y permanecido durante periodos de distinta duración, pobladores de diferente procedencia, si bien,

para lo que ahora interesa, son los hispanorromanos los primeros que han de ser tomados en consideración. Y también que en la larga etapa que va desde el siglo XIII hasta fines del XV, los árabes fueron desalojados de la región, sin apenas dejar huellas en las formas de hablar. Es en el secular complejo proceso de «re-población» de los territorios «re-conquistados» por los reinos cristianos donde hay que buscar las claves de que hoy hablemos castellano (español), a nuestro[s] modo[s]. E igualmente históricas (el dinamismo de la sociedad que se va gestando en las tierras del sur, la importancia de Sevilla como núcleo irradiador, etc.) son las razones que nos permiten comprender que cambios ya en marcha se aceleraran y se iniciaran otros. Siempre se recurre para ilustrar lo uno y lo otro a la progresiva reducción del cuadro de sibilantes, que en el sur no se detuvo en la fase en que los sonidos [ds] (*fazer*) y [ts] (*plaza*) confluyeron en uno solo (*hacer, plaza*) y desapareció la diferencia entre *rosa* [como la *s* sonora del francés *rose*] y *passar* (escrito hoy con una sola *s*), sino que siguió avanzando, con resultados dispares, hasta llegarse a lo que nos hemos habituado a llamar *seseo* (suena igual *hasé[r]* y *rosa*) y *ceceo* (*plaza* y *pazá[r]*). Pero conviene no perder de vista que son numerosos los andaluces que distinguen *sesione[s]* y *cesione[s]*, y que los hay que *hebean* (o *jejean*), es decir, que con [caha] pueden referirse a *casa, caza* y *caja*. El que quiera seguir esta complicada «historia» fonética, así como la de ciertos hechos gramaticales (por ejemplo, la discordancia ¿uhtede se vai ya? en hablantes de la zona occidental de Andalucía), puede acudir a *El español hablado en Andalucía*, que, si bien es de libre acceso en la dirección electrónica de la Editorial Universidad de Sevilla, posiblemente sea menos consultado que aquellos que revelan una supina ignorancia (en las dos acepciones del verbo *ignorar*) de la historia. O, lo que es peor, la inventan. Pero así se escribe la «historia». Y así nos va.

01/05/2021

¿Hablando se entiende la gente?

Con *hablar*, exclusiva capacidad humana, hemos ido acuñando expresiones que acaban convertidas en ‘frases hechas’: hablar por hablar, hablar por los codos, hablar sin saber, dar que hablar... Pese a que en esta época de las *fake news* y de la ‘postverdad’ *diálogo* es la palabra más usada (junto a *consenso*, inalcanzable sin dialogar) por los políticos y los ciudadanos no paramos de hablar (ya casi tanto ‘por escrito’ como oralmente), los primeros no se entienden (hasta los debates de campañas electorales saltan por los aires), y en ciertos mensajes de los segundos bien poco hay que entender. De manera que también *hablando se entiende la gente* se está quedando sin contenido.

¿Qué se entiende por *entender(se)*?; ¿entienden todos de igual modo una misma expresión? El comportamiento lingüístico de los miembros de una comunidad idiomática varía notablemente, pues muy distintas son las circunstancias en que se desarrolla la competencia oral y escrita de cada uno de ellos. Y menos mal que la educación se encarga de atenuar algunas de las desigualdades y desequilibrios sociales.

El entendimiento –del que forman parte los sobreentendidos– no depende principalmente del fonetismo. La trifulca mediática (de ‘racismo lingüístico’ [i] se llegó a hablar) suscitada por alguna intervención de la ministra portavoz del Gobierno no podía durar mucho, al descansar (aparte algún desliz no muy relevante, como «el gobierno trabaja desde el final del día a la noche») en la realización como [s] de algunas {z} (o {c}) y en que se ‘comía’ (fonoelipsis) o ‘aspiraba’ otras en posición implosiva (*lah muhere*). Aunque la pronunciación pueda llegar a provocar un momentáneo equívoco (tras la cena con que concluyó una ‘dura’ jornada de arreglos domésticos, el desahogo *¡y yo no iba-sé ná!* de quien había sido ‘explotado’ por su habilidad como ‘manitas’ fue entendido por su aprovechado amigo como ‘¡y yo no iba a cenar!’ –de ahí que replicara *¡pues anda que si llegas a tener hambre!*–, cuando lo que quiso decir era *¡y yo [pensaba que] no iba a [tener que] hacer nada!*), en la práctica el contexto suele encargarse de que quien oye [sensó] (o [cenzó]) interprete que se trata de *sensor* o de *ensor*, y de que

no confunda *la[s] salsa[s]* con *la[s] zarza[s]* al oír [*sarsa*] (o [*zarza*]). Además, *asusá* no puede ‘entenderse’ más que como ‘azuzar’. No, por tener hábitos articulatorios distintos, a un palentino no se le entiende mejor (ni peor) que a un andaluz o a un mexicano.

La gente se ‘entiende’ cuando sabe decir cabalmente lo que pretende que se ‘entienda’. Para entenderse con otro, primero hay que entenderlo, se comparta o no lo que dice. Eso de que «a buen entendedor pocas palabras bastan» es a menudo media verdad, cuando no una falsedad. Sin decirse (casi) nada, logran ‘entenderse’ los que conviven al referirse a su ámbito práctico y cotidiano. A la pregunta «¿cómo está tu padre?» el interpelado se limita a mover una mano, lo que descifra bien el interlocutor: «bueno, a ver si mejora». Pero cuando la complicidad y la connivencia no son tan estrechas y no se trata de lo inmediato, es preciso disponer del léxico apropiado y, sobre todo, saber insertarlo de manera adecuada en moldes melódico-constructivos que transmitan eficazmente el sentido intencional. Sin el adiestramiento que permite amoldarse a las condiciones de cada situación comunicativa, el intercambio comunicativo fracasa. En un serio programa de radio oí este intercambio: «—¿Sabes que cuando oigo esta música me imagino a una perrita dando brincos? —Es que tú tienes una imaginacióón! —Pues será eso». El alargamiento de la vocal y la inflexión ascendente hicieron entender al interlocutor (y a los oyentes) lo que ninguna expresión elativa hubiera logrado mejor. Aquilatar en qué actuación formal pueden aprovecharse recursos prosódicos propios de la conversación coloquial, como los que hacen que el receptor entienda sin esfuerzo *janda que no se lo he dicho veces!* ‘se lo he dicho muchas veces’ o *¡tendrás queja de mí!* ‘ninguna razón puedes aducir para quejarte de mi comportamiento’, exige perspicacia y entrenamiento, lo que no pasa con el grito o el insulto.

En el habla diaria hay quienes ‘creen’ que no se harán entender si no sueltan a la primera de cambio un ‘coño’ u otro taco, cuando, en realidad, nada o muy poco es lo que hay que entenderles. En el congreso y los parlamentos regionales, donde *mentira* y *mentiroso* han pasado a ser vocablos de empleo corriente (y no son las únicas expresiones inapropiadas), da la impresión de que no hay voluntad (política), porque bastantes de nuestros representantes no ‘quieren’ entenderse hablando. La lengua no es la culpable, y sigue estando a su disposición.

18/12/2021

Una línea y media

Es la extensión de la única referencia a usos idiomáticos en el *Estatuto de Autonomía para Andalucía*: «Los medios audiovisuales públicos promoverán el reconocimiento y uso de la modalidad lingüística andaluza, *en sus diferentes hablas*» (Art. 213). Es verdad que se anticipa en el «Título Preliminar» con una alusión a la «defensa, promoción, estudio y prestigio [*sic*] de la modalidad lingüística andaluza *en todas sus variedades*». Y eso que la preocupación por la lengua se revela en que no se dudó en recurrir a específicos resortes legales para poder agregar (cuando ya había sido aprobado el texto) el femenino en cuantas ocasiones aparecía –como no marcado– *andaluz* (o su plural): «Condición de *andaluz o andaluza*», «...gozan de la condición política de *andaluces o andaluzas* los ciudadanos españoles que...» (Art. 5), «Los *andaluces y andaluzas* en el exterior...» (Art. 6), etc.

Al aceptarse la heterogeneidad («diferentes hablas», «todas sus variedades»), queda descartada cualquier pretensión de «regular» el comportamiento lingüístico de los hablantes. En los profesionales de los medios al servicio de la comunidad se hace recaer la responsabilidad de configurar, al menos, una conciencia colectiva relativamente homogénea. Pero ¿cómo hacerlo sin pautas ni directrices? No las busquen tampoco en las casi 500 páginas del *Libro de estilo* de Canal Sur, que, pese a presentarse como «alegato con todos los matices de las hablas andaluzas», no contiene más que unas pocas recomendaciones de sentido común, como la de que «no se identifiquen con lo popular y lo coloquial». ¿Cómo habría de ser el andaluz «*culto y formal* que abarque, amplíe y perfeccione [*sic*] el español estándar» que ha de practicarse? Nada especial se dice sobre gramática o léxico. En cuanto a la pronunciación, aparte de aconsejar evitar *mushasho* o *cansao* y de calificar el *ceceo de* «no propio del estándar», no se toma partido por la distinción *s/z* (*secesionista*) o el *seseo* (*sesesionista*), desde la consciencia, quizás, de que decantarse por una de las dos soluciones supondría «desaprobar» a dos tercios o más de los andaluces. Por una razón no muy distinta, no se toma partido por la realización de la –s implosiva o su aspiración (*histórico / hihórico*). La advertencia de que se utilicen «los rasgos del andaluz *de más alto nivel* [*sic*],

que no impidan ni obstaculicen la comprensión» era innecesaria, pues los profesionales saben de sobra que los usuarios –al fin y al cabo, los que deciden el grado de aceptación y prestigio de cada fenómeno idiomático– rechazarían cualquier otra forma de actuar ante micrófonos y cámaras.

¿Por qué en el detallado «índice analítico» de la edición del *Estatuto* realizada por el Parlamento de Andalucía ni siquiera figuran los términos *lengua*, *habla(s)* o *andaluz*? Porque de llevarse a cabo (si ello fuera posible) la *promoción* (*promover* ‘adoptar iniciativas para alcanzar un propósito’) del *uso* de *todas las variedades* de Andalucía, los medios se situarían al margen de la acentuada tendencia general hacia el fortalecimiento de la cohesión del español. Junto con la escritura –principal factor que sostiene y potencia la unidad esencial de uno de los pocos idiomas de cultura y de mayor proyección internacional del mundo–, la radio, la televisión y, ahora, las redes sociales abiertas por las nuevas tecnologías, confluyen –sin oponerse, ni mucho menos, a la *singularidad* andaluza, que no precisa ser «defendida» de ataque alguno– en la potenciación de lo común y general. Al dirigirse a todos –pero no sólo– los destinatarios que viven de Despeñaperros hacia abajo, y no ignorar su «obligación» social de hacer que los mensajes lleguen nítida y eficazmente, no «pueden» permitirse recurrir a las mismas modalidades de que nos servimos en la conversación familiar cara a cara. Episodios como la retransmisión de un partido de fútbol «en [un] andalú» no pasan de ser anecdóticos.

Debemos congratularnos de que los representantes políticos encargados de elaborar la ley básica para la convivencia de los andaluces pasaran de largo en la cuestión de la conducta idiomática de los usuarios y –casi– de la de los informadores, porque con ello estaban favoreciendo el imparable acortamiento de la desigualdad de la competencia expresiva y comunicativa alcanzada por unos y otros andaluces, así como la atenuación de lo que los separa de otros hispanohablantes. Pero nos habríamos felicitado aún más si en la línea y media en que tratan de «regular» el comportamiento de los encargados de hablar «en público» no figuraran el término *uso* ni el prefijo *re-* de *reconocimiento*, pues, aun prescindiendo de aquellos rasgos que en la propia región andaluza carecen de prestigio, la idea de utilizar todos los registros (menos mal, insisto, que no se puede llevar a la práctica) no haría más que frenar y entorpecer la convergencia social de la comunidad, objetivo básico del *Estatuto*.

09/10/2018

Sin comentarios

El defensor del Oyente y del Espectador de RTVA, tras declararse «partidario de hablar al micrófono de la misma manera que lo haríamos a nuestro amigo Pepe tomando un café en la barra de un bar» (lo que es un dislate), narraba en «El Periódico de Canal Sur» (diciembre de 2000) lo vivido en un tren regional (no quito ni pongo nada): «RENFE ha tenido la brillante idea de indicar en andaluz la llegada a las estaciones de cada trayecto. De manera que antes de llegar, por ejemplo, a Dos Hermanas te dicen por megafonía: *‘dentro de uno minuto llegaremos a Do Jermána, donde efetuaremos una breve parada’*. Suena dulce y hermoso este discursito en un andaluz suave, comprensible y musical. La última vez que escuché este anuncio viajaba frente a dos jóvenes que no vayan a pensar que hablaban de una forma muy distinta a esto, pero que, una vez terminado el aviso, recalcaron entre carcajadas aquello de ‘Do Jermána’, como si estuviera mal pronunciado». Y terminaba con el socorrido «Sin comentarios». Pues al menos una pregunta debería haberse hecho: ¿por qué se carcajearon esos jóvenes de un modo de pronunciar (no de hablar) que, como dice, seguramente era el de ellos mismos?

Si no sorprende que se opine acerca de la forma de vestir, menos debería extrañar que todo el mundo diga lo que le parece algo que todos llevamos siempre puesto, la manera de hablar. Sí, ya sé que no es lo mismo. En los juicios sobre las variedades del español habladas por más de 500 millones de personas no todo es una cuestión de *gustos*, sino que cuentan la inteligibilidad y la eficacia de la comunicación, así como unas complejas relaciones de poder y solidaridad. Cuando el defensor califica el lenguaje del aviso de «dulce, hermoso, suave, comprensible, musical...», se limita a expresar «su» parecer, que ni mucho menos otros –andaluces o no– comparten. De hecho, en el *Libro de estilo* de la propia RTVA, en el que queda claro que, «contra lo que se sostiene con excesiva frecuencia y cierta ligereza, el periodista de Canal Sur TV y Canal 2 Andalucía no puede dirigirse a los espectadores de manera coloquial», se afirma que tanto *cáscara* como *cáhcara* cumplen con los requisitos de formalidad y estandarización

del lenguaje informativo oral». Nada se dice sobre la caída de la *-s* (*uno minuto, llegaremos o efetuaremos*), etc. El hecho de que de unas encuestas internas del mismo organismo se llegue a la conclusión de que el 45% de sus profesionales considere prestigiosa la *-s* implosiva (correcta para el 73%), y que el *seseo* sea prestigioso sólo para la cuarta parte de los interrogados (si bien el 68% lo estima «correcto»), hace pensar que el modo de llevar a cabo tales sondeos es manifiestamente mejorable. Lo que hizo reír a los jóvenes del tren no era tanto lo que oían como el que, a través de la megafonía, una grabación se dirigiera así al público.

La anécdota puede servir para aclarar algo más. Ningún andaluz es un robot parlante que no altera su dicción a menos que sea reprogramado. Todo lo contrario. De igual modo que ciertas voces malsonantes o peculiares de una zona o localidad se evitan, en general, cuando el entorno desborda los límites de su uso real, un profesional de la radio o de la televisión, sin necesidad de que nadie lo sugiera, sabe, entre otras cosas, qué palabras debe seleccionar, y que no tiene que abusar en un espacio televisivo de gestos que son habituales en el coloquio espontáneo. Es consciente igualmente de que ciertos rasgos de pronunciación por los que (sin imposición alguna) se decide son tan suyos como aquellos otros de que se sirve en la conversación cotidiana. Quienes tratan de «imponer» una pronunciación deberían informarse de si es «más» andaluza que la que pretenden desalojar. La pretensión, por lo demás, resultará inútil, pues en el comportamiento idiomático no hay más reglas que las resultantes –sin urnas– de un consenso democrático. Precisamente por eso, no tiene sentido perseguir que una conducta «uniforme» reemplace lo que es una convivencia de variantes en paz y armonía, como parece deducirse de un manifiesto elaborado por el Consejo Profesional de Canal Sur Televisión y Canal 2 Andalucía para la selección de presentadores, que exigía a los candidatos comprometerse a «fomentar y practicar un estilo de andaluz culto, correcto y formal que sea referencia de buen uso idiomático para los andaluces». De cómo habría de ser ese andaluz –volvemos al principio–, ni media palabra. En tal caso, ¿en qué basar los criterios valorativos?

En fin, que el normalizador que normalice al andaluz mal normalizador será. Y habrá perdido el tiempo.

20/II/2023

*En el Congreso siempre se
ha oído hablar [en] andaluz*

En la sesión de investidura de septiembre de 2023, primera en que ciertas señorías se expresaban en su lengua regional, se produjo algún que otro «malentendido». Hasta el candidato propuesto para presidente interpretó como «supervivencia» la referencia de una diputada catalana –¿o fue cosa del intérprete?– a la [necesidad de la] «independencia». Sobre si en el hemisferio es preferible la pluralidad idiomática o el empleo por todos de la lengua común ya me he pronunciado (*ABC* de 8/9/2023). Me detengo ahora en los efectos «colaterales» que, una vez más, salpicaron al sur peninsular. Tertulianos y columnistas no tardaron en bromear con que las cosas se complicarían cuando el *andaluz* entrara en liza. Una chanza fuera de lugar, pues en el Congreso siempre se ha oído *hablar [en] andaluz* (otro día diré por qué no da igual usar o no la preposición «en»), y jamás se ha generado conflicto alguno de comprensión. Cosa distinta es cómo se evalúen los nada homogéneos modos de hablar español de los representantes de ocho millones y medio de andaluces (más que los de Cataluña y casi el doble de gallegos y vascos sumados), que no de los muchos que, pese a residir fuera (un buen número en las zonas bilingües), mantienen su modalidad meridional.

Los dialectólogos se han ocupado de las divergencias internas en los hábitos de pronunciación y expresiones (tenidas por) «peculiares» de Andalucía. Bastantes de estas, más que «andaluzas», son (o se consideran) «propias» de alguna[s] comarca[s] o de tal o cual localidad, y no pocas han dejado de usarse, al desaparecer la realidad que designaban (así ha ocurrido con la mayoría de las referidas a ciertas labores agrícolas). En cuanto a los rasgos fonéticos, los hay que en la propia región carecen de prestigio, como la inclinación a relajar, alterar o dejar de realizar («comerse») sonidos: *te tiéh que í por el hó, porque hombra no hay* ‘te tienes que ir por el sol, porque sombra no hay’.

Nada permite sostener que, por ejemplo, *bullá* sea «superior» a *prisa*, y nadie echa de menos que haya dejado de fregarse el suelo con la

aljofifa / argofifa, jofifa.../ (no es «andalucismo»). Si *hablar* es muchísimo más que valerse de unos vocablos y pronunciarlos de tal o cual modo, no se ha prestado gran atención a «cómo» se *habla* (español) en la región andaluza. Sabremos algo más cuando se averigüe si son (¿sólo?) «andaluces» mecanismos constructivos tan habituales como el cuasi silabeo de *pues / tú / vino / bÉbes! // y whisky / también* («reconvención» a alguien a quien se ha prohibido el alcohol); la mera coordinación que neutraliza una contrariedad inconciliable: *lo bueno de mi casa es que NO está en Sevilla... y ESTÁ en Sevilla* o bien *...que ESTÁ en Sevilla... y NO está en Sevilla*; la contraposición que se logra con *siempre te lah apaña pa[ra] llevarme la contraria / er tó que tó é[h] no dehamme en pá[z]*; la «liberación» de responsabilidad que se consigue mediante la falsa condicional *¡no, si ahora voy a tener yo la culpa!*; la frecuencia con que interrogamos sin «preguntar»: *¡a mí me vah a desí tú lo que tengo q'[h]asé?!... Podría seguir.*

Al ámbito gramatical, que es el que, además, proporciona las claves para calibrar la competencia de un hablante –andaluz o no–, apenas se hace referencia en las más de trescientas páginas de *El andaluz, vanguardia del español* (2017), de M. Rodríguez; los pocos fenómenos morfológicos mencionados «dividen» a los andaluces, no gozan de estima, o ambas cosas (por cierto, se equivoca al atribuir a «casi toda Andalucía» *¿uhtede se vai a í también o se quedái?* que sólo se oye en boca de parte de los hablantes de la zona occidental). Tampoco suele decirse casi nada del tan encomiado *acento* o *deje* andaluz (¡como si no hubiera más que «uno»!), pese a ser decisivo (los lectores habrán comprendido el sentido de los ejemplos únicamente si han ido activando –«reponiendo»– la prosodia pertinente). ¿Hay patrones sintáctico-melódicos «exclusivos» de los andaluces? Expresar un sentido *intencional* distinto –e incluso contrario– al *literal* es algo que se hace en todas partes: *¡tendrás queja de mí!* ‘no tienes ningún motivo para quejarte de mi comportamiento’; *¡tú, sigue!* ‘no sigas por ahí’; etc. No veo en y por qué «supera» la «triple» negación para afirmar (*¡no·ni·ná!*), según algunos «bandera» del habla andaluza, a la doble (*¡no habla nada!*), de uso general.

Si el Parlamento no es el lugar más adecuado para que afloren particularismos léxicos y una pronunciación muy marcada, ¿a qué viene hacer depender de eso la *c(u)alidad* idiomática de unos hablantes? Nadie habla

«peor» por dejar de utilizar *talega* (tampoco es «andalucismo») o (es mi caso) haber abandonado –sucesivamente– el *ceceo* y el *seseo*. Pero sí «mejor» por haber ampliado el abanico de los *modos* de hacerlo y saber atinar con el adecuado en cada situación, incluidas aquellas en que el intercambio oral requiere cierto grado de formalidad. Así de sencillo.

12/03/2022

Hacer planes en barbecho

En su tesis doctoral *Identidad y pluricentrismo lingüístico: Hablantes canarios frente a la estandarización*, Laura Morgenthaler llega a la conclusión de que «en Canarias se dan ya las condiciones para comenzar un proceso de planificación y regulación lingüística como el que en Andalucía ha conducido a un clarísimo ejemplo de estándar regional constituido».

¡Tanto tiempo intentando averiguar a qué se deben las numerosas divergencias de las hablas andaluzas, y me entero de que su «normalización» ya es algo consumado! Sin embargo, lo más cercano a una «intención» (que no «proyecto» o, mucho menos, proceso en marcha) en tal sentido son unas sorprendentes *Bases de planificación lingüística para Andalucía*, de F. J. García Marcos, catedrático de la Universidad de Almería, que se cierran con un «Decálogo» de buenos deseos, cinco «en positivo» y cinco «en negativo» (lo que hay que «evitar»). Los segundos se resumen en la necesidad de desenmascarar y desvincularse de una vez de la «Andalucía idealizada, estereotipada».

Como las dos obras aparecieron casi al mismo tiempo (2008), difícilmente la autora de la primera pudo conocer esas *Bases* para planificar el andaluz, por lo que ignora en qué se basó para hacer tal afirmación.

Ya se sabe que ningún texto académico afecta en nada a los usos idiomáticos de los hablantes. Y no todos suponen un avance en el conocimiento, a veces más bien lo enturbian.

Quien lea detenidamente las diez «advertencias» (que no «propuestas») finales de tales *Bases*, no sólo va a percatarse de que no hay *planificación* lingüística alguna, sino de que tal objetivo es inviable. El primer requisito –dice el autor– para proceder a la «consolidación sociolingüística de una variedad estándar [*sic*], es contar con una firme institucionalización, esto es, con la implicación de la administración autonómica». Pero no quiere ni oír hablar de una «academia», a lo sumo, de un «instituto» universitario. Lo dice quien de sobra sabe que en bastantes de las universidades andaluzas (entre ellas, la suya) hay un grupo de investigación (en algunas, más de uno) dedicado al estudio del andaluz, casi todos subvencionados con dinero público. Otra cosa es que se ignoren (en las dos acepciones del verbo) entre sí.

Añade que el «sistema escolar» y los «medios de comunicación» son «agentes en absoluto desdeñables de intervención implícita en la vida social de las lenguas». Pero sobre cómo han de *intervenir*, ni media palabra.

Con lo que nadie puede estar en desacuerdo es con que «todas las actuaciones deben ser el resultado de un gran pacto social, avalado desde el mayor consenso posible». Pero, en el terreno de las actuaciones lingüísticas, los «pactos» se van alcanzando precisamente en la medida en que no hay más mediación externa que la instrucción, que ha dejado de ser labor exclusiva de la escuela. Son los usuarios mismos los que acomodan su comportamiento, no a pautas o directrices pactadas por otros, sino a las que les dicta su creciente capacidad para discernir lo conveniente, más adecuado y eficaz en cada ocasión. Y a la vista (y al oído) salta el imparable enriquecimiento de la competencia oral y escrita de cada vez más andaluces.

Así que, quedémonos con la frase que condensa sus avisos finales: hay que proyectar a la «Andalucía real» el «cariño intenso hacia una Andalucía idealizada, salpicada de tópicos».

¿Quién no va a querer «desterrar los atavismos estigmatizadores»? Lo que pasa es que así no se va a conseguir. Muy claras tendrían que ser las ventajas de tal andaluz «planificado» (¿cómo? ¿por quién[es]?) para que esos andaluces «acomplejados» (¿cuántos?) se sacudieran el victimismo.

Menos mal que no se desciende a ningún fenómeno concreto y que no está claro que se prefiera acentuar el «distanciamiento» del español que también se califica de estándar. No porque no se quiera, sino porque no se puede, dado que no iba a haber acuerdo ni en uno solo de los rasgos que

habrían de formar parte del plan. A nadie se le va a ocurrir incluir la abertura vocálica de la Andalucía oriental (por mucho que pueda ser lo que diferencie la tercera persona verbal [*viene*] de la segunda [*vienE*]), o pretender extender a toda la región el empleo que en la occidental hacen muchos de *ustedes* como pronombre único para la cortesía y la familiaridad ¿Quién va a querer convencer a otro de que distinguir la pronunciación de *sensor* y *ensor* «debe» formar parte de la «norma» y no igualarlas en [*sensó*], o de lo contrario?

Esto pasa por partir de algo improbable, la «urgencia objetiva e imperiosa» de la sociedad andaluza de llevar a la práctica una normalización (imposible). He vivido casi siempre en Andalucía, y no percibo tal necesidad. De lo que, como todo el mundo, me doy cuenta es de que a los andaluces, que aspiran a hablar (español) con la máxima precisión y propiedad, no les preocupa si lo hacen en un andaluz más o menos «regularizado».